Una historia de la Independencia del Perú

Diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu

John Fisher

PRISMA HISTÓRICO
Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

UNA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

EL DIARIO POLÍTICO DEL COMISIONADO DE PAZ MANUEL DE ABREU

PRISMA HISTÓRICO
Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

FUNDACIÓN MAPFRE

La FUNDACIÓN MAPFRE desarrolla actividades de interés general en distintos ámbitos profesionales y culturales, así como acciones destinadas a la mejora de las condiciones económicas y sociales de las personas y sectores más desfavorecidos. En este marco, el Instituto de Cultura –heredero de las antiguas Fundación Cultural MAPFRE VIDA y Fundación MAPFRE TAVERA– promueve actividades relacionadas con las diversas manifestaciones de la cultura moderna y contemporánea (bellas artes, historia, literatura, pensamiento, etc.) en España y América Latina.

Publicaciones del programa
Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente; 23

PRISMA HISTÓRICO
Viejos Documentos, Nuevas Lecturas

Coordinación general
Luis Miguel García Mora

Consejo editorial
Anunciada Colón de Carvajal Gorosábel
Ignacio González Casasnovas
Daniel Restrepo Manrique
Pedro M. Sánchez Moreno

FUNDACIÓNMAPFRE

UNA HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

El diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu

Introducción y selección documental
John Fisher

FUNDACIÓN MAPFRE

DOCE CALLES

FUNDACIÓNMAPFRE

Una historia de la independencia del Perú. El diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu

Imagen de cubierta: *Los tres niños de Ollantaytambo*, Anónimo. Colección particular, Cuzco, Perú.

Fundación MAPFRE
Paseo de Recoletos, 23
28004 Madrid
www.fundacionmapfre.com

EDICIONES DOCE CALLES, S.L.
Apdo. 270. 28300 Aranjuez (España)
Tel. + 34 902 197 501
email: docecalles@docecalles.com
www.docecalles.com

© De la introducción, transcripción y notas, John Fisher
© 2009, Fundación MAPFRE y EDICIONES DOCE CALLES, S.L.

ISBN: 978-84-9844-182-6 (Fundación MAPFRE)
ISBN: 978-84-9744-089-9 (Ediciones DOCE CALLES, S.L)

Depósito Legal:

Composición: Távara, s.l.
Fotomecánica: Távara, s.l.
Impresión: Gráficas Muriel, s.a.
Encuadernación: Ramos, s.a.

Hay temas respecto a los que, por más que se investiguen y por más tiempo que transcurra, continúa siendo una tarea difícil el arribar a un consenso historiográfico. La independencia de Perú es, sin duda, uno de ellos.

John Fisher, catedrático de Historia de América Latina en la Universidad de Liverpool, se acerca en estas páginas a la figura de Manuel de Abreu, comisionado de paz que llegó a Perú en 1821, justo en un momento en que de la pugna entre José de San Martín y José de La Serna, el último virrey, se estaba dilucidando la independencia. Tanto en su introducción como en los documentos recopilados, Fisher abre nuevas perspectivas sobre las causas de la emancipación y el papel jugado por cada uno de los actores que intervinieron en ella, quedando claramente delineadas las estrategias de los realistas durante un período en el que la mayoría de los criollos todavía confiaban en permanecer unidos a la Corona.

Es por ello muy pertinente incorporar su estudio a una colección como *Prisma Histórico* con la que la Fundación MAPFRE pretende lograr un conocimiento renovado de la historia de las independencias iberoamericanas.

Índice

Introducción: Manuel de Abreu y la independencia del Perú 11
El contexto historiográfico 15
El contexto histórico 19
Reacciones realistas a la llegada de San Martín 30
La llegada de Abreu y las negociaciones de 1821 36
Epílogo 41

Documentos

I *Diario Político* del capitán de fragata don Manuel Abreu, como comisionado pacificador por S. M. C. de los reinos del Perú y Chile, principia el 21 de enero en Puerto-Velo de donde di parte al Gobierno de la separación de mi compañero don José de Arias, brigadier de la Armada Nacional 51

II Parte relacionado a S. M. de las ocurrencias en la negociación con los disidentes en Lima, incluyendo copias autorizadas de todos los documentos que han obrado en ella, y que en él se citan 115

III Exposición breve y sencilla de lo acaecido a la Comisión Pacificadora por S. M. destinada al Perú y Chile desde que regresó de Portovelo por enfermedad uno de los comisionados, el brigadier de la Armada don José Rodríguez de Arias 139

IV Manuel Abreu al excelentísimo Sr. ministro de Ultramar 149

Bibliografía 157

Introducción

John Fisher

FUNDACIÓNMAPFRE

Manuel de Abreu y la independencia del Perú

El propósito principal de este trabajo es contribuir a un mejor entendimiento de las circunstancias políticas (y, en cierto modo, sociales) del virreinato del Perú durante el año crítico de 1821 (según la historiografía oficial, el año en que la nueva república consiguió su independencia del dominio español) a la luz del *Diario Político* del comisionado de paz, capitán de fragata, Manuel de Abreu, enviado a la Corona española el 18 de junio de 1822, dos días después de su llegada a Tarifa, su pueblo natal. El citado escrito (documento I) es un auténtico diario: la parte más detallada e interesante transcurre a partir del 16 de marzo de 1821, cuando Abreu llegó a Samanco (desde Portobelo), en el norte del antiguo virreinato, entonces en manos de los «disidentes», y finaliza el 3 de diciembre del mismo año, cuando salió del Callao para Valparaíso, en la primera etapa de un largo y complicado regreso a España, vía Río de Janeiro. Así, cubre los nueve meses de la lucha política y, eventualmente, militar, entre los partidarios del «protector» José de San Martín y los del último virrey de Perú, José de La Serna, ya fuera para alcanzar el favor de la elite criolla limeña partidaria o bien de la independencia o bien de la causa realista. Según la interpretación tradicional, San Martín ganó esta lucha, obligando a La Serna a abandonar la capital del virreinato a principios de julio (aunque no, así, la fortaleza del Callao, que permaneció en manos de los realistas hasta septiembre), permitiendo de este modo la entrada pacífica de los patriotas a Lima, donde San Martín declaró la independencia el 28 de ese mismo mes. Una interpretación alternativa es que La Serna (que mantenía el control militar de la mayor parte del centro y sur del virrei-

nato; además del Alto Perú, llamado Bolivia en 1825, hasta su capitulación, inmediatamente después de su derrota, por las fuerzas encabezadas por José Antonio de Sucre en la batalla decisiva de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824) actuó de una manera muy inteligente cuando decidió trasladar su base de operaciones al interior, primero a Huancayo y eventualmente a Cuzco. Esta introducción intenta ofrecer un análisis sucinto de este y otros aspectos de las estrategias realistas (a veces contradictorias, como se ve muy claramente en las observaciones de Abreu acerca de las actitudes del virrey hacia sus intentos de negociar una paz con San Martín) durante este periodo, cuando la mayoría de los criollos peruanos estaba todavía dispuesta a apoyar la causa de la Corona.

El documento II, escrito en Lima (donde Abreu permaneció bajo la protección de San Martín desde julio, manteniendo así contacto con el virrey sólo por escrito) en noviembre de 1821, indica claramente la frustración del comisionado por no haber podido concluir un armisticio permanente, debido, según su interpretación, a la intransigencia de La Serna.

El documento III, firmado en Lisboa el 15 de marzo de 1822, confirma este análisis. Su autor, Pedro Fernando Tavira, había sido nombrado por La Serna como segundo comisionado de paz, reemplazando al brigadier José María de Arias, quien había acompañado a Abreu en 1820 desde Cádiz hasta Cartagena de Indias, donde abandonó su comisión por enfermedad. Tavira, expulsado de Lima junto con muchos otros peninsulares por Bernardo de Monteagudo, ministro de Guerra de San Martín, en septiembre de 1821, eventualmente había salido de Chancay en noviembre, viajando a Lisboa por vía del istmo de Panamá, una ruta más directa que la tomada por Abreu.

El documento IV, firmado por Abreu en Tarifa el 18 de junio de 1822, repite muchos de los detalles del *Diario Político* y usa mucho de su vocabulario, aunque de una manera más abreviada, y tal vez más coherente, que el documento I.

Para ubicar todos estos documentos, y los hechos que en ellos se describen, en su contexto pasamos, en primer lugar, a exponer un breve estado de la cuestión historiográfica acerca de la independencia peruana; en segundo lugar, a relatar los sucesos acaecidos durante la década de 1810-

1820; en tercer lugar, a elaborar un análisis de las reacciones realistas tras la llegada del ejército de San Martín a la costa de Perú, en septiembre de 1820; y, para terminar, haremos un balance acerca de las actividades de Abreu en Perú.

El contexto historiográfico

No importa la distancia y objetividad que intente guardar un historiador a la hora de evaluar los factores que intervinieron en el final del dominio hispano en Perú en 1824; sigue siendo difícil presentar un análisis de este proceso sin comentar los cambios en la ideología, la conciencia popular y la articulación de la identidad nacional, no sólo en la nueva república sino también en el Perú contemporáneo. A riesgo de simplificar demasiado estas cuestiones, es legítimo sugerir que el historiador se enfrenta desde el principio con dos interpretaciones diferentes sobre la manera (y tal vez el momento, ¿1821 o 1824?) en que el Perú alcanzó la independencia[1].

La primera interpretación es aquella que caracteriza al periodo colonial tardío en términos de conservadurismo, letargo y estancamiento económico, y que deja a un lado la rebelión de Tupac-Amaru y otras manifestaciones de descontento anteriores a 1810, caracterizándolas como movimientos incoherentes de protesta rural que, lejos de unir a los peruanos de todas las razas y regiones en la búsqueda de la independencia nacional, tuvieron el efecto contrario de alienar a la minoría criolla del virreinato, asustándola y haciendo que respaldase la preservación del dominio hispano. Por ejemplo, el iconoclasta estudio del proceso de la independencia publicado en 1972 –inmediatamente después de la celebración de su supuesto sesquicentenario– por Heraclio Bonilla y Karen Spalding concluye que «toda coalición de los criollos... con los grupos más bajos de la sociedad colonial fue tentativa y efímera», pese a ser consciente de la necesidad de distinguir entre, por un lado, los intereses y las actitudes de la elite de la capital virreinal, de orientación realista; y, por otro lado, los de las elites provinciales, sobre todo las de Cuzco y Are-

quipa, cuya motivación parece haber sido emanciparse de Lima antes que de Madrid[2].

La interpretación alternativa, que se hizo más popular en Perú durante el último tercio del siglo XX, identifica a José Gabriel Condorcanqui, mejor conocido como Tupac-Amaru, líder principal de la gran rebelión indígena que se inició en el sur de Perú en noviembre de 1780, como el primero de los grandes precursores de la independencia suramericana, y describe los cuarenta años que siguieron a su ejecución (en mayo de 1781) en términos tales como «casi medio siglo de incesante lucha por la libertad política», un proceso que alcanzó su conclusión natural y gloriosa con la entrada de San Martín en Lima en 1821[3].

Lo que no se discute es que, pese a algunas conspiraciones sucedidas en Lima entre 1810 y 1814, y algunos movimientos armados en el pueblo sureño de Tacna, entre 1811 y 1813 hasta la llegada de San Martín, los fenómenos afines de la insurgencia y el protonacionalismo se manifestaron principalmente en la sierra «india», simbólicamente representada por la ciudad de Cuzco, antes que en la aristocrática Lima criolla.

A pesar de cierta tendencia a exaltar al pasado inca peruano, los líderes de la elite costeña del virreinato y, en menor medida, los criollos del interior vieron con recelo la rebelión de Tupac-Amaru de 1780-1783. Tres décadas después, la mayoría respaldó activamente la represión de la rebelión de Cuzco de 1814-1815 más por lo que ésta y su predecesora parecían simbolizar (débilmente en el caso de Tupac-Amaru pero claramente en el segundo): la posibilidad de un Perú independiente controlado desde el interior indio.

Del mismo modo, como Cecilia Méndez ha demostrado, entre 1836 y 1839 la aristocracia limeña combatiría a la Confederación Perú-Bolivia con la pluma y la espada por iguales razones, usando una retórica abiertamente racista para minar la legitimidad de Andrés de Santa Cruz, su presidente, quien sería condenado por ser no sólo un invasor boliviano, sino también un indio advenedizo[4].

En las manifestaciones formales de la ideología nacionalista, lo que Cecilia Méndez describe coma la «historiografía oficial», la identidad del Perú republicano ha estado asociada, desde 1821, con la declaración de

la independencia en Lima, por parte de San Martín, el 28 de julio de dicho año, y la sentida necesidad de celebrar ese acontecimiento como el momento crucial de las fiestas patrias peruanas[5].

En cambio, la batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824, después de la cual el numéricamente superior ejército realista se rindió a Sucre, es considerada más como una operación de limpieza, que como el momento decisivo en el establecimiento de la independencia peruana con respecto a España. Por supuesto que esta tendencia a ver la identidad peruana a través de los ojos miopes de la elite metropolitana, que a lo largo del siglo XIX miraba hacia Europa y los Estados Unidos en lugar de hacia el interior del país, se intensificó desde mediados del siglo XIX a medida que el crecimiento económico provocado por las exportaciones brindaba la legitimación material de una antipatía cultural profundamente enraizada para con la cada vez más marginada sierra sur y sus pobladores, que en su mayoría quedaron excluidos de toda participación formal en la vida política debido a su analfabetismo[6].

En el mundo hispano, la celebración de los aniversarios históricos trae consigo cierto grado de revisionismo historiográfico. En Perú, el deseo de conmemorar el advenimiento del primer centenario de la independencia de España contribuyó un poco a este proceso, con la publicación de varios estudios sobre las actividades prerrevolucionarias fuera de Lima, principalmente en Huánuco, Huamanga y Cuzco[7]. De esta manera se complementaban los intentos hechos a comienzos del siglo XX por varios autores prominentes de la escuela cuzqueña de revivir el indigenismo promovido en el periodo inmediatamente posterior a la independencia por escritores cuzqueños como Narciso Aréstegui, Pío Benigno Mesa y Clorinda Matto de Turner, y posteriormente a nivel nacional por Manuel González Prada[8].

A pesar de sus actividades y de los esfuerzos paralelos realizados por José Carlos Mariátegui en los años veinte para promover el debate acerca de la realidad nacional, en oposición a una preocupación puramente metropolitana, el control oligárquico de la vida política (y por lo tanto, una visión oligárquica del desarrollo histórico peruano) permaneció, en general, intacto durante el segundo cuarto del siglo XX, aunque se hicieran

ciertas concesiones ocasionales que permitieran la entrada de disidentes potenciales a las estructuras del poder político.

El colapso de la política oligárquica en el tercer cuarto del siglo XX desplazó el eje historiográfico de la preocupación tradicional con la metrópoli y sus grupos de elite a una conciencia mucho mayor de la necesidad de examinar la historia del interior peruano, en general, y la historia de la población india y rural, en particular. Hasta cierto punto, esta tendencia fue impuesta desde arriba, en especial durante la fase más radical (1968-1975) del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, cuando la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia buscaba promover una reinterpretación de la historia colonial peruana tardía que armonizase con el nuevo énfasis que los militares daban a la justicia social, la armonía racial y el nacionalismo en la reconstrucción de Perú, tras la revolución de octubre de 1968[9].

De modo tal vez inconsciente, hasta cierto punto el proceso comprendió una revaloración del carácter definitivo, o no, de 1821 para la independencia: por ejemplo, un volumen de la vasta *Colección documental* que, publicada bajo los auspicios de los militares, contiene una selección de documentos relacionados con el funcionamiento del gobierno virreinal en Cuzco entre 1822 y 1824[10]. Sin embargo, el impulso principal de la Comisión estuvo encaminado en dirección cronológicamente opuesta, exaltándose a Tupac-Amaru como un profeta improbable de la reforma agraria y los programas de nacionalización de empresas extranjeras, promovidos por el Gobierno del presidente Manuel Velasco Alvarado.

Curiosamente, esta tendencia (que revelaba muy poco acerca de la realidad histórica del periodo colonial tardío, y mucho sobre la superficialidad de la erudición seudo-histórica peruana de los años setenta) sobrevivió al giro derechista en la política militar de 1975, en parte debido al vigor con el que otro cuerpo oficial, la Comisión Nacional del Bicentenario de la Rebelión Emancipadora de Tupac-Amaru, organizó las celebraciones por el bicentenario del levantamiento de 1780[11].

Durante la década de 1980, el retorno a la presidencia de Fernando Belaúnde Terry y, posteriormente, la elección (y eventualmente, en 2006, la reelección) de Alan García trajeron consigo un renovado interés, por

lo menos a nivel retórico, por devolver el poder político de Lima a la sierra y, específicamente, por la posibilidad de crear una república federal cuya capital fuera Cuzco brindando, así, una razón más para la intensificación del interés por las raíces históricas de la identidad regional.

El ambiente político más conservador de Perú de los años noventa, gobernado por Alberto Fujimori, impuso cierto grado de realismo a los debates sobre las posibilidades de la reestructuración política del país. Los visitantes que llegan a Perú durante esta primera década del siglo XXI se encuentran con símbolos aparentemente contradictorios. El poder real está atrincherado cada vez con mayor fuerza en Lima, pero la (imaginaria) bandera del Tahuantinsuyo flamea libremente sobre Cuzco.

La participación popular en, por lo menos, el nivel superficial de la actividad política es algo irreversible. En este contexto, los medios de comunicación modernos (sobre todo la televisión) logran proyectar una imagen distorsionada tanto del presente como del pasado peruano y, específicamente, durante los preparativos de las celebraciones anuales de las fiestas patrias, de cómo (y cuándo) el país logró su independencia de España. Con estas observaciones en mente, pasemos a un análisis sucinto de los acontecimientos políticos y militares acaecidos en Perú de la década anterior al desembarco del ejército de San Martín en 1820.

El contexto histórico

El virreinato del Perú fue la unidad administrativa más grande de la América hispana que no experimentó un intento sostenido de tomar el poder por parte de los criollos en 1810-1811, tras la invasión francesa de España en 1808. Sin embargo, uno de los frutos del revisionismo existente desde los años setenta es que ahora se acepta que tras la fachada del fidelísimo peruano posterior a 1808, cuando el virrey José Fernando de Abascal (1806-1816) logró enviar ejércitos comandados por oficiales criollos para sofocar las insurrecciones del Alto Perú, Chile y Ecuador, hubo un considerable descontento local, que dio lugar a rebeliones armadas en el

sur (Tacna, 1811 y 1813; Arequipa, 1813) y el centro (Huamanga y Huánuco, 1812) del virreinato.

Para comprender el contexto de estos movimientos es necesario recordar que, entre 1809 y 1814, el virreinato peruano, al igual que otras partes de América, tuvo que hacer frente a una crisis general de gobierno caracterizada por la incertidumbre política, el desorden económico y financiero y, sobre todo, la confusión administrativa debida a la implementación del programa de reformas de la Junta Central y el Consejo de Regencia[12].

Ya en 1809, los peruanos se habían hecho a la idea de la representación con la oportunidad de expresar sus agravios al diputado nombrado para representarlos ante la Junta Central. Es así como las instrucciones que el Cabildo de Lima diera en octubre de 1809 a José de Silva y Olave, el rector de la Universidad de San Marcos, cuando estaba para embarcarse hacia la península, constituyen una formidable denuncia del dominio hispano en Perú. La elite de la ciudad, a la que el Cabildo representaba, distaba mucho de desear la independencia, pero ahora exigía enérgicamente una revisión drástica de la estructura fiscal, la abolición de las intendencias, un genuino comercio libre y la igualdad en el acceso a los cargos entre criollos y europeos. La decisión que el Consejo de Regencia, heredero de la Junta Central, tomó el 14 de febrero de 1810 de convocar en Cádiz unas Cortes en donde la capital de cada partido estaría representada por un diputado amplió esta libertad de expresión a niveles sin precedentes, y las elecciones mismas dieron un renovado prestigio y autoridad a las corporaciones municipales[13].

Disturbios aún mayores fueron los desatados por la segunda etapa del programa liberal, después de que las Cortes Generales y Extraordinarias promulgaran la *Constitución política de la Monarquía Española* el 19 de marzo de 1812.

Aunque detestaba sinceramente la Constitución, el virrey Abascal no tenía más alternativa, como fiel burócrata que era, que aceptar aplicarla en Perú. Por supuesto que en público profesaba su aprobación, refiriéndose a ella en la *Gaceta de Gobierno,* del 30 de septiembre de 1812, como una «obra inmortal de la sabiduría y patriotismo de nuestras Cortes... Código que va a ser la desesperación de los tiranos, y el más seguro garante

de la prosperidad y las futuras glorias de todas las Españas»[14]; sin embargo, su opinión real, expresada en su *Memoria de gobierno*, era que la causa separatista fue estimulada enormemente por las «opiniones y providencias peregrinas de los que ocuparon el Gobierno en ausencia del soberano»[15]. Esta opinión fue compartida por uno de los más influyentes limeños de la época, el oidor José Baquijano y Carrillo, quien escribió en 1814 que «las proclamas y providencias de la Regencia, los debates y decisiones de las Cortes y las escandalosas doctrinas que circulaban sin embarazo» habían debilitado la autoridad real en Perú[16].

Dos aspectos, en particular, de la aplicación de la Constitución (el reemplazo de los viejos cabildos oligárquicos por corporaciones elegidas y la elección de diputados a las Cortes Ordinarias) desataron serias disputas entre criollos y peninsulares en diversas ciudades peruanas. Estas disputas culminaron, en algunos casos, en actos de violencia y despertaron el deseo criollo de reformas, que cada vez era más claro que no podía ser satisfecho dentro del contexto de la persistencia del gobierno español[17]. Dejando de lado, por el momento, la cuestión de lo que sucedió en Cuzco, hay abundantes evidencias de que en Lima la incertidumbre y el descontento desatados por la implementación del programa liberal quedaron compensados por la ventaja política de otorgar a la elite criolla la ilusión, por lo menos hasta la restauración absolutista de Fernando VII en 1814, de que se podían alcanzar reformas significativas sin necesidad de recurrir a una revolución, como lo señalara sucintamente José de la Riva Agüero, de quien Abascal sospechaba que era el autor de afirmaciones sediciosas publicadas por la prensa limeña entre 1810 y 1812, «es sabido que los que van a ganar en toda revolución son las gentes perdidas, y no las acomodadas»[18].

Los liberales limeños se encontraban en una posición extremadamente débil tras la restauración del absolutismo por Fernando VII, el 4 de mayo de 1814, haciéndose evidente la imposibilidad de llevar a cabo las reformas liberales prometidas por las Cortes de Cádiz. Algunos de sus más prominentes líderes, entre 1810 y 1812, habían fallecido, como era el caso de Vicente Morales Duárez, Diego Cisneros, Manuel Villalta y Francisco Calatayud, por ejemplo; mientras otros se encontraban en la península,

entre ellos Baquijano y José Bernardo de Tagle. La mayoría pasaron gradualmente a ser *patriotas tibios,* preparados intelectualmente para aceptar la independencia si se les ofrecía en los términos adecuados, pero no dispuestos, por el momento, a tomar las armas por su causa. Además, hasta 1814 la mayoría de las conspiraciones separatistas identificadas en Lima fueron movimientos aislados y nada representativos, que debieron su fama principalmente a la incapacidad del virrey Abascal para distinguir entre las especulaciones incautas y una genuina subversión.

La importancia, a modo de ejemplo, de la conspiración de Ramón Anchoris (el sacristán de la parroquia de San Lázaro) en septiembre de 1810, que llevó al arresto de un gran número de porteños residentes en Lima por sospechas de que se comunicaban con los insurgentes del Río de la Plata, fue, ciertamente, exagerada por Abascal[19]. Un año antes éste había actuado decididamente en contra de un grupo de oficiales menores y comerciantes, dirigido por el abogado Mateo Silva que, al parecer, estaba examinando la posibilidad de emular la reciente toma del poder por los disidentes de Quito[20] . Una vez más no hubo ninguna violencia real, y aunque los arrestados fueron tratados duramente (Silva permaneció en prisión hasta su muerte y los demás fueron exiliados a las islas de Juan Fernández o a Cartagena), el asunto no tuvo mayor importancia, salvo como una demostración de la firmeza virreinal.

La conspiración de José Matías Vásquez de Acuña, conde de la Vega del Ren, que Abascal sostuvo haber descubierto en octubre de 1814, fue aparentemente más seria. Su peligro potencial yacía no sólo en la supuesta intención de sobornar a la guarnición del Callao, liberar a los insurgentes prisioneros y atacar Lima, sino también (en octubre de 1814, la rebelión de Cuzco amenazaba por vez primera la autoridad real en Perú) en el hecho de que Vásquez de Acuña era un líder reconocido de la aristocracia limeña. De hecho, su arresto el 28 de octubre despertó la genuina indignación de su gran círculo de influyentes amigos, convencidos de que el verdadero motivo de Abascal era vengarse por los problemas que Vásquez de Acuña le había causado en 1813, como miembro del cabildo constitucional de la ciudad, así que «más de sesenta títulos de Castilla» firmaron una petición solicitando su libertad[21].

Enfrentado a esta demostración de solidaridad y no pudiendo presentar ninguna evidencia sólida que respaldara sus cargos, el virrey liberó a Vásquez de Acuña en febrero de 1815 aunque, como precaución, le conminó a que permaneciera en la ciudad, pena esta que persistió hasta 1819, cuando la Corona lo exoneró de todo cargo[22].

Menos fortuna tuvieron una serie de sospechosos menos influyentes, entre los que había soldados rasos, que recibieron penas de prisión de entre uno y cinco años, a pesar de que la conspiración (si ése es el término adecuado) jamás alcanzó la etapa de la violencia activa.

Puede argumentarse que gracias al celo del virrey estas conspiraciones no llegaron a buen término; pero quizá no sea menos importante tener presente que los conspiradores constituían una pequeña minoría de la población limeña que, dada la apatía general, carecía de una estrategia y organización claras.

Al igual que en 1810, cuando el peligro de una revolución también parecía serio, la cooperación inequívoca que recibiera de la mayor parte de la población limeña en 1814 le permitió a Abascal recuperar el control de Perú en nombre de Fernando VII, a pesar de los efectos dañinos del hiato liberal. Mas, para comprender adecuadamente la independencia peruana, resulta crucial aceptar que, si bien Lima era lo suficientemente poderosa como para determinar el futuro de Perú, no era, en cambio, representativa de todo el virreinato.

Aunque la capital permaneció relativamente tranquila, en las provincias estallaron varios movimientos que fueron más allá de las simples especulaciones, buscando expresarse como levantamientos armados. El respaldo activo que los criollos limeños extendieron a las autoridades peninsulares en la supresión de estos prematuros intentos independentistas se debió, en parte, a que se habían dado cuenta de que la participación indígena en ellos constituía una amenaza para la estructura social de Perú, así como a la conciencia de que representaban un desafío regional a la identidad de Lima como capital de todo el territorio.

El primer intento significativo de rebelión en el sur peruano fue el que el ensayador Francisco Antonio de Zela dirigiera en Tacna, en junio de 1811. La vida económica de este partido sureño de la provincia de Arequipa

estaba íntimamente ligada no con Lima sino con el Alto Perú, al cual abastecía de vino, aguardiente, aceite, frutas, arroz y manufacturas importadas. El avance, inicialmente triunfal, del ejército porteño, comandado por Juan José Castelli a través del Alto Perú en la primera mitad de 1811, y la circulación de su propaganda dentro de Perú, convencieron a los disidentes de este rincón del virreinato de que no era sino cuestión de tiempo que el general argentino cruzara el río Desaguadero para entrar en Perú. Anticipándose a este movimiento, Zela y otros pobladores de Tacna tomaron el cuartel de la milicia local y se declararon a favor de la Junta de Buenos Aires el 20 de junio de 1811, que fue, en realidad, la fecha en que el ejército realista del general José Manuel de Goyeneche (nacido en Arequipa) derrotó a Castelli en Huaqui[23].

Al cabo de una semana el subdelegado de Tacna había arrestado a los líderes de la sublevación. A pesar de su fracaso este movimiento fue importante porque demostró claramente el deseo que había en esta región de reunificar el sur peruano y el Alto Perú. Asimismo, mostró que los rebeldes criollos de las provincias que, en general, se encontraban bastante más cerca de los indios que sus refinados congéneres blancos de Lima, tanto física como socialmente, sí estaban dispuestos a aliarse con los jefes indígenas en su intento por derribar al gobierno español. Uno de los aliados más cercanos de Zela fue el cacique indio Toribio Ara, cuyo hijo, José Rosa Ara, dirigió el ataque contra el cuartel de la caballería de Tacna el 20 de junio; los seguidores indios de este último se codearon luego con blancos y mestizos en el desfile triunfal realizado en el pueblo el 23 de junio.

Lejos de persuadir a los regionalistas sureños de que su causa estaba perdida, los esfuerzos de Zela sentaron un ejemplo que otros habitantes de la intendencia de Arequipa intentarían seguir. Dos años más tarde, en circunstancias casi idénticas, el francés Enrique Paillardelle y Manuel Calderón de la Barca, alcalde de Tacna, que habían estado en estrecho contacto con Manuel Belgrano, comandante del segundo ejército porteño que había tomado Potosí en mayo de 1813, tomaron Tacna de nuevo, con el objetivo de difundir la revolución al Bajo Perú.

Al igual que la vez anterior, la estrategia era correcta pero el momento resultó desastroso pues, sin que los conspiradores lo supieran, Belgrano

había sido aplastado por el ejército realista, comandado por el general Joaquín de la Pezuela, en Vilcapugio, dos días antes de que arrestaran al subdelegado y persuadieran a la guarnición de Tacna de que respaldara su insurrección. Paillardelle logró reunir una fuerza de 400 hombres en el pueblo, pero como Belgrano no pudo enviarle ayuda, a finales de mes fue derrotado por una fuerza más pequeña pero disciplinada, enviada por el intendente de Arequipa. Igual destino correspondió al cuzqueño Julián Peñaranda, que simultáneamente había tomado el control de Tarapacá, en lo que fue evidentemente un movimiento concertado.

Aunque la ciudad de Arequipa, capital de la intendencia, permaneció abiertamente leal durante estos disturbios, hay indicios de que algunos de sus ciudadanos influyentes los respaldaron tácitamente. Manuel Rivero, padre de Mariano Rivero, quien había viajado a Cádiz como representante de la ciudad ante las Cortes, fue arrestado por órdenes del virrey Abascal en noviembre de 1813, acusado de planear una rebelión; y Antonio Rivero, otro de sus hijos, perdió su puesto de subdelegado, acusado de haberse comunicado con los rebeldes del Alto Perú y permitido que su propaganda circulase[24].

Ya antes, en el mismo año, el intendente de Arequipa, al informar sobre algunos disturbios en el pueblo de Caravelí, se había quejado en general de «los movimientos de insubordinación que se van excitando en algunos pueblos, funestas resultas del escándalo y mal ejemplo que han recibido de esta capital»[25]. Entre tanto, en Cádiz, Mariano Rivero argumentaba insistentemente que toda la provincia de Arequipa debía ser retirada de la jurisdicción de la Audiencia de Lima (él deseaba que sus habitantes pudieran «verse libres» de la sofocante burocracia de orientación peninsular de la capital del virreinato) y colocada bajo la de Cuzco, la «antigua capital del vastísimo Perú»[26].

Aunque otros arequipeños influyentes respaldaban el objetivo alternativo de reemplazar a Cuzco como el principal centro administrativo del sur peruano, hay ciertos indicios de que la larga tradición opositora de Cuzco hacia Lima hiciera que en este periodo ciertos idealistas arequipeños como, por ejemplo, el poeta Mariano Melgar (fusilado por los realistas en 1815) lo vieran como el foco natural de expresión de la identidad regional[27].

La propaganda realizada por Castelli también ha sido presentada como una causa del descontento que se manifestara en las provincias de Huamanga y Tarma en 1812, pese a haber sido éste expulsado del Alto Perú, algunos meses antes de que la distribución de volantes en estas zonas diera paso a la insurrección armada. En realidad, la conspiración de Huamanga, descubierta por el intendente en mayo de 1812, no pasó de la colocación de pasquines contra los europeos, pero la rebelión de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes que la precedió unos tres meses, fue mucho más seria pues, al igual que el movimiento de Tacna, vivió un estallido de violencia contra los peninsulares, que unió a los disidentes criollos e indios[28].

La rebelión comenzó como una protesta popular en contra del corrupto gobierno local de los subdelegados, quienes seguían operando con el ilegal sistema de reparto en la zona, una política que ofendía tanto a los indios, que se veían obligados a comprar bienes, como a los comerciantes mestizos, que se resentían de esta competencia ilegal[29]. El momento de la protesta probablemente estuvo influido por la frustración indígena ante el hecho de que estos mismos funcionarios siguieran cobrando el tributo, a pesar de haber sido abolido por un decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias el 13 de marzo de 1811 y, también, debido a la circulación de rumores propagados por Castelli, según los cuales un descendiente de los incas estaba por llegar para liberar a su pueblo de la opresión[30].

Tras la publicación de los pasquines (provocada, al parecer, por el temor de pequeños productores criollos a que se estuviera intentando restringir el cultivo del tabaco), los indios de las aldeas vecinas marcharon sobre la ciudad de Huánuco, símbolo de la autoridad española en la región, el 22 de febrero de 1812. Una defensa improvisada, a cargo de un puñado de tropas, permitió a los residentes europeos huir, en la noche, hacia Cerro de Pasco, pero la mayoría de los pobladores criollos permaneció en sus hogares y no fue lastimada hasta el día siguiente, cuando se permitió que una masa indígena entrara en el pueblo sin mayor resistencia.

Algunos hogares criollos fueron saqueados por los invasores, pero, según Pedro Ángel Jado, un sacerdote que presenció el pillaje, los principales blancos de los amotinados fueron las propiedades de los europeos: «Todas las casas de los europeos fueron saqueadas, aprovechando los

indios sólo los caldos y algunos retazos de las tiendas, y los huanuqueños de todo lo del valor»[31]. Prominentes residentes criollos estuvieron dispuestos, desde un inicio, a cooperar con los indios y fueron, de hecho, nombrados líderes por éstos. El más notorio colaborador fue el regidor Juan José Crespo y Castillo, quien había adoptado el título de subdelegado para cuando el intendente de Tarma llegó a Huánuco el 20 de marzo, tras infringir una fuerte derrota a un contingente de 1.500 hombres, tres días antes[32].

Crespo y otros insurgentes, criollos e indios, fueron apresuradamente juzgados y sentenciados en Lima. Tres de ellos –Crespo, Norberto Haro y José Rodríguez (un alcalde indio)– fueron ejecutados con garrote y, a finales de año, sus cabezas fueron lucidas en Huánuco; una táctica tradicional en Perú para informar a la gente del peligro asociado con cualquier rebelión.

El significado claro de la rebelión de Huánuco a lo largo y ancho del virreinato es que sirvió, sobre todo, como otro recordatorio para los posibles disidentes de Lima de la amenaza potencial que una actividad revolucionaria de esa magnitud constituía para su privilegiada posición socio-económica. Estas consideraciones, por sí solas, probablemente fueron suficientes para poner a la elite costeña en contra de la rebelión de Cuzco de 1814-1815. Igualmente importante para decidir su supresión fue la toma de conciencia en Lima de que si la rebelión tenía éxito, Cuzco sería la capital de un Perú independiente[33].

Es bien conocido el trasfondo de la rebelión que estalló en Cuzco el 3 de agosto de 1814[34]. Básicamente, se debió al fracaso de las autoridades virreinales para implementar todo lo provisto por la Constitución de 1812 (irónicamente, Fernando VII había decretado su derogación en mayo, pero la noticia no llegaría a Perú hasta septiembre). También reflejaba las dificultades económicas locales debidas a la sangría de hombres y provisiones para respaldar las campañas realistas en el Alto Perú. Sin embargo, al enviar a todo el sur peruano expediciones organizadas apresuradamente y conformadas principalmente por reclutas indígenas, los dirigentes criollos del movimiento (pequeños hacendados, abogados, clérigos y funcionarios municipales) dejaron inmediatamente claro que ellos exigían no sólo la independencia de Perú, sino convertir Cuzco en su capital nacional.

Hacia finales de 1814 controlaban ya las ciudades de Puno, La Paz, Huamanga y Arequipa, antes de retroceder a Cuzco, después de la llegada de un contingente realista de 1.200 oficiales y soldados que habían estado combatiendo contra la insurgencia en el Alto Perú. En marzo de 1815 este destacamento, comandado por el general Juan Ramírez, subcomandante del ejército del Alto Perú, había vuelto a tomar Cuzco, donde los jefes rebeldes serían prontamente ejecutados. Éstos incluían a Mateo García Pumacahua, el cacique de Chincheros, cuya participación legitimaba los intentos de las autoridades virreinales por reducir el movimiento a un simple levantamiento racial de indios contra blancos.

Son obvias las similitudes entre el levantamiento de Tupac-Amaru (inicialmente un intento de conformar una revolución de ancha base, atrayendo cierto respaldo de los criollos y mestizos pobres del sur peruano) y la rebelión de 1814-1815 (iniciada por personas que no eran indios, pero que rápidamente tomó el carácter de una guerra de castas en contra de los blancos). El vínculo entre ambos movimientos radicó en que, durante las tres décadas que las separan, se usurparon los tradicionales derechos indígenas en la región, con el ingreso de criollos y mestizos a los cacicazgos y el despojo de tierras comunales, además de otros recursos[35].

La Audiencia de Cuzco había hecho frente a estos problemas durante la década de 1790 pero la oposición política local y Lima (que había ido aceptando los inevitables abusos inherentes al acceso de personas foráneas a los recursos comunales, porque los nuevos funcionarios eran más eficientes que sus predecesores indígenas en el cobro del tributo) no representaron un apoyo. Estas consideraciones también ayudan a explicar cómo el debilitamiento de la autoridad real en el sur peruano, en 1814, permitió no sólo que se expresaran las protestas políticas criollas, sino también que resurgiera una difundida insurgencia indígena. A la inversa, la supresión de la rebelión por parte de Ramírez en 1815 significó que el proceso de inserción de personas foráneas como caciques proseguiría sin mengua alguna durante la transición final a la independencia y después de ella. Las comunidades que se resistían corrían el riesgo de ser acusadas de sedición.

Las salvajes represalias tomadas tras la rebelión de 1814 en Cuzco y sus alrededores, por las fuerzas realistas (varios de cuyos miembros eran criollos

locales que vieron en ello una oportunidad para apoderarse de las tierras de las comunidades indias), aseguraron una relativa tranquilidad política para el sur peruano, en lo que quedaba de la segunda década del siglo XIX.

Entre mediados de 1815 y finales de 1819, las únicas revueltas que hubo en todo el virreinato fueron las actividades guerrilleras en el valle del Mantaro. Queda por saber si estas actividades fueron bandidaje, protesta social, patriotismo, o una combinación de los tres factores. Sin embargo, algunos estudios sugieren que el respaldo de estos movimientos provino principalmente de grupos desarraigados que eran particularmente susceptibles a las fluctuaciones económicas, «arrieros, vagabundos y jornaleros de las minas», y no de las comunidades indias que contaban con mayores recursos de los que depender durante la recesión económica provocada por la insurgencia[36].

En Lima las dificultades económicas y fiscales (mas no las actividades abiertamente revolucionarias) fueron la principal preocupación, por lo menos hasta 1820, del nuevo virrey Joaquín de la Pezuela, quien sucedió a Abascal a mediados de 1816, tras servir como comandante en jefe del ejército realista del Alto Perú desde 1813. Su momento cumbre en este cargo había tenido lugar en noviembre de 1815, con su decisiva victoria en Viluma sobre la expedición porteña dirigida por José Rondeau, que siguió a sus anteriores éxitos en Vilcapuquio y Ayohuma contra Belgrano.

De ahí en adelante, la preocupación del nuevo virrey por mantener una fuerte presencia militar en el Alto Perú, donde el comando supremo del ejército realista fue transferido al recién llegado José de la Serna en 1816, sería usualmente mencionada como un factor decisivo en su incapacidad para enviar fuerzas adecuadas a Chile, para defenderlo de la expedición transandina de San Martín de 1817. Un detalle relativamente menor que, a su debido tiempo, llegaría a ser la manzana de la discordia entre los respectivos apologistas Pezuela y La Serna fue que, tras desembarcar en Arica, en septiembre de 1816, este último viajó directamente al Alto Perú, en lugar de ir primero a Lima, a conferenciar con el virrey, supuestamente minando así la autoridad de su superior[37].

El continuo estado de guerra existente en el Alto Perú desde 1809 había significado un fuerte drenaje de los recursos humanos y materiales

de las provincias sureñas peruanas de Arequipa, Cuzco y Puno, en donde el «ejército de Perú» había sido principalmente reclutado para sostener la causa realista. El costo real de esta lealtad se hizo evidente para los peruanos en 1818 con la pérdida de Chile. Las intervenciones militares anteriores, en 1812-1814, para reprimir los intentos prematuros de rechazo del dominio hispano en Quito y Chile habían alcanzado su objetivo de modo relativamente fácil y con pocas pérdidas de vidas peruanas. Sin embargo, la victoria que los patriotas obtuvieran en Maipú, en abril de 1818, sobre el ejército realista comandado por Mariano Osorio, el yerno de Pezuela, causó fuertes bajas en los 3.000 hombres de la fuerza expedicionaria –la mitad, peruanos; el resto, peninsulares recientemente llegados de Panamá– enviada a Chile desde Perú a finales de 1817[38].

El puerto sureño de Valdivia seguiría en manos realistas hasta su captura por Thomas Cochrane en enero de 1820 (y la isla de Chiloé, hasta enero de 1826), pero los sueños peruanos de emprender otra expedición para reconquistar Chile se desvanecieron rápidamente después de Maipú. Un golpe decisivo fue la captura de la fragata *María Isabel* y varios transportes con destino al Callao, que llevaban tropas y armas desde Cádiz, ocurrida en Talcahuano –la base naval cercana a Concepción, abandonada por Osorio– en 1818, a manos de la novata marina chilena. Este incidente no sólo privó a Perú de 2.000 refuerzos, sino que dio a los chilenos el buque insignia (rebautizado como el *O'Higgins*) de los siete buques de guerra que, en agosto de 1820, escoltarían de Valparaíso a Perú las 4.500 tropas de la expedición libertadora de San Martín. Pasemos ahora a un análisis de la reacción realista ante el desembarco de esta expedición al sur de Lima, entre el 8 y el 10 de septiembre de 1820.

Reacciones realistas a la llegada de San Martín

Las estadísticas oficiales del número de tropas realistas que existían en Perú en 1820 son muy poco fiables (al igual que en otras partes de la América hispana en este periodo), en especial en lo que toca al número real de hombres en los regimientos de la milicia capaces de entrar al servicio acti-

vo y dispuestos a hacerlo. Sin embargo, parece que Pezuela contaba con fuerzas sustanciales para defender el virreinato tanto de la insurgencia interna como de un ataque externo.

El contingente más grande en toda su fuerza de 23.000 hombres era el «ejército del Alto Perú» (10.000 hombres), comandado por Ramírez (que había regresado al Alto Perú para suceder a La Serna, tras un intervalo como presidente de Quito), y el «ejército de Lima» (6.000 hombres), bajo el mando directo del mismo virrey[39]. La guarnición del Callao (1.000 hombres) y otros destacamentos al norte y sur de Lima incrementaban las fuerzas realistas inmediatamente disponibles para resistir a los invasores, con casi 9.000 hombres[40].

A pocas horas de confirmársele que San Martín había comenzado a desembarcar sus tropas en Paracas, Pezuela retiró la pequeña fuerza que había estacionado en Pisco, ordenó a Ramírez que mudara su cuartel general de Tupiza a La Paz (es decir, más cerca del Bajo Perú) y repitió sus instrucciones a los hacendados del sur de Lima de que trasladaran a los esclavos, el ganado y los caballos hacia el interior del país[41].

La estrategia general del virrey de concentrar sus fuerzas en Lima y alrededores reflejaba sus temores por la vulnerabilidad del Callao a un ataque por parte del superior escuadrón naval chileno, cuyo control de los mares se hizo aún más marcado el 5 de noviembre, cuando Cochrane capturó el *Esmeralda,* buque insignia realista. Al siguiente mes una columna enviada por San Martín al interior de Perú, bajo el mando del español Juan Antonio Álvarez de Arenales, ocupó el pueblo de Cerro de Pasco, el principal centro minero peruano. Arenales (como comúnmente se le conoce) pronto retornó a la costa, habiendo infringido un daño duradero a la economía virreinal, al tomar grandes stocks de plata de la tesorería provincial y sabotear las recientemente instaladas máquinas de vapor que habían elevado la producción de Cerro de Pasco en 1820 a un nivel nunca antes visto[42]. Se llevó consigo al futuro presidente Santa Cruz, el comandante de la caballería realista en Cerro de Pasco, quien se había pasado a los insurgentes tras ser hecho prisionero el 6 de diciembre. Según una queja dirigida a Pezuela por San Martín, los menos afortunados fueron algunos de los ciudadanos de Tarma, que se habían declarado a favor de su independencia,

y que sufrieron atrocidades cuando llegó Arenales, incluyendo la masacre de tropas heridas cometida por los refuerzos realistas del general Jerónimo Valdés y el brigadier Mariano Ricafort, cuando volvieron a ocupar la ciudad. Pezuela, por su parte, declaró que los insurgentes habían cometido crímenes de guerra en Ica, Huamanga y Huancavelica, de los que uno de los más serios había sido permitir que soldados negros (esclavos de la costa emancipados por San Martín en retorno por haber aceptado el servicio militar) violaran a mujeres españolas[43].

En diciembre de 1820 la estrategia de San Martín de no arriesgar sus tropas en un combate franco y esperar, más bien, a que el régimen realista se desintegrara pareció quedar justificada aún más cuando el intendente de Trujillo, el ya mencionado Tagle (más conocido como el marqués de Torre Tagle), declaró la independencia de esta ciudad. Pero la indecisión política y militar de Pezuela brindó el telón de fondo para el famoso golpe militar en su contra del 29 de enero de 1821[44]. En esencia, los diecinueve oficiales mayores del ejército realista, acampado en Aznapuquio, muy cerca de la ciudad de Lima, le acusaron de diversos defectos, principalmente de no querer atacar a San Martín, lo cual quedaba agravado por diversos errores militares: fraude, contrabando, nepotismo y la tolerancia hacia el comportamiento sospechoso de sus asesores más cercanos[45].

Enfrentado a un ultimátum, que advertía que el ejército marcharía sobre Lima a menos que entregara el mando en cuatro horas, Pezuela anunció su aceptación, ese mismo día, a una junta de guerra reunida apresuradamente y dejó el palacio virreinal, dirigiéndose a su casa en La Magdalena, donde permaneció hasta junio de 1821, cuando regresó a España[46]. La Serna, por su parte, nombró rápidamente a Valdés jefe del Estado Mayor, ascendió a José Canterac a comandante general del ejército y preparó la estrategia que, cinco meses más tarde, hizo que los realistas evacuaran Lima y que San Martín entrara en ella el 12 de julio, sin encontrar oposición alguna.

Aunque posteriormente aprobada en Madrid (e indirectamente sancionada por adelantado con una real orden de 1820, que autorizaba a La Serna a asumir el puesto de virrey «en caso de muerte, ausencia o enfermedad» de Pezuela), la deposición de este último minó la legitimidad de

la autoridad real para muchos peruanos conservadores, quienes ahora sentían que podían respaldar a San Martín sin ningún problema de conciencia. Aún más serio fue que esta real orden pasó a ser materia de debate público en Lima, con la reedición allí, en 1822, de un panfleto anónimo (escrito, en realidad, por el sobrino de Pezuela, «*Fernandito*»), publicado en Río de Janeiro el año anterior, que hizo observaciones muy graves sobre varios de los oficiales que habían depuesto a Pezuela[47]. García Camba, por ejemplo, fue descrito como «vano, orgulloso… bien ingrato»; La Serna, como «de conocimientos escasos, fácil de ser engañado… y sometido al coronel Valdés»; Valdés, aunque un «gran militar y un excelente político», como de «trato grosero e insolente», y con «antimorales ideas»; y el coronel marqués de Vallehumbroso, como «un solemne majadero… algo picaruelo y no poco ingrato»[48].

No nos debe sorprender que la controversia se extendiera a Madrid, al publicarse allí, antes de finalizar el año de 1821, no sólo las acusaciones hechas en contra de Pezuela, sino también su detallada refutación de las mismas, escrita en La Magdalena antes de partir hacia España[49]. La guerra de papel continuaría mucho después de que la independencia de Perú hubiese quedado sellada, con la respuesta de Valdés a Pezuela, escrita en 1827 (pero no publicada hasta 1894), y con la publicación, a su vez, en 1846, de la relación pro La Serna de Andrés García Camba, otro firmante de la proclama de Aznapuquio[50].

El principal argumento del manifiesto de Pezuela era que él había sido la víctima inocente de «una insurrección puramente militar», a la que había cedido únicamente para evitar «una guerra civil», organizada por un grupo unido de oficiales peninsulares que habían buscado «formar un partido» desde que llegaron de España en 1816 (Canterac en realidad llegó en 1818).

De La Serna, decía, que se le había opuesto con «una taciturnidad invencible» y una «arrogancia petulante»; de García Camba, que era «uno de mis más acerrísimos enemigos»; y de Canterac, que se había dedicado a su «degradación». Se hacían cargos similares contra otros miembros principales del «partido de oficiales europeos», sobre todo contra el coronel Juan Loriga y el teniente coronel Antonio Seoane[51]. Estos cargos,

conjuntamente con las evidencias de la subsiguiente ruptura en 1824 de La Serna y Pedro de Olañeta (en aquel entonces comandante del ejército del Alto Perú después de la nueva abolición de la Constitución por Fernando VII en 1823), han hecho que algunos investigadores expliquen la crisis de 1821 en términos de un conflicto político entre oficiales liberales agrupados en torno a La Serna, quienes pensaban que la Constitución reconciliaría a los americanos con el dominio hispano, y los absolutistas, peruanos y peninsulares, recelosos del constitucionalismo[52].

El propio Pezuela hizo bastante por fomentar esta interpretación al sugerir que «la gran revolución ocurrida en la península» había dado oportunidad a «los menos apreciables ciudadanos» de «trastornar impunemente la autoridad»[53]. En su correspondencia privada fue aún más directo, acusando a La Serna de «hipocresía, artería, malignidad, ingratitud y cautela», y describiéndolo junto a sus principales oficiales como «una rama masónica del árbol que está en las Cortes, y ministros del día (y del tiempo siguiente, si sigue el actual desgobierno de España)...»[54].

La Serna, por su parte, recordó al gobierno peninsular en marzo de 1824, tras haberse restaurado el absolutismo, que si bien se había visto obligado a acatar la Constitución durante los tres años anteriores, había decretado ya el 11 de abril de 1822 que las órdenes recibidas del gobierno liberal de España no debían cumplirse sin su permiso expreso, enfatizando que toda persona que desobedeciera esta orden sería tratada «como sedicioso y perturbador del orden público», y preguntando retóricamente si cualquiera de aquellos que intentaban mostrarse como «más anticonstitucionales» que él «se hubieran atrevido en mi lugar a tan clásicas violaciones y modificaciones cuando la Constitución se ostentaba protegida y recomendada por el mismo monarca»[55].

Las evidencias disponibles referentes a las relaciones entre Pezuela y La Serna antes de enero de 1821 tienden, asimismo, a sugerir que si bien existían facciones entre los militares no, necesariamente, reflejaban desacuerdos ideológicos profundamente enraizados. Algo más importantes fueron las grandes diferencias culturales y las discusiones sobre tácticas entre los oficiales que habían servido un buen tiempo en América, como Pezuela (cuyo servicio allí se remontaba a 1805) y Ramírez, quie-

nes creían comprender a los criollos; sin olvidar a los peninsulares arrogantes y seguros de sí mismos, que llegaron a Perú en 1816, decididos a reprimir la disidencia con su vigoroso profesionalismo.

Hay evidencias muy claras de que La Serna discrepaba esencialmente con las tácticas militares de Pezuela –sobre todo en Chile, en 1817– hasta el punto de buscar cómo renunciar a su comisión y retornar a España[56]. La aprobación de Madrid a este retiro, ostensiblemente por motivos de salud, fue confirmada en 1818 y, habiendo viajado a Lima, La Serna se encontraba a sólo dos días de su partida a Panamá cuando Pezuela, un tanto sorprendentemente, en vista de los acontecimientos posteriores, le ascendió a teniente general y le persuadió de que permaneciera en la capital, listo para convertirse en virrey interino en caso de necesidad[57]. Al parecer, su intención inicial era devolver a La Serna su puesto en el Alto Perú (desde donde recibiría informes, en julio de 1820, de la profunda hostilidad entre Ramírez y el «partido escandaloso» de los peninsulares, liderados por Canterac), pero la llegada en septiembre de San Martín, y la necesidad subsiguiente de tener a La Serna cerca de Lima, justificó un cambio de planes[58].

A pesar de las reservas que hay para atribuir las divisiones surgidas entre los realistas en 1820 y 1821 a diferencias ideológicas, debemos reconocer que la restauración del liberalismo en España, en marzo de 1820 (Fernando VII había jurado, nuevamente, la Constitución el día 9 de ese mes y convocó las Cortes el 22), afectó profundamente a los acontecimientos peruanos, en desventaja primero de Pezuela y luego de San Martín[59]. Es muy importante establecer una cronología precisa, porque si bien gracias a su correspondencia privada con el embajador español en Río de Janeiro Pezuela ya sabía, a mediados de julio, de la revolución de 1820, fue sólo el 4 de septiembre (cuatro días antes de que San Martín iniciara su desembarco) cuando se le ordenó formalmente que restaurara la Constitución de 1812[60]. La ceremonia misma, efectuada el 15 de dicho mes, estuvo precedida por una oferta hecha cuatro días antes a San Martín para acordar un cese al fuego, después de que Pezuela recibiera instrucciones complementarias que le ordenaban tomar este paso en tanto llegaban de España los comisionados de paz, encargados de persuadir a los insurgentes de que la restauración de la Constitución les permitiría alcanzar sus objetivos dentro del redil hispano[61].

Si bien la carta inicial del virrey estaba redactada de modo algo brusco, decía que las órdenes recibidas de Madrid habían interrumpido sus planes para rechazar a San Martín del suelo peruano, su oferta de abrir negociaciones fue aceptada. Éstas se iniciaron el 25 de septiembre en Miraflores, entre dos parejas de delegados[62]. En una semana estaba claro que el abismo que separaba a ambos lados era insuperable, dada la resistencia del virrey contra la insistencia de San Martín de que el Alto Perú se rindiera a sus fuerzas. Las hostilidades se reiniciaron formalmente el 7 de octubre, pese a un intento hecho por San Martín a última hora para prolongar las negociaciones, argumentando que «una mala paz es mejor que la guerra más feroz» (tal vez una referencia a la anterior observación hecha por Pezuela, según la cual la larga guerra en el Alto Perú únicamente había causado «muertos, miseria y ruina»)[63]. A comienzos de noviembre, el ejército de San Martín, que había aprovechado el cese al fuego para conseguir provisiones, caballos y reclutas en las haciendas costeñas, había avanzado hasta las afueras de Lima, desencadenando así los acontecimientos que eventualmente llevarían a la destitución de Pezuela en enero.

La llegada de Abreu y las negociaciones de 1821

Sobre este complicado telón de fondo, se iban tomando medidas poderosas en España para nombrar, dar instrucciones y enviar a los comisionados de paz, prometidos en abril de 1820, a diversos puntos de América; un proceso que eventualmente hizo que Abreu viajara desde Panamá a Samanco pasando luego, por tierra, al cuartel de los insurgentes en Huaura, donde estableció contacto directo con San Martín, el 27 de marzo de 1821[64]. Se presentó entonces ante La Serna en Lima, el 30 de marzo, tras una reunión preliminar con Canterac en Aznapuquio, notando que «el virrey me habló con la frialdad propia de su carácter»; además, «el virrey no me hizo indicación alguna de que podría darme alojamiento en una ciudad que carece de posadas», resultando que el comisionado se alojara en la casa del cura de Nepeña, a quien había conocido a su paso por aquel pueblo.

Por su parte, el virrey se ofendió por la insistencia de Abreu, a quien describió como «no… más de un capitán de fragata», en visitar a los prisioneros patriotas en el Callao, y la negativa del comisionado contra su sugerencia de nombrar a Gaspar Rico (el editor de *El Depositario* y, según Abreu, «un enemigo de la paz») como secretario de la junta establecida para negociar con los representantes de San Martín.

García Camba comentó que incluso en esta etapa inicial era ya evidente para los realistas que Abreu había llegado como «un ciego apologista de los independientes»[65]. Sin embargo, los oficiales del ejército, junto con el virrey, no rechazaron los planes de Abreu que llevarían a un armisticio entre ambos lados. Como explicó Valdés, «una suspensión de hostilidades… nos interesaba», porque bajo su protección el virrey logró preparar su evacuación de Lima sin temer acción militar alguna, revirtiendo así la situación en la que Pezuela se había encontrado en septiembre de 1820[66].

Las negociaciones entre las juntas respectivas llevaron a un armisticio formal el 23 de mayo de 1821, inicialmente de veinte días, pero posteriormente ampliado hasta finales de junio. El 2 de este último mes La Serna y San Martín se encontraron en persona en la hacienda de Punchauca –según Abreu «se dieron un abrazo, de mala gana»– y San Martín propuso la creación de una regencia, con La Serna como presidente, ofreciéndose él personalmente para viajar a España como parte de una comisión que negociaría la independencia peruana, bajo el mando de un príncipe español. Según Abreu, La Serna en un principio se vio tentado por la oferta, a pesar de la incomodidad que le daba asumir la presidencia pero, tras conversar con Valdés y García Camba, la rechazó, pues «los jefes del ejército se habían opuesto por no anteceder la aprobación de las Cortes».

A pesar del permanente optimismo de Abreu, a comienzos de julio era ya evidente que el abismo que separaba a ambos bandos era insuperable, y La Serna y su ejército tomaron la decisión de marcharse de Lima el día 6, pese a las protestas de la Audiencia de que la ciudad estaba siendo cercenada de «la integridad nacional»[67]. Los temores del tribunal sobre el destino que le aguardaba a los peninsulares de la ciudad se reflejan claramente en el *Diario Político*. El mismo 6 de julio, por ejemplo, La Serna insistió en que los diputados de San Martín «precaviesen la entra-

da en Lima de los montoneros». Pero, cuando el comandante patriota Tomás Guido envió tropas para mantener el orden público, el jefe interino de la ciudad, el marqués de Montemira, inicialmente les negó la entrada (debido, según Abreu, a su «sandez»), y como resultado «la gente de color, aprovechando la ocasión de no haber tropa de respeto en la ciudad, se sublevó y cometieron varios excesos de robos y algunas muertes, vejando a los españoles, pero en seguida entró la tropa y todo se tranquilizó al momento, como gente naturalmente sumisa».

Para septiembre, sin embargo, la persecución arbitraria de la población peninsular, dirigida por Bernardo Monteagudo, se había intensificado. Monteagudo, ministro de Guerra de San Martín, se jactaba de contar con «todos los medios que estaban a mi alcance para inflamar el odio contra los españoles: sugerí medidas de severidad, y siempre estuve pronto a apoyar a los que tenían por objeto disminuir su número y debilitar su influjo público o privado»[68]. Entre los que fueron expulsados sin mayor trámite, después de confiscárseles el grueso de sus propiedades, se encontraban el arzobispo de Lima, el obispo de Huamanga, cinco ministros de la Audiencia y prominentes miembros del Consulado[69].

El *Diario Político* describe muy claramente el pánico y el desorden que reinaba en Lima durante este mes. Abreu apuntó el día 4: «Se están armando todas las castas, incluso los esclavos, manifestando un odio furibundo a todo español, armándose las mujeres y algunos frailes». El día 7, «el pueblo bajo está en la mayor indignación, todo armado hasta las mujeres con sus machetes y cuchillos puestos en la muralla, con gritos repetidos "mueran los godos, viva la patria", repitiéndose en todos los barrios de la ciudad, varios frailes con crucifijos y armas predican por las calles, mil dicterios contra los españoles, que ya no predicaban por causa de la patria sino por la religión que perseguirían esos herejes españoles dignos de muerte».

Esta opinión popular de que el gobierno liberal actuaba contra la religión fue compartida por sectores de la aristocracia limeña. Abreu apuntó el 9 de agosto que José Lorenzo Bermúdez, uno de los miembros de la diputación realista, todavía intentando negociar un armisticio con San Martín, declaró que no continuaría como miembro «porque la España

había abandonado la religión quitando a los frailes, desconociendo al Papa y al voto de Santiago»[70]. Abreu lo describió como «un inocente varón seducido por los papeles públicos y algunos fariseos», y en el documento IV atribuyó su opinión a su «ancianidad y servilismo».

Abreu, por su parte, se sintió muy inseguro durante este periodo, por lo que describió en el documento IV de «insana existencia», especialmente después del 11 de septiembre, cuando un grupo de entre doce y dieciocho «desgraciados» entraron en su casa, «con el pretexto de buscar españoles», y robaron su reloj y otros artículos. Sin embargo, mantuvo relaciones cordiales con San Martín quien, después del incidente, y en contraste con el comportamiento de La Serna en marzo, le ofreció alojamiento en el palacio de gobierno. Abreu también apuntó que después del abandono del Callao por Canterac en septiembre, San Martín ordenó que «los españoles fuesen tratados bien». Además, informó a Abreu en octubre que todavía quería firmar un armisticio, a pesar de la oposición de no sólo La Serna sino también Monteagudo, «como cabeza del partido que le critica».

Según Abreu, también pidió perdón por los «secuestros hechos a los españoles pues, a pesar de ascender a más de dos millones de pesos, conocía que los resultados habían de ser la ruina de estos intereses, disipado su mayor ingreso en las personas cuya codicia los harían desaparecer». Aunque Abreu reconoció que «multitud de tropelías, robos, vejámenes y algunas muertes» cometidos en Lima, durante septiembre de 1821, representaron «parte de los medios maquiavélicos que San Martín me dijo que pondría en ejercicio si la España se empeñaba en seguir la guerra», descargó la mayor parte de la culpa por estas desgracias en el «alma fría de La Serna» y en el «violento carácter de Valdés».

Abreu, privado de su salario (350 pesos al mes), cuando La Serna se fue a la sierra recibió, en cambio, 1.000 pesos del ministro de Finanzas de San Martín, Hipólito Unánue, en agosto de 1821[71]. Además, fue colmado de regalos y cumplidos por San Martín cuando partió de Perú hacia España en diciembre; los obsequios incluían medallas de oro y plata, acuñadas para conmemorar la independencia peruana, y la carta explicativa de San Martín declaraba que «para algún español servil sería un insulto la remesa de las medallas de la independencia… pero para un liberal no

creo que sea un insulto, sino que [las] recibirá como una prueba de mi afecto para que V. las reparta entre sus amigos»[72].

No sorprende que las relaciones entre Abreu y La Serna, que habían seguido comunicándose por carta, se hubiesen hecho cada vez más frías en estos cinco meses; por ejemplo, en noviembre el virrey respondió a una carta de Abreu que él consideraba que era «un aglomeramiento de frases, digresiones, reflexiones y consejos insignificantes», sugiriéndole que su lenguaje «parece más bien el de un agente de los disidentes que el de un comisionado por S. M. C.»[73]. En su respuesta, Abreu le acusó de haber saboteado toda posibilidad de reconciliación con los «disidentes» por su insistencia en tratarles de «traidores, alevosos y rateros», causando así «el rompimiento escandaloso a que V. E. nos provocó...»[74]. Monteagudo sostuvo que los esfuerzos de Abreu por reconciliar a ambos bandos habían sido «inútiles», pero expresó sus esperanzas de que «una amigable transacción sea el término de la actual contienda», a pesar de los obstáculos puestos por los comandantes realistas de los «últimos restos de ejército que mantienen en este territorio»[75].

Abreu dejó Lima el 3 de diciembre de 1821, todavía con la esperanza de que San Martín enviara comisionados a España para que negociaran la conformación de una monarquía independiente en Perú, a pesar de haber apuntado en junio, en su *Diario Político*, que durante las discusiones en Punchauca Guido le había dicho «que aunque San Martín hubiese formado la idea de hacer el viaje, ellos [sus oficiales] nunca lo consentirían»[76]. Además, según el *Diario Político*, explicó este plan al director de Chile, Bernardo O'Higgins, en Santiago de Chile el 9 de enero de 1822, y este último le dijo «que este Gobierno estaba dispuesto y deseaba la ocasión en que entenderse con el Gobierno español y que si venían los diputados de San Martín para unirse a los que aquí se nombrasen… desde luego estaban de acuerdo y corroborarían el mismo pensamiento llevándolo a efecto»[77].

El caso es que el gobierno constitucional en Madrid no había abandonado enteramente la idea de un arreglo negociado con los disidentes; sus nuevos emisarios, enviados a Buenos Aires en 1822, eventualmente firmaron un armisticio allí en julio de 1824, pero sin saber que Fernando VII había ordenado el cese de la iniciativa en enero de ese año[78]. Pero, por algún motivo no explicado, el ministro de Ultramar fue renuente a

tratar con Abreu a su retorno a España, y no le permitió pasar de Tarifa a la corte para presentar su informe hasta octubre de 1822[79].

Hay ciertos indicios de que San Martín era igualmente optimista acerca de la posibilidad de ir a España, por lo menos hasta finales de 1821, lo que explicaría su renuencia a librar combate con los 3.300 hombres de Canterac, en septiembre, cuando éste decidió evacuar al grueso de la guarnición realista dejada en el Callao en julio. Sin embargo, está claro que La Serna había decidido que un arreglo negociado era imposible antes de que Abreu partiera, y que la sierra era el mejor lugar para montar la defensa armada del virreinato en contra de la insurgencia.

Además, aunque posiblemente Abreu no entendió bien su importancia, las noticias que llegaron a Santiago desde Lima antes de su salida para Río de Janeiro indicaron claramente que San Martín estaba perdiendo el control de la situación política en Perú. En las últimas páginas del *Diario Político* apuntó, por ejemplo, que había escuchado el rumor de que Cochrane quería acuñar nuevas medallas de la independencia, declarando «San Martín tomó Lima y Cochrane tomó su plata»[80]. También comentó que varios oficiales chilenos y el porteño Juan Gregorio de las Heras, jefe de Estado de San Martín, habían decidido regresar a Chile, y que un oficial inglés «me dijo en Santiago que había asistido a una comida en que uno brindó con las notables palabras "por el ladrón San Martín"»[81].

Epílogo

Obviamente, a pesar de la salida de La Serna de Lima, en julio de 1821, y la de Canterac del Callao, en septiembre, los limeños todavía no habían visto por última vez las espaldas de los realistas, pues además de la breve y nueva ocupación de la ciudad en junio de 1823, el motín de la guarnición patriota del Callao, en febrero de 1824, permitió que los realistas retomaran tanto la indefensa capital, que rendirían sólo después de la batalla de Ayacucho, como el Callao mismo, que José Ramón Rodil rehusó rendir hasta enero de 1826[82].

El gran número de prisioneros realistas rendidos a Sucre, aquel 9 de diciembre de 1824, incluía a 60 oficiales de alta graduación, 500 oficiales subalternos y más de 1.000 soldados, que fueron presentados con la opción de permanecer en Perú o ser repatriados a España. La Serna y otros peninsulares de alta graduación partieron de inmediato hacia el puerto de Quilca, de donde salieron el 3 de enero de 1825 en un largo viaje, vía Río de Janeiro y Burdeos, que los llevó de vuelta a España a una amarga polémica sobre las razones de la pérdida de Perú[83].

De mayor relevancia para el entendimiento del proceso de la independencia es que, si bien casi 400 de los oficiales y un número similar de soldados rasos también ejercieron su derecho a ser repatriados, la mayoría de los rendidos en Ayacucho o inmediatamente después de la batalla, en total, 526 oficiales y casi 1.000 soldados, decidieron retornar a «sus casas en el país»[84]. El inflexible Valdés, aunque aceptando que podrían ser útiles, «una semilla… que podría dar algún día frutos abundantes», en caso de un intento de reconquista, manifestó cierto alivio de que la mayoría de los «oficiales del país de distintos colores» no hubiesen ido a España, pues habrían sido «inútiles en la Europa, aunque muy beneméritos allí por su fidelidad»[85].

Lo que es aún más interesante es que cuando Lima fue rendida por los realistas en diciembre de 1824, tomaron refugio en la fortaleza del Callao no sólo 2.500 oficiales y soldados, la mayoría peruanos (de los cuales sobrevivieron apenas 400), sino también casi 4.000 civiles, entre ellos la crema de la aristocracia limeña, que cayeron víctimas del amargo asedio de la fortaleza, iniciado en diciembre de 1824 y continuado hasta enero de 1826, cuando Rodil finalmente capituló, y que incluían a no sólo Gaspar Rico, el enemigo amargo de Abreu, sino también al marqués de Torre Tagle (y su esposa e hijo), al conde de Villar Fuente, que había servido como gobernador de Lima durante la reocupación realista de 1824, y a Diego de Aliaga (y su hermano Juan, conde de San Juan Lurigancho), vicepresidente de Torre Tagle en 1823. De esta manera, podemos concluir que España había perdido Perú, a pesar de que la mayoría de los limeños políticamente activos habían optado a favor de la muerte en vez de la independencia[86].

Notas

[1] Para varios ejemplos de esta tendencia de estereotipar a Perú como un baluarte del poder realista, véase John FISHER. «Royalism, Regionalism and Rebellion in Colonial PERU, 1808-1815. *Hispanic American Historical Review.* 59 (1979), p. 237-238.

[2] Heraclio BONILLA y K. SPALDING (eds.). *La independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972, p. 46.

[3] Félix DENEGRI LUNA, A. NIETO VÉLEZ y A. TAURO. *Antología de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, p. VII.

[4] Véase Cecilia MÉNDEZ GASTELUMENDI. «"Incas Sí, Indios No": Notes on Peruvian Creole Nationalism and its Contemporary Crisis». *Journal of Latin American Studies*. 28 (1976), p. 197-225. En realidad Santa Cruz, nacido en La Paz, era de ascendencia mixta, hijo de un funcionario menor y de una cacica acomodada. Aunque fue brevemente presidente de Perú en 1827, después de un distinguido servicio militar en la causa patriota, jamás pudo librarse del desdén mostrado por la elite limeña a un provinciano cuyos orígenes raciales eran percibidos como algo dudosos.

[5] Cecilia MÉNDEZ GASTELUMENDI. «"Incas Sí, Indios No"» [4], p. 202.

[6] Para un análisis de la marginación de la sierra durante el siglo XIX, véase María Isabel REMY. «La sociedad local al inicio de la república. Cuzco, 1824-1850». *Revista Andina.* 6 (1988), p. 451-484.

[7] Véase, por ejemplo, Luis A. EGUIGUREN. *Guerra separatista del Perú: la rebelión de León de Huánuco*. Lima: Sanmartí y Cía., 1912.

[8] Este tema es examinado detenidamente en José TAMAYO HERRERA. *Historia del indigenismo cuzqueño*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1980.

[9] John FISHER. «Royalism, Regionalism and Rebellion…» [1], p. 232-237.

[10] *Colección documental de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1974, 30 tomos, 87 v. Véase tomo 22, v. 3: Horacio VILLANUEVA URTEAGA (ed.). *Gobierno virreinal de Cuzco*.

[11] Véase *Actas del Coloquio Internacional «Tupac-Amaru y su tiempo». Lima y Cuzco, 1980*. Lima: Comisión Nacional del Bicentenario de la Rebelión Emancipadora de Tupac-Amaru, 1982.

[12] Véase John FISHER. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intendencias, 1784-1814.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981, p. 221-249.

[13] Las actividades de los diputados peruanos en Cádiz son examinadas en Rubén VARGAS UGARTE. *Por el rey y contra el rey*. Lima: Imprenta Gil, 1965. Véase además JOHN FISHER. *Gobierno y sociedad…* [12], p. 232.

[14] Citado en María Luisa RIVARA DE TUESTA. *Ideólogos de la emancipación peruana*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972, p. 50.

[15] José Fernando de ABASCAL y SOUSA. *Memoria de gobierno*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944, p. 553-554.

[16] Citado en Virgilio ROEL. *Los libertadores*. Lima: Gráfica Labor, 1971, p. 58.

[17] Los detalles de las elecciones se encuentran en *Colección documental…* [10], tomo 4, v. 2.

[18] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 1125, carta reservada, 12 de marzo de 1812.

[19] Véase Armando NIETO VÉLEZ. «Contribución a la historia del fidelismo en el Perú». *Boletín del Instituto Riva-Agüero.* 4 (1958-1960), p. 139-140.

[20] Detalles de la conspiración se encuentran en Luis Antonio EGUIGUREN. *Guerra separatista. La tentativa de rebelión que concibió el doctor José Mateo Silva en Lima*. Buenos Aires: Imprenta López, 1957, 2 v.

[21] Véase César PACHECO VÉLEZ. «Las conspiraciones del conde de la Vega del Ren». *Revista Histórica*. 21 (1954), p. 377.

[22] ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LIMA, legajo 31, f. 2-3, real cédula, 26 de noviembre de 1819.

[23] Véase Rómulo CUNEO VIDAL. *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú.* Lima: P. L. Villanueva, s/f.

[24] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 745, «Abascal a las Cortes, 30 de noviembre de 1813».

[25] ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Lima), *Superior Gobierno*, legajo 35, cuaderno 35, «Josef Gabriel Moscoso a Abascal, 11 de abril de 1813».

[26] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 802, representación de Mariano Rivero.

[27] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Cuzco*, legajo 10, «Expediente sobre traslación de la Audiencia del Cuzco a Arequipa».

[28] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 649, informe del intendente Francisco Paula Pruno, 25 de agosto de 1812. Véase también Gustavo VERGARA ARIAS. *El prócer Juan de Alarcón el primer patriota que se descubrió en Huamanga*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal, 1973.

[29] Tras la supresión del levantamiento, el intendente de Tarma escribió una relación detallada de los abusos perpetrados por los subdelegados: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 649, «José González de Prada a Ignacio de Pezuela».

[30] Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación 1809-1825.* Buenos Aires: Imprenta López, 1958, p. 32-33.

[31] *Colección documental…* [10], tomo 3, v. 4, p. 199.

[32] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 1120, informe del intendente, 30 de mayo de 1814.

[33] Heraclio BONILLA y K. SPALDING (eds.). *La independencia…* [2], p. 49.

[34] Véase John FISHER. *Gobierno y sociedad…* [12], pp. 225-229.

[35] Véase David P. CAHILL. «Repartos ilícitos y familias principales en el sur andino, 1780-1824». *Revista de Indias.* 48 (1988), p. 449-473.

[36] Citado en María Isabel REMY. «La sociedad local…» [6], p. 482.

[37] Véase Jerónimo VALDÉS. *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*. Edición de Fernando Valdés y Hector, conde de Torata. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894-1898, 4 v. (v. 1, p. 21).

[38] Para detalles de las remesas de tropas desde España a América durante este periodo, véase Julio ALBI. *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*. Madrid: Cultura Hispánica, 1990.

[39] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO (Santander), *Pezuela*, manuscrito 5, cuaderno 10, «Estado general de la tropa de Artillería, Infantería y Caballería que existe en los ejércitos de Lima y Alto Perú, así como en las provincias dependientes de ambos virreinatos…».

[40] A pesar de algunas deserciones a San Martín (la más conspicua de las cuales fue del batallón de Numancia, con 650 hombres), la mayoría de los miembros del ejército realista eran peruanos. En total, 33.000 tropas se despachaban de España a América en 1810-1818, de las cuales 6.000 iban a Perú, la mayoría a partir de 1815. Véase Edmundo A. HEREDIA. *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1974, p. 382-387.

[41] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 10, cuaderno 4, «Pezuela al ministro de Guerra, 11 de septiembre de 1820».

[42] Véase John FISHER. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977, p. 231-233.

[43] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 6, «Conferencias en Miraflores y correspondencia con el general enemigo».

[44] Los pueblos vecinos, entre ellos Piura, rápidamente siguieron el ejemplo de Trujillo, y para marzo de 1821, como descubrió Abreu, buena parte del norte peruano se había pronunciado a favor de San Martín.

[45] Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación…* [30], p. 221 para los nombres de los firmantes.

[46] Abreu lo visitó allí el 15 de abril (dos semanas después de su llegada a Lima) y notó lacónicamente en su *Diario Político*: «Me dio lástima ver a un virrey víctima de su propia conducta». Véase documento I, nota 32.

[47] INGENUO. *Rebelión de Aznapuquio por varios jefes del ejército español para deponer del mando al dignísimo virrey… J. de la Pezuela*. Río de Janeiro: Moreira y Garcés, 1821; Lima: Manuel del Río, 1822.

[48] El título correcto de este último (Manuel Plácido de Berriozábal) fue conde. Véase documento I, nota 40.

[49] Joaquín de la PEZUELA Y SÁNCHEZ MUÑOZ DE VELASCO. *Manifiesto en que el virrey del Perú don J. de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando…* Madrid: Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas, 1821.

[50] Jerónimo VALDÉS. *Documentos…* [37]; Andrés GARCÍA CAMBA. *Memorias para la historia de las armas reales en el Perú*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846, 2 v.

[51] Joaquín de la PEZUELA Y SÁNCHEZ MUÑOZ DE VELASCO. *Manifiesto…* [49], p. 10, 13, 110, 125-126, 144.

[52] Véase, por ejemplo, John LYNCH. *The Spanish American Revolutions 1808-1826*. Nueva York y Londres: W. F. Norton, 1986, p. 171-172.

[53] Joaquín de la PEZUELA Y SÁNCHEZ MUÑOZ. *Manifiesto…* [49], p. 126.

[54] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 1, «Pezuela a La Serna, 22 de febrero de 1821».

[55] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 762, «La Serna al ministro de Gracia y Justicia, 15 de marzo de 1824».

[56] Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación…* [30], p. 152-153.

[57] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 5, cuaderno 8, «Pezuela al ministro de Guerra, 14 de febrero de 1820».

[58] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 5, cuaderno 9, «Mariano de la Torre y Vera a Pezuela, 7 de julio de 1820».

[59] Para un análisis claro de los acontecimientos en la península durante el Trienio liberal, 1820-1823, véase Michael P. COSTELOE. *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986, p. 85-96.

[60] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 5, cuaderno 6, «Pezuela al embajador Casaflores, acusando recibo de su carta del 11 de mayo de 1820».

[61] Copias de la correspondencia entre Pezuela y San Martín entre septiembre de 1820 y enero de 1821 se encuentran en BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 6, «Conferencias en Miraflores y correspondencia con el general enemigo».

[62] Durante las discusiones, Pezuela se reunió con los enviados de San Martín y este último con los suyos, pero no hubo ningún encuentro directo entre ambos jefes.

[63] BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO, *Pezuela*, manuscrito 5, cuaderno 10, «San Martín a Pezuela, 1 de octubre de 1820»; «Pezuela a San Martín, 11 de septiembre de 1820».

[64] Véase documento I. Hasta 1971 este documento, el *Diario Político*, estuvo mal clasificado en la sección del Archivo General de Indias correspondiente a la

Audiencia de México, aunque buena parte de la correspondencia asociada, llevada a España por Tavira (véase documento III), está repetida en Archivo General de Indias, *Lima*, legajo 800. Durante esta reunión, Abreu entregó a San Martín una carta que había traído desde Cádiz de «un ahijado suyo».

[65] Andrés GARCÍA CAMBA. *Memorias…* [50], p. 393.

[66] Jerónimo VALDÉS. *Documentos…* [37], v. 1, p. 57.

[67] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «Audiencia a La Serna, 5 de julio de 1821».

[68] Véase documento I, nota 45.

[69] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 1571, «Relación de los sujetos que han salido de la ciudad de Lima para la península, 15 de mayo de 1822»; «Pedro Gutiérrez Cos al ministro de Gracia y Justicia, 8 de mayo de 1825».

[70] Véase documento I, nota 24.

[71] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «Hipólito Unánue a Abreu, 17 de agosto de 1821».

[72] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «San Martín a Abreu, 1 de diciembre de 1821».

[73] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «La Serna a Abreu, 2 de noviembre de 1821».

[74] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «Abreu a La Serna, 12 de noviembre de 1821».

[75] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «Monteagudo al ministro de Ultramar, 22 de noviembre de 1821».

[76] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «Abreu a San Martín, 2 de diciembre de 1821».

[77] Durante su estancia en Chile (desde el 27 de diciembre de 1821 hasta el 20 de enero de 1822) Abreu sufría, según el *Diario Político*, de «corta salud y poca plata».

[78] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Indiferente General*, legajo 1571, real orden, 26 de enero de 1824.

[79] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800, «Ministro de Ultramar a Abreu, 13 de octubre de 1822».

[80] Véase documento I, nota 56.

[81] Sobre Las Heras, véase documento I, nota 10.

[82] Véase documento I, nota 5.

[83] Para los detalles de este viaje, que son especialmente ilustrativos en lo que respecta al malestar entre liberales y absolutistas, véase Alberto WAGNER DE LA REYNA. «Ocho años de La Serna en el Perú de la "Venganza" a la "Ernestina"». *Quinto Centenario*. 8 (1985), p. 37-59.

[84] Para sus nombres, rangos y destinos, véase *Colección documental…* [10], tomo 22, v. 3, p. 402-432.

[85] Jerónimo VALDÉS. *Documentos…* [37], v. 1, p. 101.

[86] Para más detalles del sitio del Callao, véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government in Peru.* Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, 1979, p. 236-237.

Documentos (*)

Una historia de la independencia del Perú

I

Diario Político del capitán de fragata don Manuel Abreu como comisionado pacificador por S. M. C. de los reinos del Perú y Chile, principia el 21 de enero en Puerto-Velo de donde di parte al Gobierno de la separación de mi compañero don José de Arias, brigadier de la Armada Nacional

II

Parte relacionado a S. M. de las ocurrencias en la negociación con los disidentes en Lima, incluyendo copias autorizadas de todos los documentos que han obrado en ella, y que en él se citan

III

Exposición breve y sencilla de lo acaecido a la Comisión Pacificadora por S. M. destinada al Perú y Chile desde que regresó de Portovelo por enfermedad uno de los comisionados, el brigadier de la Armada D. José Rodríguez de Arias

IV

Manuel Abreu al excelentísimo Sr. ministro de Ultramar

(*) Se ha modernizado la ortografía y la puntuación original. La transcripción se ha realizado a partir de las ediciones y documentos originales y cotejada, cuando ha sido posible, con ediciones posteriores.

N.º 1.º

Diario Político del Capitan de Fragata D.n Mar. Abreu como Comisionado pacificador por S. M. C. de los Reynos del Perú y Chile, principia el 21 de Enero en Puerto-Velo de donde di parte al Gov.no de la separacion de mi Compañero D.n Jose de Arias Brigadier de la Armada Nacional.

Enero 21 de 1821 ..... Este dia di parte al Gov.no de seguir el viage solo por la separacion de mi Compañero. El 23 sali para Chagre el 25 para el Satun, el 25 a Barro Colorado el 26 aguila blanca, el 27 a la Gorgona y el 28 a Chuzes donde por obsequiarme el Ayuntamiento me detubieron el 29 y el 30 entramos en Panamá, aqui como en todas partes han tenido la mayor consideracion a la comision, y aprovechandome de esta circunstancia tube en esta Capital varias conferencias con el Gov.dor, el Com.te de las tropas el Alcalde, el Sindico y varias otras personas, a cura de los serios disgustos que habia ocasionado la violenta entrada del esquadrey Samano con cuyo motibo el Ayuntam.to Constitusional salio fugitibo y mayor numero de personas de todas clases: la tropa estubo varios dias preparada contra el pueblo, asi mo los cañones de la muralla: al fin tube el gusto de calmar la criminalidad con que se herian, en todos sentidos, particularmente sobre intereses mal administrados, y despotismos de los militares, favoreciendome a este fin la benida en aquellos dias de la deposicion por el Gov.no de Samano. Desde Cartagena reparti varios egemplares de la Constitucion por el deseo que en todas partes me manifestaban por tenerla, y sabiendo que en muchos pueblos de la provincia, por carecer de ella se retardaban las Instalaciones de los Ayuntamientos oficie al Sindico incluyendole 20 egemplares p.a su reparto dando parte al Gov.no de todo lo ocurrido a mi entrada y otra parte a mi salida. El Go vernador, segun me habia dicho, debia proberlerme de viveres para el viage, a cuyo efecto le di una relacion de los articulos que habian de ser comple

I

Diario Político del capitán de fragata don Manuel Abreu como comisionado pacificador por S. M. C. de los reinos del Perú y Chile, principia el 21 de enero en Puerto-Velo de donde di parte al Gobierno de la separación de mi compañero don José de Arias, brigadier de la Armada Nacional (*)

ENERO 21 DE 1821

Este día di parte al Gobierno de seguir el viaje solo, por la separación de mi compañero. El 23 salí para Chagres, el 24 para el Satúm, el 25 a Barro Colorado, el 26 a Peña Blanca, el 27 a la Gorgona y el 28, a Chruzes, donde por obsequiarme el Ayuntamiento me detuvieron el 29, y el 30 entramos en Panamá, aquí como en todas partes han tenido la mayor consideración a la comisión y aprovechándome de esta circunstancia tuve en esta capital varias conferencias con el gobernador, el comandante de las tropas, el alcalde, el síndico y varias otras personas, a causa de los serios disgustos que había ocasionado la violenta entrada del virrey Sámano, con cuyo motivo el Ayuntamiento Constitucional salió fugitivo y mayor número de personas de todas clases. La tropa estuvo varios días preparada contra el pueblo, así como los cañones de la muralla. Al fin tuve el gesto de calmar la criminalidad con que se herían, en todos los sentidos, particularmente sobre intereses mal administrados, y despotismos de los militares, favoreciéndome a este fin la venida en aquellos días de la depo-

(*) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800. Como es obvio, Puerto-Velo es Portobelo.

sición, por el Gobierno de Sámano[1]. Desde Cartagena repartí varios ejemplares de la Constitución por el deseo que en todas partes me manifestaban por tenerla, y sabiendo que en muchos pueblos de la provincia, por carecer de ellos, se retardaban las instalaciones de los ayuntamientos; oficié al síndico incluyéndole 20 ejemplares para su reparto, dando parte al Gobierno de todo lo ocurrido a mi entrada y otro parte a mi salida[2]. El gobernador, según me había dicho, debía proveerme de víveres para el viaje, a cuyo efecto le di una relación de los artículos que habían de ser complemento a lo que me propuse abastecer, pero viendo la demora que en todo notaba, me habilité al completo, embarcando sólo por cuenta de la Hacienda nacional un quintal de galleta, pero para que no apareciese contra mí su valor, acordé con el gobernador y el comisario que si el cabo 1º Sebastián Alonso que venía acompañándome y las cajas del batallón donde había

---

[1] Juan Sámano, el último virrey de Nueva Granada (1818-1820), había cometido muchas atrocidades contra los insurgentes después de la reconquista del virreinato en 1815-1816 por el ejército realista bajo las órdenes del general Pablo Morillo. Habiendo abandonado Santafé de Bogotá, vestido como indio, inmediatamente después de la batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), se instaló en Cartagena, donde una junta extraordinaria, convocada por el gobernador, Gabriel Torres, lo destituyó de su cargo en un «golpe constitucional» por no haber participado en la jura de la Constitución, realizada el 10 de junio de 1820. Véase Rebecca A. EARLE. *Spain and the Independence of Colombia, 1810-1825*. Exeter: Exeter University Press, 2000, p. 149-151.

[2] *Constitución política de la Monarquía Española*. Cádiz: Imprenta Real, 1812 (reimpresa en 1820 como *Constitución política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*). Las ediciones modernas incluyen *Constitución política de la Monarquía Española, Cádiz, 19 de marzo de 1812*. Madrid: Aguilar, 1976; y Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA. *La Constitución de Cádiz 1812 y discurso preliminar a la Constitución*. Madrid: Clásicos Castalia, 2002. Una edición facsímil se encuentra en Rafael GAROFANO SÁNCHEZ y J. R. de PÁRAMO. *La Constitución gaditana de 1812*. Cádiz: Diputación de Cádiz, 1983.

servido no le proporcionaban 50 pesos que alcanzaba, se los entregaría yo, quedando al cuidado del comisario la aclaración y abonos correspondientes. El día antes de mi salida llegó un oficial de la fragata *Viva* con un largo oficio para el gobernador pidiéndole víveres y la habilitación de la fragata que venía con el palo de trinquete rendido, y habiéndome pedido consejo el gobernador suponiendo que nada tenía para socorrerla en tan críticas circunstancias, le dije que si no era posible la habilitación, mandase por tierra oficios a Cartagena combinándolo todo con el comandante de la fragata.

DÍA 15

Al siguiente día 15 salí en el bergantín particular *El Mexicano,* ajustado con el gobernador en mil pesos debiendo ser en 300 según le dije y había hablado ya con el dueño del buque, porque él salía de todos modos para Paita o Lima con la ventaja de ofrecérsele la garantía al dueño, de su buque. Con motivo de haber embarcado a los marineros con violencia, el comandante de las tropas me ofreció algunos soldados para imponer en cualquier evento, pero informado del carácter apacible de los paiteños marineros, juzgué más oportuno no viajar tan embarazado. El 17 de madrugada salimos de la isla de Taboga después de haber tomado aguada, verduras y carnes. A los veintidós días de navegación, puso el capitán a la gente a muy mala media ración estando entre las islas de Lobos y Paita, con este motivo, incomodada la tripulación, manifestó que a no ser el respeto a la comisión obligarían al capitán que los llevara a Paita, patria de todos, según había sido el trato con ellos por el capitán[3]. A los veintidós días hallándome en el meridiano de Santa, considerando la crítica situación de víveres, tenacidad de vientos y el plan que me propuse

[3] Los barcos viajando de Panamá al Callao normalmente hacían escala en el puerto de Paita, en el norte de Perú, para abastecerse de agua y víveres. Véase Peter T. BRADLEY. *The Lure of Peru: Maritime Intrusión into the South Sea, 1598-1700.* Houndsmills: Macmillan, 1989, p. 42-43.

de ver al general San Martín (meditados los antecedentes), todo me decidió a tomar con tiempo el rumbo de la costa a pesar de la poca altura, consiguiendo al fin el 16, de marzo, dar fondo en Samanco, pasando inmediatamente oficio al alcalde de Guarbacho, distante legua y media, para inquirir noticias, de que carecía desde Panamá y ésta particularmente; al día siguiente vino a bordo con una ordenanza el comandante del distrito don Esteban Figueroa y enterado de mi comisión, me hizo oferta de auxilio para la seguida de mi viaje, pues había entendido que estaba escaso de víveres, brindándome al mismo tiempo que me proporcionaría hacer el viaje por tierra con toda la comodidad posible. Le puse alguna repugnancia por el estado de mi salud y algunos otros pequeños motivos, sin embargo, cedí facilmente a lo mismo que quería. Al día siguiente me mandó mulas y caballos para mi conducción a Nepeña, distante cinco leguas, donde me esperaba, habiéndome mandado para acompañarme al gobernador en cuya casa me alojé; hombre honrado que merecía el aprecio de todos y en cuya presencia me hablaban con libertad todas las personas oprimidas por los disidentes, señalándose con entusiasmo el cura del pueblo Castrillón, hermano de un coronel de Artillería en Lima, los dos americanos hacendados[4].

Día 19

El 19 oficié al general San Martín, incluyéndole el que había fechado en Panamá y una carta particular mía haciéndole referencia a otra que también le incluía de un ahijado suyo. En este día llegaron 250 hombres en mulas, cantando canciones patrióticas, remesa mandada por el marqués de Torre Tagle como gobernador de Trujillo para reforzar las tropas de San Martín[5]. El 20 salí para Casma, distante ocho leguas con un

[4] Como se explica más adelante, cuando Abreu eventualmente llegó a Lima, se alojó en la casa de este cura.

[5] El cuarto marqués de Torre Tagle (José Bernardo de Tagle Ysasaga y Portocarrero) había representado a la ciudad de Lima en las Cortes en 1813-1814.

comisionado encargado de proporcionarme toda comodidad. Al gobernador de este pueblo le conocí la violencia que se hizo para obsequiarme aquí dos españoles con quienes hablé. Me manifestaron el disgusto en que estaban por las circunstancias violentas del nuevo orden de cosas. El 22 llegamos a Huarmey andadas dieciocho leguas, en este distrito mandaba el comandante don Tadeo Telle que con el de Nepeña había estado siete años en las casas matas del Callao en clase de prisionero, cuya localidad me la pintaron subterránea y muy húmeda; de aquí salí el 23 al anochecer, pero antes tuve tiempo de ver y tratar a nuestros prisioneros, que cuando supe que estaban allí, le pedí permiso a Telle para verlos, acompañándome en esta visita. Les di a leer el armisticio de Morillo y Bolívar, les hablé del estado lisonjero de la península y las esperanzas que tenía de un advenimiento[6]. Conforme a mi comisión, el total de oficiales prisioneros eran 29, incluso el comandante del batallón de Victoria don [*espacio en blanco*] Sánchez y el

Regresó a Perú en 1817, habiendo sido nombrado intendente de La Paz, pero no tomó cargo de este puesto debido al estado de guerra en el Alto Perú. A mediados de 1820 el virrey Pezuela lo nombró intendente de Trujillo donde, el 29 de diciembre del mismo año, declaró, junto con el cabildo, a favor de la independencia. Otros pueblos de la región, concretamente Piura, rápidamente hicieron lo mismo, con el resultado de que cuando llegó Abreu, casi todo el norte estaba en manos de los «disidentes». Después de un breve periodo como presidente de Perú (1823-1824), Torre Tagle volvió a la causa realista en febrero de 1824, y, como casi otros 4.000 civiles, tomó refugio en la fortaleza de Callao cuando los patriotas entraron en Lima después de la batalla de Ayacucho. Murió allí, junto con su esposa e hijo, a causa de las privaciones del sitio, que continuaría hasta enero de 1826. Véase Javier ORTIZ DE ZEVALLOS (ed.). *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*. Lima: Juan Mejía Baca, 1963; José Ramón RODIL. *Memoria del sitio de Callao*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955.

[6] Morillo firmó un armisticio de seis meses con Bolívar en Trujillo (Venezuela) el 27 de noviembre de 1820, y volvió a España para tomar cargo del puesto de capitán general de Madrid. En realidad, el armisticio duró apenas

intendente de Huancavelica[7]. Éste fue el único acto en que me acompañó Telle, en visita de prisioneros, pues después me hablaron a solas varios aunque con licencia. El comandante de Victoria me dio carta para el virrey y para su ayudante, encargándome con repetición que no se me olvidase decir a San Martín en nombre de todos los oficiales prisioneros el agradecimiento en que estaban por la generosidad que recibían en el trato por el comandante Telle; me dijo que había recibido algunas onzas del Gobierno de Lima, y en otra ocasión otras de San Martín además del diario de 4 reales a los subalternos y 8 a los jefes. Preguntándole sobre los víveres, me dijo que lo pasaban muy mal por la carestía. Con este motivo y teniendo dinero de la comisión, me pareció que no desaprobaría el Gobierno tres onzas que le di para que las repartiera. En seguida me habló un sargento en nombre de otros cuatro pidiéndome algún socorro, pues no tenían más que la ración desde que estaban prisioneros, les di una onza; al poco rato vinieron a verme otros prisioneros particulares, entre ellos un religioso, a todos les hablaba según creía mi deber. Conocí en el comandante Telle mucha bondad, y en el gobernador igualmente, aquél joven y éste viejo. En la noche hubo temblor de tierra. El 24, después de andadas veintiséis leguas, llegué a Pativilca habiéndoseme hecho detener un rato en una hacienda a un cuarto de legua mientras avisaban al pueblo, y en cuyo intervalo se me dijo que tenían orden de tratarme como al general San Martín (el comandante Sánchez me dijo que en Lima se habían de resentir con mi lenguaje constitucional pues,

---

dos meses. Véase Stephen K. STOAN. *Pablo Morillo and Venezuela, 1815-1820*. Columbus: Ohio State University Press, 1974, p. 228-232.

[7] El intendente de Huancavelica, Juan Montenegro y Ubalde, había caído en manos de los patriotas en diciembre de 1820, cuando abandonó su capital en un intento por escapar de un ataque dirigido por Arenales (véase nota 10). Volvió al ejército realista en 1823, cuando retomó Lima. Aunque nacido en Moquegua (Arequipa), se trasladó a la península después de la batalla de Ayacucho. Véase John FISHER. *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000, p. 317. El otro oficial –«Sánchez»– era posiblemente el coronel Juan Francisco Sánchez.

habiendo sido jurado a la fuerza, ni estaba en práctica ni con la debida estimación, y en efecto he extrañado que ni una sola persona he conocido que deseara tener la Constitución, siendo falso lo que me habían dicho de haber muchos ejemplares)[8]. Vinieron por mí el gobernador y otro que me llevaron a otra hacienda aun más cerca del pueblo, en donde me recibió el teniente don [*espacio en blanco*] Arenales, ayudante de San Martín, con una guardia de a caballo, entregándome un sobre que contenía tres papeles, contestaciones de los tres que le había remitido. Después de leídos pasamos al pueblo, y aunque con necesidad de mayor descanso, quise hacer al siguiente día 25 la última jornada de doce leguas hasta Huaura, cuartel general de San Martín, habiéndome salido a recibir a legua y media de Supe varios jefes y subalternos, con quienes estuve en este pueblo el rato que duró la comida que habían preparado al efecto; a poco de montar, se despidieron y seguimos la guardia, el ayudante y mi asistente. Por las varias conversaciones que tuve con Arenales en el camino, deduje que, al menos él, creía que trataría con San Martín sobre mi comisión aun antes de llegar a Lima; esto me hizo recelar de si se podría haber persuadido al Gobierno de San Martín semejante conducta cuando en mi primer oficio había bien marcado los pasos que habría de dar, explicando al ayudante la necesidad de entenderme con el virrey antes de poner en ejercicio mi comisión. El silencio de este joven, despejado, me dio nuevo cuidado desvaneciéndose todo cuando al concluir el saludo con San Martín me preguntó si había recibido el salvoconducto para seguir la navegación, pues el comandante de Nepeña le

[8] El virrey Pezuela, aunque informado en julio de 1820 de la restauración de la Constitución, demoró la jura en Lima hasta el 15 de septiembre de 1820, insistiendo en la necesidad de recibir una orden formal. Véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, 1979, p. 159-160. El virrey La Serna (quien lo había reemplazado en enero de 1821), por su parte, insistió en 1824 que nadie en Perú había sido mas anticonstitucional que él mismo. Véase John R. FISHER. «The Royalist Regime in the Viceroyalty of Peru, 1820-1824». *Journal of Latin American Studies* (Cambridge). 32 (2000), p. 67.

había oficiado que me detendría algunos días en razón a mi estado delicado, como en efecto así dije en Nepeña, a fin de que no se extrañara mi demora. Llegué a Huaura a las 8 de la noche habiéndome apeado en una hacienda a media legua donde me esperaban el coronel y primer edecán de San Martín, don Tomás Guido, el de igual clase don Diego Paroicien, con varios otros oficiales. Me hicieron montar en un caballo indicándome que era el mejor de San Martín, pero bien malo para mi reúma por lo brioso[9]. Habiéndome recibido San Martín con la mayor franqueza y a muy poco de despedirme de él, me llevaron al alojamiento casa del gobernador (según habían hecho en todos los pueblos, donde encontré en la puerta a 30 soldados y un oficial de guardia y todo servicio de lujo, quedándose para compañero de la casa el coronel Paroicien. Al siguiente 26, me hizo San Martín visita acompañado de los generales don Gregorio de Las Eras y don Juan Antonio Arenales, varios coroneles y oficiales de menor graduación[10]; en este rato me dijo que el viaje a Lima lo determinase cuando y como tuviese a bien por mar o tierra. Le di un oficio para el virrey con objeto de que supiese de mi llegada, en este momento le dije el especial encargo que me hicieron los prisioneros de darle las gracias por el buen tratamiento. La

---

[9] El porteño Tomás Guido (1788-1866) había viajado a Chile en 1817 como representante de las Provincias Unidas del Río de la Plata, llegando a Perú en 1820 como edecán de San Martín. «Diego Paroicien» era James Paroissien, un aventurero inglés que había acompañado a San Martín a Perú como edecán. Véase Robert Arthur HUMPHREYS. *Liberation in South America 1806-1827. The Career of James Paroissien*. Londres: Athlone Press, 1952.

[10] Juan Gregorio de Las Heras, jefe de Estado de San Martín, volvió a Buenos Aires (donde nació en 1780) en 1822; se trasladó a Chile en 1826 para reasumir su carrera militar. Juan Antonio Álvarez de Arenales –generalmente conocido como Álvarez– , de origen peninsular, se quedaría en Lima después de la dimisión de San Martín en 1822, como comandante de las tropas argentinas. Jugó un papel importante en la resolución de aquel Estado, de dejar los pueblos del Alto Perú en libertad para disponer de su futuro destino. Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*. Buenos Aires: Imprenta López, 1958, p. 162.

mañana del 27 me mandó una carta anunciándome que su primer edecán, el coronel don Tomás Guido, comería conmigo y podría hablarle como si fuese a él mismo; esto me puso en cuidado, pero la moderación y consideración de Guido me dio a conocer más claro la delicadeza que todos se habían propuesto usar conmigo. Me brindaron varias veces salir a paseo a pie o a caballo, excusándome con el justo pretexto de que todas las horas las pasábamos leyendo e instruyéndonos recíprocamente, ellos de mis gacetas, redactores de Cádiz y otros papeles, y yo de la correspondencia entre el virrey Pezuela y San Martín, papeles de firma Lima y boletines de ellos[11]. Les di el armisticio de Morillo y Bolívar que no lo tenían tan circunstanciado como el de Caracas. El 28 me convidó a comer San Martín poniéndome a su derecha, el general Las Eras a su izquierda y a mi derecha el general Arenales siguiendo coroneles y demás; no hubo conversación notable más que la imposibilidad de llevar a efecto la Constitución en países tan distantes de su nacimiento, a causa de que los hombres sin bastantes virtudes, tenían la ocasión más inmediata por la distancia de caer en la arbitrariedad, no siendo posible que las autoridades del día cumpliesen su deber; a todo procuraba eludir la seguridad con que hablaban manifestándoles que cambios de tal naturaleza no eran posibles de consolidar tan prematuramente, pues el Gobierno, teniendo presente la Constitución y leyes, marcharía con pulso en la deposición de magistrados, pero

[11] Habiendo recibido el 4 de septiembre la orden oficial para la proclamación de la Constitución, Pezuela escribió el día 11 a San Martín (cuyo ejército había desembarcado en Pisco el 10) proponiéndole un armisticio, basado en la esperanza de que la Constitución establecería las reformas políticas demandadas por los disidentes. Representantes de ambos firmaron un armisticio de ocho días y tuvieron conversaciones en el suburbio limeño de Miraflores durante la última semana de septiembre. Después de una entrevista entre Pezuela y los delegados de San Martín, las negociaciones se abandonaron, y las hostilidades se renovaron el 4 de octubre. Véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government*… [8], p. 160-161; John LYNCH. *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. Nueva York y Londres: W. F. Norton, 1986, p. 176.

ya bien informado los suspendería o proscribiría según las circunstancias, como acababa de suceder con el ex virrey Sámano (de quien me hablaron con indignación). Últimamente se fijaron en los persas que mandaban en América cuando en España estaban presos, contrayéndose al intendente de Puno, don Joaquín Gárate, tan protegido de La Serna como de Pezuela[12]. A esto les hice la distinción de que el decreto por el cual quedaban sin empleos era de las Cortes, y ése no podían tenerlo en Lima como habrían visto por la fecha entre mis papeles y que el de caución por el rey acaso podría haberse perdido en alguna de las muchas correspondencias apresadas o detenidas como había yo dejado en Panamá quince cajones de ellas. Después de la comida hubo varios brindis, San Martín brindó por los españoles que sean felices con la Constitución, yo le contesté por el Gobierno de Chile y el honor de sus columnas, todos fueron brindando expresando cada cual sus sentimientos aludiendo en lo general a sostener la independencia, ligando alguna que otra vez elogio a los españoles constitucionales; el que más llamó la atención fue el secretario de Estado don Juan García del Río, por haber

[12] Nacido en La Paz, Gárate fue secretario episcopal en Cuzco 1801-1806, y subdelegado del partido de Chucuito (intendencia de Puno) desde 1807 hasta su elección en 1812, para representar Puno en las Cortes de Cádiz. Acusado de haber sido un espía del absolutismo, aplaudió la abolición del sistema constitucional por el restaurado Fernando VII en 1814, y se vio prontamente recompensado con el nombramiento de intendente de Puno, un cargo que ocupaba desde enero de 1817 (habiendo regresado a Perú desde España en 1816) hasta la batalla de Ayacucho, después de la cual retornó a España. Véase John FISHER. *El Perú borbónico*…. [7], p. 308-309. Los «persas» eran un grupo de 69 diputados conservadores que entregaron a Fernando VII, en Valencia, cuando regresaba del exilio en 1814, el llamado *Manifiesto de los persas*, declarando su rechazo al orden constitucional. Véase María Teresa GARCÍA GODOY. *Las Cortes de Cádiz y América. El primer vocabulario liberal español y mexicano (1810-1814)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1998, p. 276; Michael P. COSTELOE. *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986, p. 44, 47, 177.

recitado una oda fuerte en favor de la independencia, yo repetía en los intermedios, brindé por el género humano con alusión a notables palabras de Fenelón[13] por la generosidad y franqueza de las diputaciones en las próximas conferencias, por la marcha de las luces aparecidas en el horizonte español y por el Dios que adoro, único ser de mi esperanza y de amor a su sola voluntad; la música se suspendía en estos momentos y en seguida porción de espectadores aplaudían según les parecía tener más o menos analogía con la independencia. El día anterior en la noche, habiendo ido a ver a San Martín por hallarse indispuesto en cama, hablamos por incidencia de algunos artículos de la Constitución, y conociendo que no estaban enterados en ella, les dije si querían algún ejemplar. Me contestó San Martín que lo agradecería, y Guido dijo que no tenían ejemplar alguno en todo el ejército. Con este motivo antes de la comida de que llevo hablado le hice a San Martín fineza de la Constitución de mi uso, por tener el discurso preliminar y estar trabajada con primor, además le di cinco ejemplares por si tenía a bien repartir algunos, a Guido di uno y a Paroicien otro, no pareciéndome oportuno distribuir más. Sólo estas dos personas fueron con quienes hablé familiarmente,

[13] Nacido en 1794 en Cartagena (Nueva Granada), pero educado en Cádiz, donde conoció a San Martín, Juan García del Río había acompañado a la expedición libertadora a Perú con el título de secretario de Gobierno. En agosto de 1821 fue nombrado primer ministro de Relaciones Exteriores de Perú por San Martín, y en diciembre del mismo año salió del país con Paroissien para Europa, con el encargo de conseguir no solamente el reconociento de su independencia, sino también un príncipe europeo dispuesto a aceptar el trono. Obviamente no consiguió el segundo objetivo, pero organizó en Londres el primer préstamo británico –de 1,2 millones de libras– al gobierno independiente, quedándose allí después de la salida de Lima de San Martín. Escribió en Londres en 1823, bajo un seudónimo, la primera biografía de San Martín. Véase Raúl QUINTANA. *Biografía del general San Martín. Por Ricardo Gualí Jaen, Juan García del Río.* Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 1950; Ricardo ROJAS. *San Martín. Knight of the Andes*. Nueva York: Cooper Square Publishers, 1967, p. 309.

pero con toda la atención y delicadeza de que es susceptible una refinada política. Pero aumentada mi cavilosidad por la responsabilidad de mi destino, sospechaba que acaso con la misma finura podrían haberme exigido explicaciones sobre la extensión de las facultades de la comisión, pero tan sólo les conocí estudio en el modo de decirme que jamás podrían entrar en negociaciones sin la base de la independencia, a lo que después de clasificar las facultades del rey y de las Cortes, les decía que, siendo mi comisión emanada del Poder Ejecutivo y estando bien marcadas sus atribuciones, jamás podrían alcanzar a las de la soberanía, cuya distinción hecha por los españoles había admirado a tantas naciones; con este modo indirecto, aunque tan claro, bastó para que las dos o tres veces que alternativamente se me insinuaron no insistiesen en indagar. Sin embargo, les dije que las instrucciones eran más amplias que las de Pezuela, y por consiguiente no podrían aparecer notas que no fuesen francas y generosas[14]. Ya me habían manifestado la indignación que les había causado la que en Miraflores se les había pasado por despreciada, en la que se les consideraba indignos de presentarse en el Perú con sus condecoraciones. Formaron empeño en hacerme entender su conducta liberal haciendo comparación con la del Gobierno de Lima, me dieron a leer varios papeles entre los que vi original una orden de Pezuela a Ricafor[15], segundo jefe de nuestro ejército, para tratar con severidad a los de San Martín, cuando con fecha del día anterior le había escrito a San Martín de un modo diverso, cuyo original también me enseñaron. Me aseguraban que en Lima me convencería de que las autoridades militares que habían infringido sus leyes deponiendo una facción al Gobierno no tenían ideas constitucionales, que las aborrecían siguiendo en todo el temple del servilismo, y por último, que estaban tan engreídos, que hasta mi

[14] Se refiere aquí a las instrucciones recibidas por Pezuela en septiembre de 1820; véase nota 11.

[15] Brigadier Mariano Ricafort. Llegó a América en 1815 como comandante del regimiento de Artillería de Extremadura.

comisión sería deslucida y acaso la harían impracticable[16]. A todo les contestaba que en tales casos se encuentra el hombre, que no tiene otra de ley más que su necesidad y si le queda vigor para observarlas se inclina más a las que ha tenido de costumbre, que las circunstancias habían sido críticas y que deseaba oírlos para formar juicio. Habiéndoseme presentado oportunidad, me interesé por dos maridos y hermanos de unas señoras de Nepeña perseguidos con calor, y tuve el gusto de habérseme asegurado que iría orden para contener la persecución. El 29 por la tarde antes de salir para Chancay me vino a despedir San Martín y llamándome aparte me dijo que se había propuesto tomar Lima circunvalándola, cortándole todas las entradas de víveres sin aventurar acción, y que si La Serna pensara atacarlo en Huaura, o lo resitiría atrincherado, y entonces en la retirada a Lima tendría su sepulcro en los arenales, o los burlaría embarcándose, que tenía seguro el éxito en la victoria por todo el Perú con la opinión que tan abiertamente se había manifestado; pero que al mismo tiempo consideraba que si la España se empeñaba en seguir la guerra, sería muy destructora porque, en ese caso, pondría en ejercicio todos los medios violentos que tenía a la mano, pero que aun no eran de su política a vista de Santo Domingo o de semejantes resultados. Que conocía muy bien la impotencia de la América para formar repúblicas estando tan atrasada en civilización y virtudes, y que en estos extremos, con acuerdo de sus jefes, tenía la mira de coronar a un príncipe español, medio suave de conseguir que desaparezca el odio entre los españoles y americanos, y vuelvan las relaciones de amistad y mutuo interés; y que en obsequio a la España, tendría ésta privilegios exclusivos de comercio por los años que se estipulasen; y en cuanto a Buenos Aires, si no condescendiesen con semejante plan, emplearía sus bayonetas al efecto. Procuré excusarme de entrar en discusión contentándome con creer que él estaría hecho cargo de mis conferencias con Guido y Paroicien sobre las

[16] Se refiere aquí al golpe militar del 29 de enero de 1821 que destituyó a Pezuela de su mando y nombró a La Serna como virrey.

atribuciones de los poderes con respecto a la indicada independencia. Nos despedimos y me acompañaron hasta Huacho Guido Paroisien, otro coronel y un comandante. Seguí el viaje con el mayor Caparrós[17] en cuya distancia de 16 leguas hasta Chancay, donde llegamos el 30, no hablamos cosa particular más que manifestarme su opinión, reducida a que como español que era, aunque casado en Buenos Aires, se alegraría de la unión de la América a la España con motivo de la variación tan favorable con el juramento de la Constitución, pero que conocía que no podría tener efecto por haberse radicado un espíritu decidido de oposición contra todo lo que sea dependencia de la España. En este pueblo encontré a un ayudante del general del ejército español, el brigadier don José Contreras. Con motivo de traer pliegos de Lima, se paseaba libremente por las calles; comí con él, con el gobernador, un oficial inglés, el comandante de la vanguardia don Pedro Rowlet y otro; a todos les leí el armisticio de Bolívar y Morillo y todos menos el inglés manifestaron el mayor gusto. Caparrós se puso enfermo vomitando toda la tarde; a la hora de salir, por la noche, se determinó a montar para acompañarnos por la mañana del 31, cerca de las avanzadas nuestras en Copacabana, se adelantó el ayudante para avisar a Canterac[18] de mi venida. Entonces le encargué que dijese al general que me hiciera el favor de permitir a Caparrós algunas horas de descanso, y que le informase que había presenciado su mal, pues por un exceso de delicadeza había querido acompañarme hasta nuestra avanzada. Llegamos al tango, o ventorrillo de Copacabana, donde estaba un oficial con la avanzada, y aun el dicho ayudante con quien había convenido en que vendrían bestias para mi equipaje y que yo me iría en seguida de tomar

---

[17] En enero de 1824, el coronel José Caparrós, responsable de la defensa de Chancay, cambió de bandera y pasó a servir a los realistas con sus 120 soldados. Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación*... [10], p. 456-457.

[18] General José Canterac, veterano de la guerra peninsular contra los franceses, llegó a Perú en 1818. Pezuela lo describió como uno de los dirigentes del «partido escandaloso» de oficiales dedicados a su «degradación»; véase John FISHER. *El Perú borbónico*… [7], p. 207.

algún alimento para no sufrir el peso del sol que venía entrando. A poco rato, después de haber dado una onza a los soldados que me acompañaban, voy a montar y me lo impide el oficial sin embargo de las reflexiones que le hice, hasta que a la tarde vinieron las bestias con otro ayudante que me acompañó hasta Aznapuquio[19], cuartel general de Canterac, donde descansé un rato haciéndome sentar a la mesa que ya había comido en el tango, y contestándome la posadera que tenía orden del general para no llevarme el costo hecho. Desde luego me manifesté sentido por haberme detenido las horas más fuertes del sol y haber ido la orden para que se fuera Caparrós al instante; de todo me di por satisfecho por haberme contestado que se me había estado esperando para comer y no haber recibido mi recado por torpeza del ayudante y oficial de la avanzada, pero en la seguida de lo que hablamos, conocí en el modo torpe y grosero de los ayudantes que no era tan como lo había dicho Canterac, pues se empeñaron en hacerme entender que todo había seguido la marcha que debía. Me hicieron varias propuestas, y hablando sobre los prisioneros de Huarmey, las circunstancias del buen trato y de que llevo relacionado, todos sin delicadeza ni respeto a su general me manifestaron que no podía ser lo que les decía, por las comparaciones que hacían de otro tiempo; sólo Canterac mejor informando fue cortés, no desmintiéndome. Con mi detención en el tango, el despido de Caparrós y este insultante recibimiento no pude menos de recordar lo que me habían anunciado los disidentes. Seguí a Lima, y desmontado en la puerta de palacio me presenté al virrey y seguidamente me fui a descansar en casa del cura de Nepeña, con motivo de haberlo así exigido cuando pasé por aquel pueblo; alegrándome esta hora, tanto más cuanto que el virrey no me hizo indicación alguna de que podría dárseme alojamiento en una ciudad que carece de posadas. Al siguiente día 1º de abril, le llevé al virrey todos los

[19] Pezuela había aprobado el 12 de diciembre de 1820 el traslado de 7.200 hombres del ejército realista al campamento militar de Aznapuquio, en preparación para operaciones contra las fuerzas de San Martín.

papeles pertinentes a la comisión y varios pliegos de oficio que recogí en Panamá. Leídos por el virrey, tomé los oficios de mi nombramiento y el cuaderno de cifras por haberme dicho que no lo necesitaba por tener otras; le di una idea de todo cuanto se me ocurrió de la península y dos cartas del comandante de Victoria prisionero, y otro oficial ídem, en las que suplicaban el canje. Con este antecedente le dije que al visitarlos en Huarmey les había dicho, entre otras cosas, que la finalidad de mi comisión exigía no perdonar medio de conciliar e inspirar confianza y buena fe, y a cuyo fin por mi parte al llegar a Lima haría a los prisioneros puestos en caución en las casas matas del Callao la misma semejante visita que les hacía a ellos, inspirándoles igualmente confianza del buen éxito al cabo de tantos años encerrados en una prisión tan decantada. El virrey me habló con la frialdad propia de su carácter, pero entonces no me puso inconveniente. Le di el armisticio de Morillo y Bolívar que como no se tenía antecedente convino en que se pondría en la *Gaceta*. Seguidamente me presenté al arzobispo[20] y al obispo de Trujillo[21]; después fui a casa del administrador de Correos, don Félix La Rosa, a darle una carta de don Tomás Guido para su mujer y hacerle una visita por encargo de San Martín, parienta de afinidad de los dos. El día 2 hablé con el virrey sobre la elección de las personas que habían de componer la junta, que como base en el asiento de nuestros procedimientos convenimos que debía meditarlo bastante; me indicó que no convenía suspensión de armas por estar el ejército en un movimiento del que esperaba buen resultado. Con este antecedente le dije que tuviese presente que Bolívar al firmar el armisticio sabía que sus tropas estarían avanzandas sobre nuestras líneas, consecuente a las órdenes

[20] Bartolomé María de Las Heras. Nacido y educado en Sevilla, residió en Perú primero como obispo de Cuzco (1789-1805) y desde 1806 como arzobispo de Lima.

[21] José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo desde 1798, quien había intentado organizar la resistencia allí contra la declaración a favor de la independencia de Torre Tagle y el cabildo. Poco después se embarcó para España, donde falleció en 1827.

que estudiosamente había dado. Le dije lo que me habían dicho en Huaura sobre el intendente de Puno; y me contestó que estaba haciendo servicios notables y no convenía su deposición. Este día me dijo que no hablase del buen trato de nuestros prisioneros en Huarmey, pues aquí tenía San Martín muchos resentidos. Le contesté que me admiraba que una verdad conciliadora vertida por un diputado de paz pudiera causar contrarios efectos y que sólo el espíritu de la juventud militar pudiera tomarlo a mal. Me dijo que no tenía la noticia por militar alguno, entonces le aseguré que no había hablado más que en la tienda de Canterac y en casa de dicho administrador, no podía ser otro que don Ramón de Pasos, que estaba presente y había conocido en su semblante el disgusto de oír que nuestros prisioneros eran bien tratados. Este día me mandó el Cabildo Constitucional una diputación de alcalde y un regidor a manifestarme que aquella corporación había sentido no haberme recibido con la distinción que merecía la comisión, porque no habiéndose dignado el virrey a darles conocimiento de mi venida, se habría dudado en la ciudad de mi investidura. Habiéndome visitado toda clase de personas, algunas me hablaron de la misma duda. El día 5 fui citado para la instalación de la junta compuesta de los mariscales de campo don Manuel Llanos y don José de la Mar, del brigadier el general del ejército don José Canterac, y del capitán de nave graduado don José Ignacio Colmenares[22]. Leída mi credencial y las instrucciones, me dijo el virrey que podía manifestarles el estado de la península, lo que hice tomando por principio lo extraño que me había sido que en todas partes, y particularmente entre los disidentes, se me hubiese preguntado por las insurrecciones anticonstitucionales de la península, y que había contestado siempre, y más detenidamente en Huaura, haciendo ver la falsedad de tales

[22] El más destacado de este grupo, José de la Mar (nacido en Cuenca, Ecuador, en 1778), llegó a Perú desde la península en 1816 como gobernador de las fortalezas del Callao. Nombrado mariscal de campo en 1819, pasó a las filas de San Martín en noviembre de 1821, y comandó la División Peruana en las batallas de Junín y Ayacucho. Presidente de Perú en 1827-1829, murió en el exilio (San Juan de Puerto Rico) en 1832.

noticias, así como la marcha magestuosa que llevaba el Congreso Nacional, dando decretos tan agigantados que sólo una opinión tan decidida pudiera garantizarlos, citando oportunamente los magnánimos de octubre y noviembre sancionados por S. M. Concluido mi discurso, extrañé que no se me diese idea del estado de nuestros ejércitos, posiciones de ellos, provincias ocupadas por nosotros y las de los disidentes, sus riquezas, recursos y demás; en una palabra, nada se me dijo. Se habló muy por encima de lo que se debía hacer, hasta que me determiné a decirle al virrey que me parecía que debíamos nombrar secretario aunque fuese de los vocales, contestándome que la instrucción nada hablaba de secretario. Le hice presente que la única comisión que había ido a punto extranjero (por la del Brasil) llevó secretario y así deducía que el no haber sacado de España las demás comisiones sus secretarios sería porque esa y demás medidas prudentes se tomarían fácilmente en puntos de nuestra dominación, que esta junta habría de discutir los asuntos más espinosos, tener sus actas de votaciones, y que yo particularmente habría de exigir en todo evento que constase mi opinión; todos los vocales y virrey condescendieron. Al siguiente día seis leí toda la correspondencia con San Martín, diciendo en los intermedios todo lo que me parecía conducente para mayor esclarecimiento. Concluido, dije que el día anterior, por no saber si alguno de los seis vocales militares que componíamos la junta pertenecía a alguna otra corporación, no había hecho propuesta de que S. E. agregase por lo menos un diputado provincial y un regidor constitucional, pues tenía entendido que la opinión estaba encontrada bajo todo aspecto y me parecía prudente autorizar la nuestra nombrando sujetos capaces de imponer al público. Tuve oposición con discursos, en mi concepto poco liberales, pero habiendo dicho el virrey que lo dejaba a la voluntad de la junta, decidió ésta que se llamase al diputado provincial don Francisco Moreira[23], pero cedimos a la voluntad del virrey porque dijo que le gustaba más el magistral de la catedral don

[23] Francisco Moreyra fue elegido alcalde constitucional de Lima en diciembre de 1814 (para 1815), pero no tomó posesión del cargo debido a la abolición de la Constitución.

José Bermúdez[24] como diputado provincial y como a particular, don Antonio Fernández Prada[25], por haberse convenido en no llamar regidor en concepto a que esta corporación, el Ayuntamiento, había hecho una representación en tiempo de Pezuela, desnivelándose de la unión a la península. Al levantarnos noté que Canterac, La Mar y Colmenares trataban de poner de secretario a don Gaspar Rico, autor del periódico, *El Depositario*, me acerqué, impugné el pensamiento con motivo de estar informado por los disidentes y los de Lima de ser un hombre a todas luces perjudicial a la causa, queriéndome persuadir con empeño de lo contrario, de modo que no se me daba lugar a reflexionar sobre los antecedentes que tenía para haber formado una opinión tan desventajosa de Rico, por la sorpresa que me causó verlo defendido por personas que creo que de-bían aborrecer su conducta[26]. Al poco rato les dije: «Señores, no puedo menos que volver a contraerme sobre lo que hemos disentido al considerar que con los años que tenían del país habrían de tener el conocimiento de que yo carecería». Entonces les hice algunas reflexiones sobre las tachas de Rico, y no pudiendo menos de confesarlas, al fin convenimos que no era política el nombrarlo. Al día siguiente día 7, estampó el periódico, *El Censor*, un párrafo escrito en otro tiempo por Rico, en donde se ve la mordacidad con que calumniosamente hiere a la Constitución y a las primeras Cortes Constituyentes; también este día fue junta preparatoria. El general La Mar saliendo de palacio me dijo que tenía razón en lo que había dicho respecto a Rico, pero que él parecía haberse inclinado a la defensa de Rico por consideración a ser Rico amigo

---

[24] José Lorenzo Bermúdez, diputado de Tarma en las Cortes de Cádiz de 1812-1813.

[25] Posiblemente José Antonio Prada, rico hacendado criollo, cuyas propiedades se confiscaron por el Gobierno de San Martín.

[26] Sobre Rico (que murió en 1826) pocos días después del rendimiento del Callao (donde se había refugiado en diciembre de 1824), véase John FISHER. *El Perú borbónico*… [7], p. 223. El periódico que editaba Rico –Abreu erróneamente escribió «periodo»– era *El Depositario*.

de Canterac y Colmenares. El día 9 lunes, aumentada la junta con el canónigo magistral Bermúdez, extrañé que lo estaba igualmente con el 2º alcalde constitucional, don José María Galdiano[27], y no con Prada según lo acordado. Se leyeron de nuevo las instrucciones, se nombró una comisión compuesta de Llanos, Canterac y Colmenares para que conmigo combinásemos los artículos que habrían de servir de base al armisticio, pero disgustado yo con Canterac y Colmenares por el espíritu de partido y rigorismo que me parecía ver en ellos, unido al ascendiente que notaba sobre el virrey, propuse aunque con pocas fundadas esperanzas que se nombrase otra comisión con igual objeto con el fin de elegir lo mejor de las dos, pero no se aprobó. Habiendo advertido que antes de la votación dijo Colmenares que no debían ser nombrados el canónigo y el alcalde por sus ocupaciones, sospechando de semejante advertencia, dije que no se pusiese impedimento a la votación libre que debíamos dar, pues las ocupaciones que pudieran tener deberían cesar si fuese nesesario para atender a las de la junta, o no ser de ella. Acordamos que escribiese el virrey a San Martín invitándole a entrar en negociaciones, fue la carta el 10 en la noche. Este día pasé oficio al general de Marina don Antonio Vacaro[28] pidiendo al teniente de fragata don Pedro Tavira como adicto a mi comisión, contestándome el 11 nombrándolo. Nos juntamos este día en casa de Canterac, quien por incidencia me celebró los servicios que estaba haciendo el intendente de Puno[29] de que llevo hablado. Resolvimos algunas propuestas para presentarlas a los disidentes sobre límites, siendo la última quedarnos con Pasco[30], aunque fuese con sacrificio pecuniario, pues el virrey, Canterac y Colmenares hacían alto desprecio de las fuerzas de los disidentes dando mucho valor a nuestro esta-

---

[27] Otro liberal veterano, regidor del cabildo de Lima en 1813, durante el primer periodo constitucional.

[28] Vacaro, comandante de las fuerzas navales realistas del Callao, criticó duramente, cuando regresó a España, la decisión de La Serna de abandonar la ciudad de Lima. Véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government*… [8], p. 162, 178, 180.

[29] Tadeo Gárate.

[30] Las minas de plata de Cerro de Pasco eran las más ricas del virreinato en este periodo. Véase John FISHER. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977, p. 223-233.

do, y por consiguiente mal dispuestos a transacciones racionales y a modos y maneras suaves. El 12, antes de empezar a tratar sobre lo acordado ayer, dijo Canterac que todo esto es sin fruto, pues dentro de 24 horas todo será trastornado; le exigí aclaración y dijo que el enemigo se había presentado con su ejército en Chancay con señales de atacar Lima, se habló en la materia y noté que Colmenares era otro hombre de suave y dispuesto a ceder a todo, y Canterac haciendo esfuerzo por seguir el tono imperante. Cuando salimos de la junta, hablando en la calle con Llanos, le dije: «Ya Vmd. sabe la oposición que he manifestado al rigorismo de la junta, pues me temo que en adelante sea a la debilidad que hoy hemos advertido». El día 13, en el mismo sitio después de la junta le repetí lo de ayer, contrayéndome a Canterac como dispuesto a ceder en todo, desanimado con la venida del enemigo a Chancay. El 14 no se trató más que sacar en limpio los trabajos, habiendo faltado Llanos a la junta este día. Por la tarde fui a ver a los oficiales prisioneros a las casas matas, o antesalas sepulcrales, por la mucha humedad del piso hondo y sin ventilación, no encontré más que dos, y los siete restantes en el Hospital de Bellavista, también hablé con otros presos por disidentes, a todos les procuré inspirar confianza de mejor suerte, habiéndome acompañado a estas visitas varias personas y el ayudante del gobernador del castillo. El día anterior había exigido del virrey la orden para poder ver a los prisioneros con toda libertad, pues en Huarmey así había sucedido y lo contrario aquí sería un contraste escandaloso dando margen a que el enemigo formase un concepto diverso de lo que debía, mas después de indicarme reparos y decirme expresiones (aunque con aire de broma) que me avergüenzo escribir, me ofreció expresar en la licencia lo que pedía durante la junta del 14. Mandé a Tavira a que fuese por dicha licencia, y vista que no tenía la circunstancia ofrecida, me dijo Tavira que el virrey se lo había dicho al coronel don [*espacio en blanco*] Loriga[31]pero que éste no lo había entendido según se le dijo; con este y el anterior motivo, se la

[31] Juan Loriga, un oficial joven y confidente de La Serna, había informado al virrey Pezuela en enero de 1821 del ultimátum del ejército para su dimisión.

devolví diciéndole que suprimida la oferta ya no me era decoroso dar tal paso. En seguida me mandó la orden según lo acordado, pero muy incomodado le dijo a Tavira que exigía cosas que no debía y al fin que yo no era más que un capitán de fragata; expresión que ya se la había dicho al general Vacaro repugnando el que me pusiese adicto a Tavira, con cuyo motivo le dijo Vacaro que de ningún modo me daría el mando de una fragata, pero sí auxiliarme en todo lo que pudiese conducir al desempeño de la comisión según se le mandaba por las órdenes que traía. Al día siguiente 15, con estos antecedentes, le dije al virrey que se dignara a decirme en qué me excedía de la comisión, pues si quise ver a los prisioneros y aun libertarlos para que tuviese efecto el contrato, habiendo recibido nosotros su canje y faltando por nuestra parte, todo había sido consultado y suplicado a S. E., y de ningún modo exigiéndolo como atribución mía, que no considerándomela como comisionado, menos me lo creería por mi carácter de capitán de fragata, que para el caso lo mismo sería que fuese general o alférez y S. E. podría considerarme como lo tuviese a bien. A pesar de la injusticia con que se retienen a estos nueve prisioneros, no he podido conseguir su devolución, pues aunque el virrey nunca se me ha negado, ha prevalecido el espíritu erguido de Canterac. Este día fui a ver a Pezuela que estaba en la hacienda de La Magdalena, me dio lástima ver a un virrey víctima de su propia conducta[32]. El 16 nos juntamos para acordar si convenía repetir a San Martín a fin de que nos contestase; conocí la mala disposición que había poniendo expresiones mal sonantes, me opuse decididamente diciendo que la demora en la contestación no era mucha y podría haberle ocurrido a San Martín algún incidente o ausencia, que esperásemos dos o tres días. Canterac quería escribir en el día, indicando oscuramente la necesidad por el estado del ejército, acordando al fin juntarnos el 18. Este mismo día 16 en la noche contestó San Martín, dicien-

[32] Aunque inicialmente los oficiales involucrados en el golpe contra Pezuela le habían ordenado salir de Perú dentro de 48 horas, se quedó –con el permiso de La Serna– hasta junio de 1821.

do que en asuntos de tal gravedad todo debía ser oficial; así lo acordamos el 17, convencidos de su razón, pero el virrey había tenido el reparo de no haberle oficiado antes y sólo escrito una carta, única correspondencia que había tenido. En esta junta hemos tenido una acalorada disputa sobre prisioneros; siendo Canterac el que me hace la oposición como corifeo del partido rigorista que ha vuelto a tomar tono desde que ha visto que no hubo tal ejército en Chancay, pues sólo fue mudar destacamentos, por último conseguí que se pusiesen a disposición de San Martín los nueve prisioneros, y a mi petición, acordamos que escribiese yo a Guido recomendándole poner en práctica lo convenido con Pezuela de extinguir la clase de prisioneros, siendo todos canjeados, y no habiendo número suficiente, dejar el resto juramentados hasta que hubiere. El día 20 me encontré en la calle al brigadier de Marina y gobernador que fue de Guayaquil, don Pascual Vivero, y me dijo que al pasar prisionero, por el cuartel general de San Martín, éste lo trató con mucha consideración, pero que no se atrevía a decirlo más que a alguna persona de confianza, porque el virrey le había impuesto silencio[33]. El 25, se leyó la contestación de San Martín excusándose que fuese la reunión en Torre Blanca pero invitando a que fuese en cualquier otra parte por mar o tierra, pidiendo el número de los componentes de la diputación que hubiéremos de nombrar. Se le contestó que cuatro, con el secretario, y el punto de reunión en Punchauca (a cinco leguas de Lima). El virrey leyó a dos pacificadores periodistas de los disidentes, en que entre otras cosas, tratándolo de insurgente y de infiel al rey, decían varias circunstancias notables de la correspondencia de Pezuela, La Serna y otras autoridades con el Gobierno, a consecuencia de haber apresado un correo que iba para España por Panamá. Con motivo de haber invitado al

[33] Vivero, nombrado gobernador de Guayaquil por Pezuela, había llegado a Lima en noviembre de 1820 desde Ancón, habiendo estado prisionero de San Martín después del alzamiento de Guayaquil por la independencia. Informó a Pezuela del interés de San Martín de nombrar un monarca constitucional en Perú. Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Independencia*… [10], p. 190.

virrey a fin de contener a los periodistas de que se me habían quejado mucho los disidentes, contrayéndome tanto a las restricciones de la libertad de imprenta sancionadas últimamente, cuanto a los momentos críticos en que vamos a entrar de una inteligencia amistosa, fueron infructuosas mis gestiones y ni aun me atreví a dar al público un papel escrito con objeto de convidar a contener los dicterios; más ahora echándome en cara el virrey lo que decían los papeles de los disidentes. Viendo su calor y enojo sólo le dije que eso se escribía a la multitud y no a los que piensan que nuestros periodistas sabían contestarles. Manifestando seguidamente el desaire que recibía su autoridad porque San Martín, poniéndole en el sobre del oficio presidente de la Junta de Pacificación, suprimía el de virrey, que la junta debía tomar este desaire en consideración y que se extenderían los votos de cada uno para que el Gobierno tomase conocimiento de lo determinado en el asunto. Estas palabras dichas al literal, con tono de agraviado, saber que los disidentes se prestaban a las conferencias por el solo motivo de haber venido un diputado de la península, y desgraciadamente tener ya conocimiento de la débil elección de algunos vocales dispuestos a cuanto el virrey se le antojare, me hizo salirle al momento al encuentro, diciéndole que para nuestro objeto bastaba el reconocimiento de presidente de la junta, que esta representación no lo consideraba menos honrosa que la de virrey y que seguramente era entorpecer la correspondencia y al fin reñir antes de ser amigos. Conociendo que aun no se decidía el asunto, añadí en reproducción que como los disidentes procuraban darse el tono como miembros de un gobierno soberano, sin duda lo harían como en despique porque no se les permitiría el título de libertadores, prevaliéndose de que el virreinato aun no estaba confirmado, y como si en Europa ocurriese que en una provincia adyacente a otra de otro reino cambiando de jefe no fuera reconocido por éste, en las relaciones que ocurriesen sin que el gobierno soberano aprobase el cambio hecho por la provincia. Sentado el principio de que los disidentes toman todo el aire de nación independiente, debíamos desentendernos y proceder a nuestro primario objeto. Apenas pude expresar esta opinión, cuan-

do Canterac me reprodujo con calor, y en seguida el virrey con confusión de conceptos. Yo quise con modos suaves hacerles entender el candor de los míos; pero sin dejarme expresar ninguno, el virrey con demasiado calor me impuso silencio repitiendo que él había jurado los deberes de virrey y que tenía bastante legitimidad: por último, sólo dije que quería que constase la ocurrencia. Así varada la conferencia, sólo se nombró por mis acompañados en la diputación que habíamos de salir al general Llanos y al alcalde Galdiano[34]; pero habiéndosele olvidado al virrey citar a otra junta y siendo advertido, nos contestó a la diputación que no era necesario, pues en cuatro palabras se concluiría con San Martín, y que en cuanto a los trabajos y artículos, habíamos de ir facultados para las proposiciones que hubiésemos de hacer en 24 horas antes, había tiempo suficiente. Con este motivo los tres diputados le dijimos que era preciso sesión diaria y aun faltaría tiempo al 1º de mayo, pues el 2 deberían principiar las conferencias con la de San Martín, según lo acordado, aunque contra la opinión del virrey y Canterac, que querían anticipar el día sin habernos preparado, precipitando el asunto de un modo que se traslucieron en la desconfianza en que estaban de su aptitud militar. El 26 leí en presencia de la junta un oficio al virrey quejándome de la ocurrencia del día anterior, por su indignación y rigor que manifestó como si hubiese cometido un grave delito; comprobándole que yo había celebrado la mudanza de Pezuela, copiándole un párrafo del parte que di al Gobierno sobre la materia, y que mi raciocinio había sido candoroso y él le había dado una interpretación muy ajena de mis sentimientos que respetaban todas las autoridades del Universo (en su caso). Me contestó que yo había indicado que tenían razón los disidentes para no reconocerlo como virrey glosando este concepto y concluyendo con que él se desentendía de personalidades y que por su parte, si la corte no le preguntaba, nada escribiría, y que la junta dijese lo que tuviese

[34] Galdiano había sido elegido como uno de los dos alcaldes de Lima el 7 de diciembre de 1820.

a bien. Todo cuanto habló fue de un modo apacible, ya porque se convenció de mis razones, o porque en lo general parece de carácter franco y amable. Todo fue peregrino pues se me indicó por el general La Mar, el alcalde y Llanos que el asunto no debía pasar adelante, pero habiendo dicho Llanos que el virrey se fundaba en expresiones a que había dado lugar mi comparación, le contesté que extrañaba que diese un colorido tan distante del valor de mis palabras, máxime dichas de un modo que se conocía bien la ironía con que hablaba de la soberanía que afectaban los disidentes. Que estaba muy dispuesto a que el asunto no siguiese adelante en el concepto de que mi intención ni mis palabras podían ofender al virrey. Habiéndoseme repetido que queriendo el virrey cortar el asunto yo no debía exigir más, poniendo el oficio sobre la mesa, pasé a hablar de los asuntos pendientes, que no siendo pocos, tampoco este día se determinó cosa alguna. El 27 por la tarde se repitió la junta después de haberla tenido con la diputación en casa de Llanos. Todo fueron tropiezos y dificultades, vagando en cosas de poco momento cuando lo esencial estaba entorpecido. Al fin dijo el virrey y Canterac que el enemigo pediría Lima y qué se debería hacer en ese caso. Esto fue como la señal de alarma para todos, particularmente para La Mar, a pesar de que éste (bien opinado general) lo veía (con disgusto mío) demasiado sumiso a la opinión de Canterac contra su propia conciencia. Añadieron que dentro de poco tiempo habría necesidad de abandonar Lima por falta de víveres, y que esto sería más vergonzoso que el dejarla por capitulación; siguió La Mar oponiéndose a la idea, pero el calor y falta de explicaciones fue causa de cortar la cuestión. Hoy 29 por estar Llanos un poco indispuesto y no habernos mandado el virrey el escribiente que le pedimos, así como que viniese el mayordomo, según habíamos acordado para arreglo del rancho de víveres, nada hemos hecho. Contestó San Martín acorde a lo propuesto y nos juntamos el 30, hablamos sobre los artículos de proposiciones y Llanos, que por tener la costumbre de hablar cuando otro, interrumpiéndolo, habiéndole dicho muchos días que no me interrumpiera por no tener facilidad de volver a contraerme sobre mi asunto, en este día se lo dije con incomodidad porque veía el abuso que hacía de la demasiada amis-

tad con el virrey, con cuyo motivo se enojó y dijo que no iba con la diputación porque se había puesto malo. A pocos momentos sonriéndose el virrey preguntó: «¿Qué hacemos S. S. S.?». Contesté que habíamos quedado con San Martín en mandar tres diputados y era preciso nombrar otro para no demorarnos, pero habiendo dicho Canterac que Llanos podía hacer un esfuerzo, se contentó éste y fuimos los tres diputados al cuarto del secretario que se había nombrado a la diputación (el mismo de la junta), don Francisco Moor, capitán de Caballería, para concluir en el día los trabajos pendientes que concluidos fueron aprobados en la junta por la tarde.

Mayo 1º

El día 1º de mayo salimos por la tarde y en la avanzada a media legua de Punchauca nos dijo el comandante de ella que una partida de 80 caballos se había llevado al pastelero que estaba haciendo el horno, y además habían venido a insultar a la avanzada tirando varios carabinazos al aire. Con este antecedente escribió Llanos al virrey por conducto de Canterac, quienes contestaron en modo burlesco en el concepto de que las partidas no obedecían a San Martín, diciéndole el virrey que me dijese que fuera a contener las partidas; y Canterac decía en la suya que era una lástima la pérdida del pastelero, porque el diputado español no tendrá que comerlos. El día 2 mandamos a un parlamentario a ver si la partida dicha había o no recibido la orden de neutralizar el punto de Punchauca, volviéndose el oficial y trompeta sin haberla encontrado. En este tiempo robaron varias frioleras de repostería que venía de Lima a nuestro punto rateros que nunca han faltado del círculo de Lima. Determinamos quedarnos en la avanzada mandando fijar un papel que firmé, a fin de que nos avisasen en el momento de la llegada de los diputados a la hacienda citada. El día 3 llegaron, a saber, el coronel don Tomás Guido, el secretario don Juan García del Río, el teniente coronel don José Ignacio de la Rosa y el secretario don Fernando López Aldana. Desde luego nos dijeron que la demora había sido porque el rodeo que se les había hecho dar en el oficio del virrey no correspondía al corto tiempo que

se había designado para el camino y que no era tan extraño la ocurrencia de la partida que uno de ella mismo, por haberse adelantado un poco, fue preso por dicha partida hasta que llegaron los demás con los pasaportes. A poco cenamos con la mayor franqueza y protestas de buena fe como de deseos de hacer la paz. El 4, después de varias indicaciones, nos juntamos los ocho para abrir las conferencias: Guido nos dijo que si habíamos invitado a un armisticio, iniciásemos las bases. Llanos, siguiendo en tono de broma que parece que se había propuesto, me dijo que contestara, levantándose al mismo tiempo; preguntándome Guido le dije que si Llanos repetía excusándose a su vuelta lo haría, como en efecto dije, que si las diputaciones no estaban facultadas para la independencia en el reconocimiento de la Constitución, sin embargo no podía menos que manifestar la disposición benéfica y generosa del Gobierno español a entrar en acomodamientos capaces de hacer la felicidad de las Españas, y que este juicio era una deducción precisa de las instrucciones, pues habiendo sido hechas muchos meses antes de mi salida, tiempo en que se creía a Chile en impotencia por mar y tierra, algunos papeles de la Europa (como habían visto en Huaura) referían estar Cocrane[35] bloqueada su escuadra e incapaz de salir a la mar. A pesar de esta creencia, el Gobierno se proponía prevenir la azarosa desconfianza a que induce millares de leguas del centro común de Gobierno, creando una junta capaz de inspirar la confianza de los pueblos como emanada de ellos mismos, y por cuyo conducto e informes debería plantearse cuanto fuese conducente al bien de estos países; y por último, les hice indicación de que el Gobierno de ningún modo quería seguir una guerra tan desastrosa, debiéndose suspender honrosamente ínterin dábamos cuenta en el

[35] Thomas Cochrane (1775-1860) –eventualmente el X Earl of Dundonald– , ex oficial brillante pero insubordinado de la Real Marina Británica, había comandado la nueva marina chilena desde noviembre de 1819. Véase Thomas COCHRANE. *The Autobiography of a Seaman*. Londres: Richard Bentley, 1860, 2 v.

caso desgraciado de no avenirnos. En la alternativa de mi razonamiento y contestaciones, fui interrumpido dos veces por Guido, para hacerme entender que no debíamos discutir cosa alguna con relación a la Constitución. Concluimos esta primera junta (pues creo que no volveremos a tener otra formal por motivos bien raros).

El día 4, acordamos pasar la nota número 1º. Al siguiente nos contestaron, les repetimos el día 7 la 2ª con los artículos preliminares que fue contestada por su 2ª el mismo día 7 y a su consecuencia nos vinimos a Lima para zanjar con la junta la garantía pedida. Con presencia de las instrucciones se convino que si por garantía no tendría el extranjero la inmediata intervención que con la mediación de que hablan las instrucciones, pasase el virrey oficio al comandante inglés para el efecto, quien contestó no estar facultado. En el ínterin pasamos la nota número 3º a que contestaron el mismo día 10, eludiendo las aclaraciones pedidas. El 13 se les pasó la 4ª nota manifestándoles la dificultad que se presentaba en la contestación del comandante inglés. El 14 fue Guido a ver al general San Martín, vino el 15, y me dijo que, no habiendo podido convenir con su general otra garantía que los castillos del Callao, traía órdenes decisivas para no entrar en negociaciones sin esa base, pero que si se condescendía, estarían generosos en la demarcación de límites, que contestarían a la nota sin tratar los artículos del armisticio hasta estar decidido el punto de la garantía. En este tiempo escribió el virrey a Llanos que propusiésemos a Lima por ciudad hanseática pero no lo hicimos porque sin el abandono de la capital nos proponíamos el armisticio con los castillos y porque eran varios los pensamientos de Canterac y el virrey sin haberlos tratado en junta. Guido me dijo que particularmente me daría una minuta de los artículos que pensaban poner para que me sirviese de antecedente, circunstancia que le había exigido para evitar viajes y consultas en tiempo en que ya empezaba a manifestarse epidemia de calenturas que sufríamos en tan mala estación y sitio insano. El 16, le dije con repetición el perjuicio en la demora (a que daba lugar Llanos con su admirable conducta). El 17 con el fin

de avivarlos ensillamos los caballos, pero viendo lo que tardaban en darnos la nota y a mí la minuta se fue Llanos y Galdiano, a poco di al secretario Moar la nota avisando por él al virrey que demorara la junta hasta las 11 del día siguiente para dar tiempo a mi llegada, pues había resuelto quedarme aquella noche con el fin de llevarme dicha minuta. Pero antes del sol puesto salió Guido y me leyó la minuta que me había prometido, y al guardarla, reconvenido se me excusó a darla con el pretexto de que aunque no era oficial, como precisamente yo habría de presentarla en la junta, no quería que un papel de confianza apareciese al público, y acaso cambiando y glosando su contenido, como había sucedido con *El Depositario* anterior y por el que las dos diputaciones habíamos tenido un disgusto con su lectura. Con este motivo, sólo me permitió que extractara de mi letra su contenido. El 18 entramos en junta a las 11, discutiéndose con calor el estado de las tropas, Lima y sus recursos. Nos invitamos a dar nuestras opiniones, remisos en ellas. Habiendo observado a Colmenares en silencio por mucho rato, le invitó Llanos a que hablara, contestando que tenía 60 años y debía meditarlo mucho; como en efecto, acordamos volver a juntarnos a las 4 de la tarde para decidir; lo hicimos volviendo a las mismas dificultades de abandonar Lima a los rigores de la guerra volando los castillos y los buques, o entregar los castillos en garantía. Cuando por invitaciones precisas y estudiadas habíamos obligado a confesar al virrey y a Canterac la mala situación de las tropas y de Lima por falta de víveres y recursos, dijo Colmenares que Lima tenía víveres para ocho meses: esta proposición nos alarmó a todos, convencidos de su inveracidad y todos le reconvenimos y obligamos a que nos dijese los antecedentes que tenía para vertir una proposición tan contraria a los datos ya discutidos. Canterac incomodado se levantó a dar su voto por escrito contrario a la inteligencia de Colmenares. Yo le provocaba a que lo fundase pues infería que sabría que habría algunos logreros que tendrían víveres almacenados, pues no siendo así, comprometía el honor de la junta, y yo exigía que se le obligase a Colmenares a fundar lo que había dicho con escándalo de todos, alterados los ánimos, pues en materia tan delicada está-

bamos obligados a dar los motivos de nuestra opinión. Añadí que lo consideraba arrepentido de lo que no podía probar (en vista de que no daba salida), con este motivo el virrey tuvo la prudencia de mandarnos callar, por haberme reproducido que no tenía derecho para hablarle así en tono tan fuerte, y diciéndole que sólo era efecto de mis pulmones. Por último, el virrey votó por la garantía de los castillos y toda la junta siguió su voto, así como en el de la demarcación de límites; pero habiendo yo conocido que la disputa con Colmenares había desazonado a todos y mal dispuestos para ceder el partido de Jauja[36], propuse que en la alternativa de la paz o de la guerra opinaba que debía cederse este partido, no aprobándose, como tampoco otra proposición que hice semejante y constar las dos en acta. Después de la junta me dijo Canterac delante del virrey que en caso de no haber remedio por la negativa de los diputados de San Martín respecto a límites, lo escribiéramos para proponerlo en junta, pues mis proposiciones no habían sido admitidas por la incomodidad con la disputa con Colmenares. En este día por la mañana di queja a la junta del periódico *El Depositario* por la burla que hacía su autor don Gaspar Rico de las diputaciones, el sinsabor que habíamos tenido por las reconvenciones que habíamos sufrido de la diputación de San Martín sobre que de la junta salía al público las cosas reservadas que nos habían ocurrido y cambiando el verdadero aspecto de ellas. Dije que el tal Rico era perjudicial en toda sociedad por su mal carácter como enemigo de la paz, pero en vista de que los vocales de mi opinión sufrían que Colmenares y el virrey lo defendían, concluí diciendo que no quisiera estar en su pellejo, pues preveía su tardío arrepentimiento. El 19 nos juntamos a las 12, leyó el virrey un oficio de Colmenares que decía que no podía asistir a las juntas por la gota que le había hecho antes pedir su retiro. No pude menos que decir que su negativa era sólo efecto del disgusto anterior, y persuadido de que todo se lo con-

[36] El partido de la intendencia de Tarma que contenía las ya mencionadas minas de Cerro de Pasco.

taba a su amigo el periodista Rico, dije hoy que me aprovechaba de estar la junta con menos vocales para decir que el diputado Guido me había dicho particularmente que no disentiríamos en la demarcación y en este concepto me creía el armisticio. En este día salieron Llanos y Galdiano, antes de concluir la junta, por haberles entrado calenturas con vómito. Me vine por la tarde a Punchauca, cenamos y en seguida hablé con García del Río por estar Guido con fuerte calentura. Le hice una pintura verdadera de todo lo que había ocurrido y debía significarle, a fin de que no se creyese que podríamos ceder, y al mismo tiempo los horrores en que íbamos a ser envueltos, pues la junta estaba decidida a no dejar en Lima la menor cosa que pudiera lisonjearles a su entrada, cuando después de apurados todos los recursos, tuviera el ejército que abandonarla y que en el ínterin podrían venir navíos de España. Me contestó que él estaba conforme y creía que lo estaría igualmente Guido, pero que los doce cañones que pedíamos extraer del castillo era circunstancia que llamaba la atención y debería consultarlo. Con estos antecedentes y confiado en que en todo evento no sería obstáculo los doce cañones, le escribí al virrey a las 2 de la madrugada que me prometía el armisticio. Como Guido sigue agravado fue ayer 20 Río a ver a San Martín y lo esperamos confiado según las protestas que nos dio de hacer todo esfuerzo por conseguir el objeto. Llanos y Galdiano vinieron anoche con caras de malos, y en efecto hoy 21, están a las 12 del día con sus calenturas. Guido purgado, La Rosa convaleciente, Río ausente, yo algo indispuesto, de modo que sólo han concurrido a la mesa los dos secretarios. Por todo el contexto y conferencias y trato con los disidentes desde Huaura me he persuadido de que no tienen las instrucciones como me había dicho el gobernador de Puerto-Velo Santa Cruz. En Lima me habían asegurado la fuga de los prisioneros de Huarmey con muerte del alcalde, herida del comandante Telle y otro; no lo había creído, porque habiéndoles hablado al paso, el comandante de Victoria Sánchez, a quien di las 10 onzas, me dijo que algunos exaltados lo habían pensado, pero que con mi venida nada tratarían a lo menos hasta ver el éxito de las conferencias. Le hablé como merecía un paso tan arriesga-

do y dificultad de reunirse a los españoles rodeados por todas partes de indios sublevados y así no podía persuadirme de que fuera cierto la inoportunidad de la fuga, pero ya lo creo porque Guido me lo asegura con una carta detallando lo mismo y que han sido cogidos por los indios al entrar en la sierra. El 22 por la mañana vino Río y me dijo que San Martín había puesto el mismo reparo de los doce cañones, pero que había resuelto tener una conferencia con La Serna, las dos diputaciones y dos o tres jefes de una y otra parte, haciéndose con este motivo un armisticio de 20 días, que firmé en cama por haberme atacado el mal con mayor fuerza, a término que, por estar en peligro, escribió Llanos al virrey mi situación, quien me mandó el primer cirujano del ejército, Arenas, que desaprobando el método del anterior cirujano, haciendo crisis el mal pude aliviarme.

Junio 1º

El día 1º por la tarde vino San Martín, con este motivo me levanté con calambres repetidos en las piernas debido a mi debilidad. Se comió de noche acabándose la bruma a la una de ella, pero poco antes, haciéndome sentar San Martín a su lado, me dijo que venía con ánimos de proponer al general La Serna un nuevo plan, cuyo resultado debería anticipar los beneficios a la España y América a consecuencia de la paz que el armisticio debería anunciarnos, que ni aun había consultado con sus diputados, inducido a formar una regencia compuesta por La Serna como su presidente, nombrar éste un acompañado y San Martín nombraría el 3º, unir los dos ejércitos, declarar la independencia y en seguida ir a España San Martín a pedir a las Cortes que nombrase a un infante de España para coronarlo aquí y hacer tratados de comercio ventajosos a la península. En medio de mi mal estado sufrí este contraste con precisión de contestarle. Le hice presente que en el hecho nos atribuíamos toda la soberanía, nos separábamos de las instrucciones que como emanadas del Poder Ejecutivo era muy marcada su limitación, máxime cuando era asunto que las Cortes no habían tocado de modo tan amplio como para que el rey pudie-

se sancionar semejantes determinaciones. Me contestó que sin esperar la aprobación de los gobiernos capitular las plazas y los ejércitos y que debía mirarlo bajo este aspecto, pues debía conocer la inmediata toma de Lima y en seguida disuelto el ejército de La Serna aun antes de internarse en las provincias, las que al saber su fuga, todos los pueblos se levantarían contra él, considerándose libres para manifestar sus deseos, y que en este caso la España habría de desaprobar nuestra resistencia a un plan que conciliaba los extremos. Le hice advertir que, aun cuando el resultado de La Serna fuese inmediatamente el mismo que me anunciaba, la comparación que me indicaba de las capitulaciones no tenía bastante exactitud para indemnizarnos, y que con relación a lo que había oído a los jefes del ejército, estaban seguros de que no había fuerzas en el Perú capaz de envolverlos, y así juzgaba que no podía ser practicable el pensamiento; me contestó que estaba decidido a proponerlo a La Serna, pues de lo contrario iban a seguirse muchos males en la continuación de la guerra. Con este motivo, y para inculcar más, si era proyecto a que se hubiese decidido con desaprobación de todo otro advenimiento le dije: «¿Pero será posible que si estos inconvenientes se repiten en la entrevista que vamos a tener, hemos de dejar la marcha que felizmente se acercaba a su término?». Procuró evadir la respuesta categórica, con decirme que ya vemos que el país no puede mantener estos dos ejércitos separados con un armisticio que debe durar cerca de dos años. Estos argumentos fueron muy repetidos aun con menos lógica en el valor de ellos, y suponiendo que el reino se habría de componer desde Buenos Aires hasta Guayaquil, ambos inclusive. En esta mañana del día 2 vino el virrey, se dieron un abrazo, de mala gana, y seguidamente fueron solos al cuarto de San Martín. Después de un corto rato, se fue La Serna al cuarto de Llanos, llamó a éste, Canterac, La Mar, Galdiano y a mí, y conforme vamos entrando nos decía el plan que le dejó indicado, añadiendo que le parecía grandioso, admirable y todo de buena fe, puesto que la ida de San Martín a España era un acto generoso y de confianza, pero que no quisiera estar mandando por ser un asunto muy

espinoso. Yo le dije que lo mismo me había anunciado y que le había contestado lo expresado. El virrey dijo que a los inconvenientes que le había opuesto le había dicho San Martín que hiciese una junta de todas las corporaciones de la capital para explorar la voluntad general. Todos contestaron al virrey (con más o menos recelos) que en efecto la ida de San Martín a España era un asunto digno de elogio y que visto en la junta general los inconvenientes que podrían ocurrir se resolvería con más meditación. Canterac quiso que se llamase a Valdés mayor general del ejército y persona del mayor ascendiente, y me parece que Canterac en su modo traslucía la oposición de Valdés, pero no tuvo efecto por falta de tiempo. En esto entra San Martín y le dice al virrey: «General, tenga Vmd. decisión, consúltelo con sus jefes y vamos a hacernos memorables con un bien tan general». Se salió y a poco fuimos citados las dos diputaciones, La Mar, Canterac y el general Las Eras. Después de haber manifestado San Martín su plan y añadido que si se se juzgase conveniente iría él a España. La Serna repitió que no quisiera estar mandando. García del Río le dijo que en el caso de que las corporaciones se opusiesen al plan, debería llevarlo a efecto con el ejército, a lo que San Martín contestó que no de ese modo, pero al fin, después de razonamientos de poco valor, se convino en que se formaría la junta de las corporaciones. San Martín había traído de acompañamiento al general don Gregorio Las Eras, a los coroneles don Mariano Nicochea y don José Paroicien, al capitán de fragata (inglés) don Juan Sprai[37] y el de ejército don Pedro Roule. El virrey trajo a La Mar, Canterac, al brigadier don Juan Antonio Monet, al teniente coronel don [*espacio en blanco*] García Camba y el de igual clase don [*espacio en blanco*] Ortega y su capitán de guardia don Pedro Savala. El mismo día 2, después de muchos actos de franqueza en la comida, se fue el virrey y San Martín al siguiente día 3, domingo. El 4 fuimos a ver al virrey quedando el alcalde acompañando a la diputación.

[37] John Spry. Inglés reclutado por la marina chilena en 1818, inicialmente como oficial a bordo del *Intrépido*.

Nos leyó una carta que el coronel don Jerónimo Valdés y García Camba debían llevar a San Martín a la bahía del Callao, reducida a que los jefes del ejército se habían opuesto por no anteceder la aprobación de las Cortes[38]. En la noche de este día 4, vinimos las dos diputaciones a Miraflores, a media legua de Lima, por haber enfermado todos, incluso asistentes, ordenanzas, reposteros y aun dos cirujanos que nos habían asistido. Contestó San Martín que se le propusiese un plan que siendo análogo al suyo conciliase las opiniones. El 6 fuimos citados a junta y a propuesta del virrey se acordó que presentásemos a San Martín un memorando, como aparece en la nota que después presentamos, y no creíamos que tuviese efecto. En esta junta hice presente que después de haber hablado San Martín al virrey y a mí de un modo decisivo sobre su ida a España, en la Junta de Punchauca, declinó a término decir que si al Gobierno le parecía iría a España, ya se lo había dicho al virrey y contestándome que él había notado lo mismo; también le dije que en la comida de Punchauca después de la junta, hablando con el diputado La Rosa sobre la ida de San Martín a España, se sonrió con mofa, y habiendo yo disimulado mi creencia en la repetición, disimuló él también la suya. A los dos días en Miraflores me dijo Guido que aunque San Martín hubiese formado la idea de hacer el viaje, ellos nunca lo consentirían. Fuimos a los Chorrillos donde San Martín iba con su goleta *Montezuma* con el mismo objeto, le dimos el memorando y nos contestó que reflexionaría sobre él, y para resolver nos propuso otra conferencia con La Serna. Se lo escribimos y nos llamó a

[38] Las memorias de Valdés y García Camba, escritas después de su regreso a la península, son fuentes muy importantes para un entendimiento de las tácticas del ejército realista durante el periodo 1821-1824. Véase Jerónimo VALDÉS. *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*. Edición de Fernando Valdés y Héctor, conde de Torata, 4 v. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894-1898; Andrés GARCÍA CAMBA. *Memorias para la historia de las armas reales en el Perú*. Madrid: Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía, 1846.

junta, ésta, en vista de tan espinosa situación, resolvimos agregarnos a don Antonio Vacaro, comandante general de Marina, al general inspector de Ingenieros don Manuel Olaguer Feliu[39], al coronel don Jerónimo Valdés y a don [*espacio en blanco*] Berriosabal, conde de Vallehermoso[40]. Resolvimos pasar nota igual al memorando negada la entrevista y el que pudiese haber variación en la nota exigiendo breve contestación; lo hicieron pidiendo volver al estado en que se cortó con la entrevista. Se les contestó que sí pero pidiéndoles garantía, por Chile y Cocrane; esperamos respuesta, en el ínterin hemos prolongado el armisticio por doce días a insinuación de ellos con entrada de víveres para los mismos doce días. Contestaron y se determinó en junta no exigirles garantía. Vinimos el 19 a la *Cleopatra*, fragata inglesa mercante, que salió de la Cadena para el efecto de tener en ella las conferencias por la mejor proporción de poder ir la junta al Callao y estar San Martín en la bahía. (Según dijeron) nos habían pasado dos notas pidiéndonos canjear unos prisioneros y la publicación del armisticio de doce días; se les contestó que no teníamos noticia de tales prisioneros, y que cuando tuviese efecto la entrada de víveres, lo tendría la de su publicación en la *Gaceta*. Hoy 21 oficiamos al virrey que el detenernos tanto al secretario era causa de la demora. En este día vinieron Berriosabal y Valdés como alas de fuego para suplir las

---

[39] Nacido en Ceuta, pero educado en Lima, Olaguer (o Feliú, como escribe Abreu más abajo) había sido elegido en 1810, entre los «peruanos» residentes en Cádiz, como uno de los cinco diputados provisionales del virreinato en las Cortes.

[40] Manuel Plácido de Berriozábal (1774-1849), oidor primero en Cuzco (1804-1810) y después en Charcas, hasta su traslado a Lima en 1816 como alcalde del crimen. Consiguió este título por haberse casado en 1808 con Francisca Álvarez de Foronda (III condesa de Vallehermoso desde 1810, cuando murió su padre, Faustino Álvarez de Foronda). Regresó a España en enero de 1822. Véase Mark A. BURKHOLDER y D. S. CHANDLER. *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport y Londres: Greenwood Press, 1982, p. 47-48; Rubén VARGAS UGARTE. *Títulos nobiliarios en el Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1965, p. 68.

dilaciones ocurridas y en 24 horas (según decían) conferenciar con San Martín y hacer el armisticio definitivo. Traían un oficio del virrey para San Martín para en el caso de que extrañara la incorporación de estos dos a la diputación, oficio cuya falsedad y vejación sufrimos, con ánimos de quejarnos en tiempo oportuno, pero que no fue nesesario darlo a San Martín por no haber puesto dificultad manifestando que se alegraba, así como de la venida de la junta a Vellavista, y poder concluir de una vez según decían unos y otros. Entramos en conferencias las dos diputaciones el conde, Valdés y San Martín, y convenimos en varios puntos de la nota del 19 del mes anterior. Hoy se va adelantando todo lo perteneciente a la entrega del castillo, quedando pendiente la bandera que había de enarbolarse, la garantía por San Martín y parte de los límites. Hubo debates muy repetidos en que Valdés, usando de expresiones violentas, y con repetición, añadía a cualquier dificultad, pues vamos a balearnos, que es el mejor modo de decidirlo. San Martín con calma fingida le contestaba: «Vmd. es joven dispuesto a la guerra, yo soy viejo y no quiero otra cosa que componernos amigablemente haciendo la paz». Todos nos disgustamos del modo antipolítico y soberano de Valdés, pues decía que aunque todos se conformasen, él no se conformaría. Quedamos citados para el 23, no vino San Martín, tampoco el 24, y el 25 se fueron Berriosabal y Valdés, convencidos de que San Martín no volvería más. La negociación se ha entorpecido con el peor semblante, todos en inacción y disgustados. San Martín mandó el 23 órdenes prolongando el armisticio por seis días, convenido con Valdés sin conocimiento de la diputación, teniendo que firmarlo con este reparo. Los diputados nos dieron serias quejas por lo ocurrido, pero habiendo observado las diputaciones la mejor armonía, pudimos ligarnos de nuevo, y este mismo día 25, oficiamos al virrey que aun se prestaban a seguir las conferencias con la diputación. Nos contestó que pasásemos nota de haber infringido San Martín el armisticio, y como nada sabíamos ni estado en la junta, le dijimos que nos detallase cuáles eran las infracciones, para no dar un palo de ciego; nos contestó y pasamos la nota por condescender a lo que no estábamos satisfechos. El 27 escribió San Martín cartas al virrey, Llanos

y a mí, despidiéndose para Huacho y quejándose de los dos nuevos diputados, el conde y Valdés. Con este motivo fuimos a despedirlo a su goleta Llanos, el conde y yo; nos manifestó sus quejas por la particular conducta de Valdés y que si el virrey gobernado por Valdés y el periodista Rico con Canterac habían movido las tropas hostilmente, él iba a dar sus disposiciones. Le hablamos con toda la suavidad que nos pareció prudente a fin de que no cortara su diputación las relaciones con la nuestra, pues nos decía que estaba íntimamente persuadido de que Rico y Valdés hacían del virrey cuanto querían, y no podía contar con la junta ni diputación. Nos trajo con su goleta a la fragata por la gran distancia y mal viento, lo hicimos entrar, cenamos y después, aparte de las diputaciones, nos dio muchas protestas de que jamás podría faltar a su plan convenido con sus jefes de entrar en relaciones con la España por ser su propio interés, pero que confiaba muy poco que nuestros esfuerzos fuesen superiores a la conducta de los que se oponen a un advenimiento. Se fue a Huacho con el convoy en la madrugada. El 28 pasamos las notas sobre víveres y la garantía de Chile y Cocrane. En el contexto de este diario parece así una contradicción porque se acordó no pedir garantía, pero los motivos que hubo para que recíprocamente desconfiásemos causaron esta variación. El 29 nos ofició el virrey pidiéndonos noticias del estado de la negociación, le dijimos que se nos aseguraba que entrarían los víveres sin las trabas anteriores; hoy 30, esperamos contestación.

Julio 3

El 3 de julio nos ofició el virrey que arreglásemos en todo el día 4 un armisticio o suspensión de armas y que fuésemos el mismo día a las 10 de la mañana a la junta. Le contestamos que su mandato estaba en contradicción y cuál de las dos cosas habíamos de hacer. Nos respondió que fuésemos a las 7 de la noche a la junta; en ella dijo el virrey que si no había armisticio, ni recibiéndose la nota que esperábamos de sus artículos y tener que abandonar la capital, creía que debía cesar la junta y la diputación, porque otra cosa sería contraria a la causa. En seguida le

dije que en guerra habían empezado las conferencias y que no quiso ni aun proponer armisticio, que esperábamos de un día a otro la nota de condiciones que su ausencia no haría más que prolongar más las determinaciones de la junta, puesto que ésta no resolvería sin sus informes, para lo cual estaría la correspondencia expedita, pues San Martín no debería tener inconveniente, puesto que se prestaba a seguir las conferencias, y que el disolverlas por nuestra causa era un deslucimiento y no llenar el espíritu de las instrucciones con otras razones en reproducción de las del virrey, quien no varió de opinión. Pero la junta acordó que sí siguiese junta y diputación con sólo la variación para la unanimidad que Valdés exigió que la junta no se uniese en el Real Felipe, pero acordamos que sería donde la junta creyese más oportuno. Al tratar la garantía exigida y pabellón en el castillo por los disidentes, fue peregrina la moción, la junta se allanó a uno y a otro, y Feliú que antes había dicho que no habría votado por la garantía del castillo, dijo que no se le daba cuidado aunque pusieran la bandera del Gran Turco. Tal era antes su telescopio político, mas ya todo era demasiado tarde y demasiado torpe toda la conducta observada por la influencia (observada) del virrey en las decisiones, sin talento (aunque con bondad de carácter), para usar de las intriguillas de que alguna vez se valió para que le siguiesen en su voto (como que lo daba primero) los mismos que él había nombrado con muy poco acierto, particularmente el magistral Bermúdez, que por dos veces fue la risa de todos, hasta del mismo virrey, hoy, al decir que todos nos juntábamos para votar lo que se determinase. Le contesté con alguna incomodidad que él podría venir con esa intención, pero que la mía estaba muy distante de pensar así, pues sólo tenía consideración con el deber que me imponía mi destino de vocal. En otra junta anterior haciendo el virrey la apología de la votación que iba a dar, meneando la cabeza de arriba abajo, le decía al magistral (que estando a su derecha votaba el 2º): «¿No es así Sr. magistral?». Y el Sr. magistral contestó que su voto era el mismo; pero yo que lleno de incomodidad estaba viendo la torpeza del argumento y que a pesar de no ser dicho con exactitud el magistral se conformaba con él,

no pude menos que decir que había votado contra su íntimo sentimiento, y habiendo puesto la cuestión del modo que todos creíamos, dijo el magistral, siendo así, soy de la opinión de V. S. Habiendo sucedido igual circunstancia con el alcalde Galdiano que dije que había votado contra su corazón, siendo esto motivo para que el virrey incomodado dijese que llevásemos al día siguiente nuestro voto por escrito, como en efecto así fue, y cambió la pluralidad como debía ser por estar muy marcada la voluntad general. La cuestión presentada con oscuridad se redujo a que si la diputación de San Martín no se prestaba a la supresión de armas ni daban la nota ofrecida en el día, se concluyesen las conferencias. La junta meditó que no eran motivos que tuvieren el valor que el virrey les daba. Antes de irse el virrey habiéndole dicho varias veces que copiara las instrucciones, viendo que no lo había hecho, y que sus cifras las conocían los disidentes, probándole con un ardid que sabía que no podían descifrar las que traje del Gobierno, le di el cuaderno que había recogido para lo que pudiera ocurrir en la ausencia, copiándolas deprisa y aun sin acabar las instrucciones en la parte menos esencial según el estado de las cosas. Nos vinimos a la fragata y el mismo día nos dieron a leer los diputados de San Martín la proclama del virrey para su salida impresa y de la que ningún antecedente teníamos, pues nada se nos había dicho ni aun las circunstancias de la salida más que la necesidad de hacerlo porque el virrey decía que no tenía que dar cuenta más que el de irse, pues obraba como virrey encargado en la conservación del reino, y no como presidente de la junta; el argumento no dejaba de herirme, pero al fin el extremo ha de tener su vicio. Tal era la ignorancia en que estábamos la diputación, que en la última junta viendo la precipitación en la salida, al oír hablar por incidencia (en el principio de ella) sobre víveres para los castillos, manifesté con sorpresa que me alegraba de que se contase con él y con la vuelta del ejército. Parece que la reserva era más con la diputación, porque estábamos tratando con los enemigos, pero el hecho de verdad era que nos avergonzábamos de que todos ellos lo supiesen y nos daban cuenta de

las operaciones del virrey. En la junta acordamos volver al día siguiente en el caso de que recibiésemos la nota, pero no tuvo efecto lo uno por lo otro. El día 6, nos mandó el virrey tres oficios: uno para que los diputados de San Martín precaviesen la entrada en Lima de los montoneros; otro en que manda que desde este día cesaba la junta por la imposibilidad de reunirse; y otro en que, en el caso de reunirse, sea fuera del castillo; bien indecentemente escritos los dos. El mismo día nos dio Guido las órdenes para precaver la entrada de los montoneros o facinerosos, y se las mandamos al marqués de Montemira[41] como jefe interino de Lima, puesto por La Serna, que nos contestó agradecido a las diputaciones. Seguidamente se presentó a las puertas de Lima el capitán Roule, comandante de la vanguardia del ejército de San Martín, para evitar los mismos males que Montemira quería, pero tuvo la sandez de suplicarle que no entrara en Lima, con cuyo motivo la gente de color, aprovechando la ocasión de no haber tropa de respeto en la ciudad, se sublevó y cometió varios excesos de robos y algunas muertes, vejando a los españoles, pero en seguida entró la tropa y todo se tranquilizó al momento, como pueblo naturalmente sumiso. El día 9 supe por varios que Berriosabal había dicho a la diputación de San Martín que por la salida del virrey ya no había junta, con cuyo motivo entramos en cuestión con él, y a pesar de que su íntimo amigo el oidor Billota[42] le contra-

---

[41] El marqués de Montemira (Pedro José de Zárate), mariscal de campo jubilado y descendiente del conquistador Juan Ortiz de Zárate y Valdés, aceptó de La Serna, el 5 de julio de 1821, el mando militar y civil de Lima. A partir del 6 estuvo en comunicación con San Martín, insistiendo en que debería tomar las medidas necesarias para asegurar que los indios y las guerrillas que rodeaban la ciudad no tomarían represalias contra sus habitantes.

[42] Manuel Genero de Villota (1767-?), fiscal de la Audiencia de Buenos Aires, 1804-1810, después oidor en Lima, hasta ser nombrado regente de la Audiencia de Charcas en 1816. También volvió a la península después de la entrada de San Martín en Lima. Véase Mark A. BURKHOLDER y D. S. CHANDLER. *Biographical Dictionary*… [40], p. 364.

decía, se obstinó en su opinión, pero tuvo la sandez de contestar apurado. «No quiero que venga el virrey y me tire cuatro tiros»; en consecuencia de esto, los diputados de San Martín nos exigieron que les dijésemos si había o no junta, pues con el virrey jamás habrían entrado en relaciones semejantes. Le contestamos que sí, según aparece en papel oficial, entregándonos en seguida la dichosa esperada nota día 10, que tenía detenida por eso, saliendo del apuro en que nos había puesto el conde. Cortada la comunicación con el Callao por Cocrane y convidándonos San Martín a ir a Lima, convenimos y nos llevó el bergantín *Araucano*. Llegamos a los Chorrillos el 15, el 16, en Lima, y el 19 tuvimos oficio de San Martín, anunciándonos mandaba preparar sala para nuestras sesiones, y que tendríamos expedita la comunicación con el Callao, con motivo de estar allí cuatro vocales y el conde en un buque. Contestamos y oficiamos a los del Callao sobre la necesidad de consultar las dificultades de la nota recibida. El 20 nos contestaron que designarían el día después de que bajase a tierra el conde, a quien habían llamado oficialmente el 22. Nos dijeron que no consideraban que debíamos reunirnos por las razones que les había escrito el conde, cuyo contenido nos copiaban. Siendo la verdadera causa el miedo de bajar a tierra por el grado de aborrecimiento que el pueblo le tiene. El 24 refutamos sus razones, escribiendo yo por separado con más franqueza. El 25 nos contestaron estar conformes con nuestra ida a conferenciar, y que sería bueno que viniese a Lima Colmenares para abreviar nuestra ida. A pesar de conocer que la tal venida era sólo asunto particular, se lo dijimos a San Martín, y pese a que nos dijo que no había inconveniente, su diputación se opuso decididamente con el pretexto de que Colmenares era íntimo amigo de Rico y haber tenido en su casa las juntas directoras del virrey les merecía muy mal concepto. El 27 oficiamos a San Martín para ir al Callao, a pesar de que verbalmente nos dijo que fuésemos, nos contestó que esperásemos la respuesta de las últimas proposiciones que había hecho al gobernador del castillo sobre su capitulación. (Hoy se ha jurado la independencia no sin algún recelo de muchos.) Nos volvió a oficiar que no podíamos ir al Callao sin contrade-

cir sus últimos planes militares, pero que por escrito podríamos hacerlo. El 2 de agosto le contestamos que la junta no resolvería sino a consecuencia de entenderse verbalmente. El 4, hemos recibido contestación del ministro de Estado y rúbrica de San Martín concediendo la entrevista; contestamos el 7 que iríamos el 9. En la comida de ayer me dio una fina cigarrera de paja que recibí acordándome de la Constitución que le había dado. Este día 9, nos reunimos en el Callao siete vocales, leímos la nota del 10 de julio y los reparos que llevábamos meditados sobre los artículos en que disentíamos. El poco tiempo nos hizo diferir su resolución, así como la instalación en junta, pues aunque seis estábamos conforme, Feliú dijo que quería ver las instrucciones que para el efecto había llevado. Nos vinimos a Lima la diputación y fuimos a casa del magistral, con quien habíamos acordado antes instruirlo, ya que por los achaques de su avanzada edad le era muy molestoso ir al Callao. Quedamos de acuerdo, pero al día siguiente fue a mi casa el magistral y me dijo que no quería ser de la junta porque la España había abandonado la religión quitando los frailes, desconociendo al Papa y al voto de Santiago. Este inocente varón, seducido por los papeles públicos y algunos fariseos, no me fue difícil contraerlo a mejor punto de vista y a término de encargarme que a nadie dijese lo que habíamos hablado, pero siendo este diario para conocimiento del Gobierno, añadiré que cuando le argüía que si no se consideraba capaz de desempeñar su encargo, por qué lo había aceptado. Me contestó que porque debía al virrey muchos favores y por servirlo. Volvimos el 12 al Callao, se instaló la junta, presidente La Mar con un voto, y acordamos lo mismo que la diputación había meditado, con sólo la diferencia de que yo propendí a hacer algún sacrificio en la demarcación en la alternativa de la paz o de la guerra y que por seguir ésta hemos de seguir perdiendo. La diputación pasó al virrey el día 15 conocimiento de todo, y en el ínterin tratamos de proponer un plan de regularización de guerra. El mismo día 15, pasamos dos oficios a San Martín, a fin de que dirigiese el pliego al virrey y otro a los vocales del Callao, dándoles parte de todo lo que habíamos hecho y pidiéndoles su conformidad sobre lo

convenido en la última junta con el virrey de quedar en ejercicio la junta y diputación, y por cuya consecuencia obramos y contamos con el voto del virrey y sus informes indispensables. Contestaron el 20 que en un todo estaban conforme a lo que les decíamos. El 21 pasamos nota a la de San Martín, proponiéndoles la regularización de guerra por consecuencia de la conferencia que les pedíamos. Recibimos contestación negativa con el pretexto de que por su general estaba de hecho regularizada y que no así por La Serna. Contestamos haciendo ver la equivocación de sus conceptos. Recibimos el 25 contestación del virrey negándose a cuanto conviniéremos sin su ratificación. Oficiamos a los vocales del Callao incluyéndoles la contestación del virrey y nuestro parecer. El 29 recibimos oficio de San Martín para ir el mismo día al Callao, a consecuencia de haberlo exigido así aquellos vocales con inclusión de Bermúdez el magistral, según nos exigían en su oficio. Fuimos todos, y el 30 volvió Guido a pedirnos contestación; le dije que de ningún modo podíamos contestar si no se ampliaba el término señalado por su general de 24 horas al de 48, según lo había pedido el general La Mar. Contestó que si su general lo había acortado era porque el oficio del general La Mar decía 48 horas o lo que tuviese por conveniente, pero que desde luego contaran con el día de más, y se despidió. Vino el 31 y volvió a pedir contestación, expresando ser sobre las capitulaciones del castillo (según la intimación). Le dije que la entrega sería bajo las bases acordadas en las notas y conferencias de las diputaciones y de ningún modo por capitulación, pues nunca habíamos hablado de semejante orden de entrega, porque nada tenía que ver la junta con la capitulación militar que pudieran hacer los jefes de la plaza y, por consiguiente, no había sido ése el objeto de la venida de la diputación. Con esta reproducción le dijo La Mar que en las notas que le entregábamos los diputados iba contestada la intimación que había hecho su general y oficio en los mismos términos. Habiéndole dicho a Guido lo extraño que me era el que sólo hubiese venido facultado para una capitulación militar, me dijo que su general le dijo a la salida que sería bueno que viniese con las facultades de la diputación, y que él le había exigido

que no, porque habiendo estado todo el tiempo de las conferencias con sus compañeros, no quería en momentos tan últimos decidir sólo bajo varios aspectos, pero que al día siguiente me aseguraba que si no pudiera venir con la diputación, vendría solo y facultado; habiendo conferenciado con él y convenido en todos los artículos con sólo la diferencia de los límites de la provincia de Tarma, pero acordamos que sus partidos serían de quien los dominase al tiempo de la ratificación del armisticio[43]. Se llevó una nota modificados los artículos de la de ellos y otra reservada, para que en el caso de que no asintiese el virrey, se llevaría a efecto por la junta, salvando así el decoro del primer magistrado español en el caso de asentir (habiendo calculado la junta que en el ínterin, o venía La Serna, o al castillo se le acababan los víveres de que tuve bastante cuidado de hacer entender a Guido que había más, y más recursos). El día 1º de septiembre no apareció Guido y sólo mandaron una nota refiriéndose casi en todo a la que nos pasaron el 1º de julio, contestando en otra a la reservada, con cuyo motivo, perdida la esperanza en que estábamos, contestamos en la misma fecha negándonos y me vine a Lima con el alcalde y el magistral, quedándose Llanos y Vañuelos por considerar ya disueltas las diputaciones. Ayer día 2 reconviniendo a Guido por no haber ido y pasado nota tan distante de lo que habíamos acordado, me aseguró que al llegar a Lima supo de la aproximación de Canterac y que con ese motivo San Martín y demás exaltados en Junta de Guerra no fueron de su opinión, pues también se había prometido la paz. Estando en junta en el Real Felipe, incomodados con la última nota recibida, habiendo decidido la contestación, entró un ayudante a decir a La Mar que había llegado fulano, habiéndonos dicho después La Mar que era un espía que por cuatro veces le había traído noticias y que ahora era la venida de nuestro ejército. Hoy 3, han salido todas las tropas con designio al parecer de resistir a La Serna, a

[43] Otra referencia al estado complicado de las operaciones militares en esta provincia.

pesar de dejar bloqueados los castillos, aunque creo que ya no intentan asaltarlos. Hoy 4, se están armando todas las castas, incluso los esclavos, manifestando un odio furibundo a todo español armándose las mujeres y algunos frailes. Hoy 5, han salido todos armados, el Gobierno ha providenciado encerrar a todo español en el convento de la Merced, con pena de vida a los que no se presenten. Hoy 6, han llevado a los buques que están en Ancón a parte de los españoles, los más solteros. El arzobispo, no habiendo querido jurar, se fue anoche para embarcarse en Chancay y con él se fue Tavira con pasaporte de Vacaro y San Martín, con un oficio mío para el Gobierno[44]. Esperamos de un momento a otro graves desgracias que pudieron evitarse. Hoy 7, el pueblo bajo está en la mayor indignación, todo armado hasta las mujeres con sus machetes y cuchillos puestos en la muralla, con gritos repetidos «mueran los godos, viva la patria», repitiéndose en todos los barrios de la ciudad; varios frailes con crucifijos y armas predican por las calles mil dicterios contra los españoles, que ya no predicaban por causa de la patria sino por la religión que perseguirían esos herejes españoles dignos de muerte; siguiéndose a esto multitud de tropelías, robos, vejámenes y algunas muertes. Éstas son las consecuencias del alma fría de La Serna, del violento carácter de Valdés, y parte de los medios maquiavélicos que San Martín me dijo que pondría en ejercicio si la España se empeñaba en seguir la guerra. Hoy todo el día [ha] habido un silencio extraño, el

[44] El caso es que el arzobispo Las Heras había hecho público su acuerdo con la decisión del cabildo abierto del 15 de julio a favor de la independencia, y también había firmado el Acta de Independencia, el 28 de julio. Pero tenía graves desacuerdos con Bernardo Monteagudo [véase nota 45], el «ángel malo» de San Martín según el clérigo, que quería clausurar las «casas de ejercicios» de la iglesia. Como resultado, fue expulsado, primero al puerto de Chancay, de donde eventualmente viajó a Río de Janeiro, en la primera etapa de un viaje largo y penoso de regreso a España. Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación…* [10], p. 306, 308; Fernando GAMIO PALACIO. *La municipalidad de Lima y la emancipación 1821.* Lima: Consejo Provincial de Lima, 1971.

sonido de campanas indica novedad que ha hecho contener la ira de ayer; ayer hubo parlamento. Hoy 9, han tirado tres cañonazos en la plaza y tocado generalas para volver a las armas, pero siguen en silencio estos barrios. Hoy 10, se ha sentido un fuerte cañoneo de los castillos del Callao y fusilería hacia la hacienda de La Magdalena, a media legua de aquí, en donde dicen que están nuestras tropas. Es bien notable el silencio y tristeza que se nota en el pueblo. El cañoneo de ayer fue saludo a nuestro ejército porque a vista de los disidentes se puso bajo los fuegos de los castillos del Callao, en donde estaban a mala media ración desde mi salida, según me dijo La Mar. Hoy una partida de 12 a 18 desgraciados con el pretexto de buscar españoles han entrado en mi casa, me han robado el reloj que estaba sobre la mesa y varias otras cosas a mi criado y vecinos. Día 14, ayer me mudé a casa del diputado La Rosa a su instancia, sabiendo que había sido robado, San Martín me mandó recado que me fuera al palacio como sitio de seguridad por la guardia. En este día por la noche estando escribiendo a Guido con el fin de ver si San Martín me dejaba ir al Callao a ver a Canterac como general del ejército y demás que fuere necesario, entró el coronel Martínez y me dijo que dos oficiales pasados habían dicho que el ejército se iba la misma noche. Hoy 15, he sabido que hicieron movimiento para salir a la sierra por la parte del N. Mandé la carta y no he tenido contestación. Hoy 16 he sabido que intentaron salir por la parte del sur. La situación de nuestro ejército es a una legua del Callao para Lima, y el del enemigo, su grueso a una milla de la ciudad. San Martín, por ausencia de Guido, me contesta que vaya a verlo; fui a las 4 de la tarde y lo encontré tomando declaraciones a varios pasados; al poco llamó a parte a los ministros García del Río y don Bernardo Monteagudo[45], al general del ejército Las Eras y al coronel Paroicien. Entró a poco, y me dijo que a pesar de la mala situación

[45] Nacido en Tucumán en 1790 y educado en Chuquisaca (Alto Perú/Bolivia), Monteagudo había pasado a Chile con San Martín, y actuó en Lima como su ministro de Guerra. En una *Memoria* publicada en Santiago en 1823, declaró abiertamente que había empleado «todos los medios que estaban a mi alcance

en que estaba nuestro ejército, como no variaba en la mira de presentar al príncipe español un país menos devastado, aun consentía la misma nota que sus diputados nos habían pasado. En el modo de decírmelo concebí esperanza de que aun declinaría algo y al hablarle de las intendencias de Huamanga y Huancavelica, entró el coronel Paroicien a darle parte de que nuestro ejército avanzando guerrillas se movía hacia el N. Con este motivo suspendí la ida al Callao y quedamos en que iría mañana al amanecer con el propio objeto si retrogradaban como las dos noches anteriores. Hoy día 17, sigue nuestro ejército en retirada para la sierra, sin duda por la parte de Caballero; el de San Martín ha entrado en Lima, y pasado el puente para seguir el alcance del nuestro. Hoy 18, habiendo intimado San Martín la rendición del Callao, mandó su gobernador La Mar al brigadier Arredondo a Lima a fin de informarse por los oficiales y soldados pasados (que escandalosamente son muchos) y por mí del estado de nuestro ejército y del contrario, habiendo vuelto al Callao desventajosamente informado. Pero extrañando yo el modo de preguntar de Arredondo, argüido por ellas, me dijo que habían dicho los jefes de nuestro ejército que no se retiraban, y que debían volver al castillo; pero según todas las apariencias de hecho es caso negado y nos contentaremos con que lleguen restos a la sierra. Se ha publicado un bando para que todos los españoles

para inflamar el odio contra los españoles. Sugerí medidas de severidad, y siempre estuve pronto a apoyar los que tenían por objeto disminuir su número y debilitar su influjo público o privado». Véase Bernardo de MONTEAGUDO. *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1823, p. 10. Expulsado de Perú en 1822, volvió a invitación de Bolívar. Murió en Lima en enero de 1825, asesinado por un negro, que tal vez fue instrumento de una venganza. Los españoles/realistas, por su parte, lo odiaban. García Camba, por ejemplo, lo describió como miembro de «la clase más ínfima de la sociedad como de origen africano… tenía todo el carácter pérfido y cruel de un zambo, con la imaginación ardiente y ambiciosa de la mayor parte de los mulatos». Véase Andrés GARCÍA CAMBA. *Memorias*… [38], p. 436.

vuelvan a sus casas por estar asegurada la tranquilidad. Día 19, siguen los pasados en mucho número con oficiales españoles en proporción. La entrega del castillo ha tenido efecto (en proporción) hoy 21, ayer hubo bando para que los españoles fuesen tratados con consideración. Con este y otros motivos he pasado a San Martín un oficio de gracias. Hoy 22, ha dado un convite a los jefes del castillo en donde concurrí con algunas autoridades de la ciudad. San Martín brindó por los heroicos defensores del Callao y La Mar por la generosidad de las capitulaciones. Hoy 29, hablé con un diputado de los Estados Unidos, que habiendo ido a Chile a entenderse con aquel Gobierno sobre asuntos de comercio, ha pasado a esta capital. A consecuencia de las últimas ocurrencias, pero bien poco fruto podrá sacar de su viaje por el mal estado en que se halla todo. Recibí contestación al oficio de gracias. Hoy 2 de octubre escribí a San Martín pidiéndole una conferencia a fin de ver si puedo combinar alguna composición; me contestó al instante y hoy 3, tengo escrito al virrey, y en particular carta a Valdés, provocándolos a una composición. Mañana deberá salir el teniente de fragata don Eugenio Tiscar con el pliego. El 4 nombró San Martín al comandante Caparrós para que lo acompañara; vino con una pierna mala y se excusó, me dijo San Martín que nombraría a otro y que me avisaría cuando estuviera todo listo para salir. El 7 lo fui a ver y me aseguró que irían los pliegos a pesar de que los jefes de su ejército le habían representado que no querían más relaciones con La Serna. No lo extrañé, porque he oído a muchos exaltados murmurar de San Martín por suponerlo con propensión a negociaciones que al fin han de ser infructuosas. Mas muchas veces los oigo como a los loros. Varias veces he ido a comer con él y a su tertulia los sábados, por buscar la oportuna ocasión de provocarlo. Siempre me ha dicho que iría el pliego, pero el (sábado) [*«sábado» está tachado*] 24 le dije que si no entraba en su cálculo lo que habíamos hablado, me permitiese entenderme con el virrey particularmente, pues necesitaba explorarle su parecer sobre varios asuntos; me contestó que sin falta me avisaría muy pronto; lo hizo el 25, de modo que comprendí que no quería que fuese un oficial por parte mía, ni refiriese a La Serna la conferencia que

tuve con él. El 26 le llevé el pliego y anoche, sábado 27, me dijo el ministro de Guerra Montea-gudo que creía que estaría en camino por haber mandado al general Las Eras para su dirección. El 6 de noviembre dirigí toda la correspondencia al Gobierno por Tavira, en la fragata americana la *Gallen*, oficiando al arzobispo de Lima, interesándolo en auxiliarla. Hoy 7 recibí la contestación del virrey negándose a toda composición y a darme auxilios para mi viaje o estada en el Perú, pero me mandó pedir copia de las instrucciones (que ha perdido) y de todos los documentos habidos en la diputación, y el pasaporte para la península. Valdés, a pesar de estar con el virrey, no ha tenido a bien contestarme. El 12 contesté al virrey reproduciéndole y despidiéndome para España. El 10, tratando con don Pedro Avadia[46] hacer el viaje en uno de sus buques. Me brindó don Eustaquio Barron (ayudante que fue del brigadier Oreli) el proporcionarme ir en el navío de guerra inglés el *Soberbio*, admití la oferta, y por la tarde fui a La Magdalena para despedirme de San Martín, y habiéndole dicho que pensaba ir en el navío, no me dijo que también él hablaría con el comodoro sir Tomas Jardi[47]. En esta ocasión me volvió a repetir que no desistiría de su proyecto en

[46] Pedro Abadía, un acaudalado comerciante español, se manifestó a favor de la causa de los patriotas el 15 de julio de 1821, cuando firmó el acta del cabildo abierto que proclamó la voluntad del pueblo de Perú por emanciparse de la dominación española. Pero fue desterrado por Monteagudo, acusado de estar en trato con los realistas. A su regreso a Lima, después de la independencia definitiva, vivió en la ruina económica hasta su muerte en 1833.

[47] Commodore sir Thomas Hardy (un héroe de la batalla de Trafalgar de 1805) mandaba la estación naval de la América del Sur de la Real Marina Británica, basada en Río de Janeiro, en 1819-1823. Llegó a la bahía del Callao, desde Valparaíso, el 15 de julio de 1821. El 23 de diciembre, poco antes de salir para Chile, informó a sus jefes en Londres que «The viceroy, general La Serna, and general San Martín are, it is believed, in friendly communication, but the spirit of independence has taken too deep root for Peru ever again to be in subjection to the mother country». Véase Gerald S. GRAHAM y R. A. HUMPHREYS (eds.). *The Navy and South America 1807-1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station*. Londres: Navy Records Society, 1962, p. 353.

coronar a un príncipe español, pero noté que añadió: «Sólo estos locos (por los jefes de nuestro ejército) podrán hacerme variar». En este momento me acordé de cuando declinó notablemente en su oferta de ir a España, circunstancia con que más alucinó en los primeros momentos. En seguida me dijo que pensaba escribir al ministro de la Gobernación de Ultramar español. Hoy 16 me escribe el ministro de Estado García con fecha de ayer (creo que sería equivocación) que San Martín quería tener una conferencia conmigo; fui a La Magdalena y me dijo que pensaba proponerle a La Serna que se situase de 30 a 40 leguas más al norte de Cuzco y haríamos el armisticio mandando dos diputados por cada parte, y que influiría para que fuesen de Chile y de Buenos Aires. Le contesté que ya me había despedido de él, perdida la esperanza de una composición, pero que no tenía inconveniente en volver a escribirle a consecuencia de su respuesta. Me citó para mañana en palacio encargándome el sigilo aun del ministro Monteagudo como cabeza del partido que le critica, haciendo misterio y alarde de propender más que todos a un advenimiento. Hablamos este día, y repitiéndole la dificultad de convenir en los límites y mi ninguna influencia con La Serna, me dijo que cuando me fuera pensaba hacerle las últimas proposiciones. En seguida me hizo indicación confusa de que sentía los secuestros hechos a los españoles pues a pesar de ascender a más de dos millones de pesos, conocía que los resultados habían de ser la ruina de estos intereses, disipado su mayor ingreso en las personas cuya codicia los harían desaparecer. Pareciéndome ocasión oportuna y que nada aventuraba acordamos al fin que le pasaría un oficio recomendándole los españoles y en efecto hoy, 19, se lo he dirigido a La Magdalena, donde convalece de un ataque al pecho de que suele afectarse. Hoy 21 ha traído el correo de Guayaquil la independencia de México convenida con el teniente general don Juan Odonojú y el general Iturve[48], proclama de aquél y oficio al gobernador de Verachruz[49]. Hoy 24 me dijo

[48] Agustín de Iturbide.
[49] Veracruz.

San Martín que tenía resuelto mandar a España de diputados a Paroicien y a García del Río. Y habiéndole reconvenido que por qué no aprovechaba la oportunidad del navío, me contestó que era sólo por mandarlos a Chile a reunirse con los de aquel Gobierno y pasar por tierra a Buenos Aires con el mismo fin, y para que no se demoraran en Chile, mandaba al general Luzuriaga[50] en el navío a fin de activar el nombramiento de los diputados de Chile. Habiéndole preguntado si en el oficio al ministro español hablaba de estos diputados, me dijo que no. Recibí el oficio, contestación al mío de despedida, pero noté en él cierta seguridad que no esperaba, sin duda Monteagudo que lo dictó, así como el oficio al ministro de Ultramar disimula poco (en otras gestiones) el odio a los españoles, mereciendo el peor concepto con unos y otros, consiguiendo la política de San Martín, que muchos bobos atribuyan los males del rigorismo al mal carácter de Monteagudo. No he podido hacer alguna reconvención a San Martín por estar gravemente enfermo, opinando los médicos tener el higado dañado[51]. El 28 fui a cumplimentar al comandante del navío Adam Mequense[52] y al comodoro sir Tomas Jardi y a la vuelta me pasé por La Magdalena y me despedí de San Martín. García me dijo que creía que nos veríamos en Londres. Como muchas veces me había dicho San Martín que mandaría diputados aunque en nada conviniese con La Serna, así como que escribiría al ministro de Ultramar, dudaba de su veracidad por el concepto que había formado en los varios antecedentes, pero ahora me persuado de que tratan de hacer esta gestión, o de darle todas las apariencias. Se me ocurrió en este momento preguntarle a García si podría asegurar a mi Gobierno que

---

[50] Toribio de Luzuriaga, militar argentino, ascendido por San Martín en diciembre de 1822 al honroso grado de gran mariscal.

[51] Es notorio que San Martín estuvo afligido durante muchos años por una combinación de enfermedades, incluyendo reumatismo, asma, dispepsia y tuberculosis; y que tomaba opio como remedio contra los fuertes dolores estomacales que sufría. Véase Ricardo ROJAS. *San Martín*… [13], p. 65-74.

[52] McKenzie o Mackenzie.

se pensaba dar este paso, y me contestó que sí, habiéndome dicho lo mismo San Martín en seguida de entrar en su cuarto. Después me dijo que me mandaría cartas para su familia y amigos, y dos de recomendación para Valparaíso, quedando en cama con mal semblante. El 29 antes de salir para el Callao fui a tomar de Monteagudo el pasaporte y el oficio para el ministro de Ultramar, que me leyó deprisa, pero conservo que usando un lenguaje genérico, manifiesta estar pronto a entrar en amistad con la península. No me lo dio por faltarle la puntuación y firma de San Martín. Me vine a bordo en seguida. Hoy 30, recibí dicho oficio, el pasaporte y las cartas de recomendación para el gobernador de Valparaíso y una Sra. de que di recibo. El comodoro me convidó a comer. Habiéndome dicho un teniente del navío que seguramente no vendría el general Lusuriaga, he averiguado que el comodoro se ha excusado con el pretexto de ser oficial de guerra, pues que a mí me recibía como comisionado de paz. Después vino Paroicien y me aseguró que lo más tarde sería su salida de 19 a 20 días, para lo que tenían pronto la goleta *Montezuma*, mientras que la corbeta y los dos bergantines salían a cruzar a intermedios, siendo ésta toda la fuerza que les ha quedado desde la separación del Lor Cocrane[53]. Hoy 1º de diciembre debíamos salir pero por ser ayer día de San Andrés pidieron los comerciantes al comodoro que se detuviera el navío un día más. He comido con el comandante de la fragata de guerra inglesa. Creo que los caudales embarcados en el navío ascienden a cerca de dos millones de pesos. He recibido una carta de San Martín en que me incluye otra para don Pedro Estrange del comercio de Cádiz, y un pliego para el director supremo del Gobierno de Chile, don Bernardo O'Higgins, y dos meda-

[53] Cochrane abandonó el Callao en octubre, después de haber tomado en septiembre las reservas de plata y oro –con un valor de 460.000 pesos– que San Martín había depositado en Ancón; la disputa entre los dos empezó en agosto, cuando San Martín le negó los 200.000 pesos prometidos por el Gobierno de Chile, a ser pagados después de la captura de Lima; según San Martín, la deuda correspondía a Chile, no a su nuevo Gobierno.

llas de oro grandes como de onza, 25 de plata de igual tamaño y 50 como pesetas de 4 reales de vellón. Todas las medallas tienen por un lado el sol y en su círculo dice: «Lima libre juró su independencia en 28 de julio de 1821»; en el otro lado tienen un ramo circular y en su centro dice: «Bajo la protección del Ejército Libertador de Perú mandado por San Martín». El canto está liso. Acaba de despedirme don Tomás Guido asegurándome que va a salir correspondencia para Canterac con la propuesta que me indicó San Martín, porque La Serna parece que ha salido con Valdés para el Cuzco[54], me dijo que además de lo que escribía San Martín, pensaba particularmente escribirle a Loriga. Yo sospeché que tenía este modo de proponer el doble objeto de dividir a nuestros jefes, que no están todos unidos desde la venida al Callao. El contador del navío me acaba de decir que la correspondencia para el Gobierno de Chile que esperaba el comandante le había dicho Paroicien que por equivocación me la había mandado a mí. Salimos el día 3, a las 8 de la mañana. Llegamos el 27 por la mañana a Valparaíso, en este día fui con el capitán a ver al gobernador, le entregué el pliego para el director y varias cartas particulares. Noté la sequedad con que me recibió a pesar de haber leído la recomendación de San Martín. Se fue el capitán y me quedé un rato con motivo de habérseme manifestado su mujer, hermana de la del teniente coronel de la patria don Ambrosio Acosta, sobrino de la mía. Le dije al gobernador que no había salido de Lima con ánimos de ir a Santiago, pero que habiéndome dicho el capitán que demoraba su salida a influjo del comercio para recibir caudales, pensaba ir por tres o cuatro días por ver la capital del Chile y la nueva sobrina mujer de Acosta, pero realmente no he tenido otro motivo principal en medio de mi corta salud y poca plata, que el descubrir en el Gobierno las ideas políticas y confrontarlas con las de San Martín. El 31 tuve que salir a caballo por haberse roto el único coche que

[54] Después de abandonar Lima, La Serna estableció su cuartel en el pueblo serrano de Huancayo, y el 30 de diciembre de 1821, su corte virreinal en Cuzco.

hace este tránsito. Llegué bien molido cerca de las 10 de la noche del 1 día del año. Al siguiente fui a ver a Acosta y acordamos ver al siguiente al director, que estaba fuera de la ciudad, pues estaba algo indispuesto y mandé procurar una calesa. Por la tarde fui otra vez a casa de Acosta con el fin de que me llevase a ver al jefe político o gobernador, y habiendo salido Acosta con igual objeto, me buscaba por otra parte el mayor de plaza para que me presentase al intendente jefe gobernador. Llegó en efecto y preguntando quién era, le contesto y presento los pasaportes de San Martín y una carta de Guido, a lo que sin leer los pasaportes me dijo que no tenían valor, pues aquel Gobierno era independiente de éste y que debía presentarle las credenciales de mi Gobierno después de que hubiera obtenido licencia para entrar en el reino. Le hago las reflexiones que debían ocurrírseme a tan extraño inconveniente, añadiéndole que el ministro de Guerra, gobernador de Valparaíso, no sólo me consintió él allí, sino que supo de mi venida y aun traje carta a su suegro, concluyendo con que al fin la garantía de mi persona en aquel momento la presentaba en los pasaportes de San Martín. Me dijo que aquél mandaba en el puerto y él en Santiago, que debía haberme presentado al instante y a qué había venido. Habiéndole dicho mi cansancio, no haber pasado aun el día y encontrándome el mayor de plaza en camino con el mismo fin, me dijo que había dispuesto ponerme incomunicado hasta que el director tomase conocimiento, a quien podía escribir. En efecto me fui a la posada y le oficié en esta misma fecha día 2. Fui contestado al día siguiente, y visto su contenido, me pareció conducente documentar lo que ya sabía por particulares conversaciones, a cuyo fin pasé otro oficio fecha del 4, entregándoselo al ministro de Estado y llevándome copia para leerlo al director creyendo que llegaría a sus manos después de mi visita, que recibiéndome con mucho agrado y manifestándome que sentía la ocurrencia con el intendente, habiéndole leído mi oficio, me aseguró que absolutamente no tenía más antecedente sobre las negociaciones de Perú que saber que había llegado allí un comisionado español. Que en esta ocasión se alegraba de mi venida, tanto más cuanto que, deseando siempre enten-

derse con el Gobierno español, no había mandado diputados porque temía que fueran desairados, y que tampoco había querido poner por mediadora a otra potencia, por creer que este modo de comunicarse no agradaría a la España, y así que siempre había confiado que vendrían diputados de la península y que si yo le decía que mi comisión había sido para entenderme con este Gobierno (circunstancia que ignoraba), desde luego nombraría a personas que se entendiesen conmigo, y aun adelantaría el día de venir a la población con el fin de estar pronto a resolver cualquier dificultad que ocurriese en las conferencias. El día de mi incomunicación le oficié al intendente incluyéndole dos cartas y noticiándole haber mandado a sus títulos otras dos, con el fín de prevenirme a la interpretación de la maledicencia. El día 6, habiendo hablado con el ministro de Estado y parecerme se habrían hecho cargo de la buena fe de mi conducta, pasé otro oficio haciendo notar que me deslucía el suyo; fui contestado, y tengo el sinsabor de no quedar satisfecho. El día 8, extrañando no tener contestación al del 4, a pesar del poco tiempo que debía estar en Santiago, fui a ver al director para indicarle mi retirada y que aún no sabía nada de lo que habíamos acordado; me aseguró haber despachado el oficio y que sin duda la detención sería la ausencia del ministro de Estado por la grave ocurrencia con su mujer. Despedido, me alcanza en el camino una ordenanza, y recibo un oficio fecha 8, citándome a la Sala Directorial con los dos ministros. Nos unimos la mañana del 9, y como absolutamente carecían de todo antecedente, tuve que instruirlos de la marcha que habían seguido las negociaciones sentado por base el armisticio y mandar diputados a España, puesto que las diputaciones no estaban facultadas para la independencia ni jura de Constitución. Instruidos como fueron, me suplicaron que les mandase un impreso de las conferencias. Yo había comprado durante cinco meses las gacetas de Santiago por ver si decían algo de ellas y ver la idea de remitirlas al Gobierno en unión con las de Lima. Le ofrecí el impreso, así como enterar al ministro de Guerra interino gobernador de Valparaíso, don José Ignacio Senteno, de la correspondencia oficial con San Martín. Últimamente me dijeron que este Gobierno estaba dispuesto y deseaba

ocasión en que entenderse con el Gobierno español y que si venían los diputados de San Martín para unirse a los que aquí se nombrasen (que nada tenían de oficio, aunque sí por cartas particulares de ellos mismos), desde luego estaban de acuerdo y corroborarían el mismo pensamiento llevándolo a efecto. Al despedirme dijeron que me mandarían oficio y carta de recomendación para Senteno, abiertas para que las leyera, con cuyo motivo las abrí y copié. Es de advertir que concluida la conferencia me dijeron que también me mandarían el pasaporte, pero el oficial que me llevó la carta y oficio me dijo que no era menester, pues eso me servía de pasaporte aunque en el oficio dice que voy con él. Yo me había informado en Valparaíso de que no se acostumbraba al pasaporte y para todo evento tomé el de San Martín y carta de Guido, de modo que encuentro contradicción en los ministros de lo que dicen en sus oficios y lo que hacen, sobre pasaportes, y seguramente nadie los lleva. El 10 salí y llegué a bordo el 11, de donde por estar cansado mandé a Senteno el impreso, el oficio y carta. El 12 le leí la correspondencia con San Martín. Las noticias que he adquirido y otras que he combinado con las de Perú son las siguientes: San Martín está mal quisto con el Gobierno, el pueblo y la multitud de ingleses que residen en este país, por haberse declarado independiente de este Estado, haberlo burlado en sus intereses empleados en la expedición y no haber pagado la escuadra al mando de Cocrane[55]; por el contrario, éste merece la aceptación y aprobación por haberse separado de las ideas de San Martín, a pesar de las gestiones que hizo para socorrer con víveres los castillos del Callao y que a precio de 450.000 pesos lo tenía convenido con el gobernador La Mar, algunos otros jefes del castillo y los del ejército español en los días que estuvo bajo sus fuegos, y el Gobierno español puede tomar conocimiento de tan extraña ocurrencia, por los jefes prisioneros que vayan llegando a la península, pues ha sido asunto muy reservado, aunque no tanto que dejase de tras-

[55] Véase nota 53.

lucirlo San Martín, y en los momentos más espinosos (pues llegaron a estar embarcados en un bote para mandarlos a Cocrane 80.000 pesos)[56] puso San Martín bandera de parlamento y brindó con una capitulación, al parecer tan generosa que yo celebré y todos los jefes de San Martín murmuraron mucho, porque todos ignorábamos los verdaderos motivos, y en mi concepto el principal porque Cocrane no bajó más a tierra, temiendo ser decapitado, tal era el encono que se le tenía, agregándose que se quedó con los caudales que estaban en depósito en los buques y consta en la *Gaceta* número 31 de Lima. Siendo muy celebrado entre los ingleses el que Cocrane, celoso de que en las medallas de la independencia acuñadas por San Martín no hubiese hecho alusión a sus servicios notables, decía que él también quería acuñar las suyas inscribiendo en ellas San Martín tomó Lima y Cocrane tomó su plata, pero según me han asegurado aquí toda clase de personas, pagó la escuadra dejando en crédito sus alcances personales; y mandando el resto a este Gobierno. El general del ejército de San Martín Las Eras, el jefe de su caballería don Mariano Nicochea y el coronel Martínez del número 8 aseguran que dejan a San Martín y se vienen a este Estado. Las Eras en la erección del protectorato, al presentarle los estatutos, dijo que juraba todos los que no estuvieran en contradicción con el Gobierno de quien dependía su persona e intereses; habiendo vuelto la cara, San Martín le dijo que no había inconveniente; la *Gaceta* número 27 dice algo del pasaje. El mayor general Alvarado no dudo que también se venga porque era el que más manifestaba desaprobar la conducta de San Martín, a término de haberle oído decir con calor «los que le hemos dado el mando sabremos quitárselo». Estos cuatro jefes son verdaderamente los que tienen la opinión, siendo la prisión del coronel de Numancia[57] un motivo alarmante para todos, y tengo entendido que este coro-

---

[56] Sobre esta y otras acusaciones contra Cochrane, veáse R.A. HUMPHREYS. *Liberation in South America*… [9], p. 102-103.

[57] El regimiento entero de Numancia se había pasado del ejército realista al de San Martín el 3 de diciembre de 1820, supuestamente sobornado por promesas de dinero, el pago de las deudas de sus oficiales y aun mujeres.

nel estaba en relación con Cocrane y aun el mismo actual ministro de Guerra Monteagudo, antiguo rival del coronel don Tomás Guido, de quien he traslucido por combinación esta interior desunión. Un oficial inglés me dijo en Santiago que había asistido a una comida en que uno brindó con las notables palabras «por el ladrón San Martín», haciendo referencia a otra comida que en semejante ocasión había dicho las mismas palabras al general de las tropas de Santiago Calderón. El brigadier Freire manda las que operan al Sur. Todos hablan mal de San Martín, pero el director me ha parecido que le es deferente por considerarse con menos fuerza y apoyo, por no merecer este Gobierno la opinión pública, no tiene más de tres batallones reglados, por lo que no será extraño que tenga alguna variación a consecuencia del disgusto de muchos y de que he sido informado de que ha habido ya proyecto, pues el Senado no tiene la opinión, ni soberanía, que de hecho reside en el Poder Ejecutivo o supremo director, quien merece el concepto de cortos conocimientos, aunque bien quisto por su carácter personal. El teniente coronel español Venavides y el coronel Pico, apoyados con Chiloé[58] y los araucanos, no tienen en el día fuerzas imponentes, pero siempre son temibles a este Gobierno porque de repente aparecen con ellas varios oficiales pasados a estas tropas de los vencidos en el convoy escoltado por la fragata de guerra española la *Isabel*[59]. Me han hablado del estado desesperado de su situación desde que supieron del

---

[58] Esta isla, que había quedado en manos realistas hasta enero de 1826, fue el último reducto realista en Chile después de febrero de 1820, cuando Cochrane tomó la fortaleza de Valdivia. Veáse Simon COLLIER. *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*. Cambridge: Cambridge University Press, 1967, p. 263, 288.

[59] En octubre de 1818, la naciente flota chilena, comandada por Manuel Blanca Encalada, había capturado, cerca de la isla de Santa María, la fragata de guerra española de 1.200 toneladas, *María Isabel* (inmediatamente renombrada *O'Higgins*), junto con cinco transportes más, llevando una parte del regimiento de Cantabria al Callao. Como anota Abreu, los prisioneros incluían al coronel del regimiento.

cambio de sistema en la península y tiranía de este Gobierno. Yo considero en peor situación a los que del ejército de Canterac se pasaron al de San Martín, pues como no ha querido colocar más que a dos o tres que ya estaban antes en correspondencia con él, piden limosna en un país más turbulento e insano. Los prisioneros españoles usando de ardides pudieron mandarme a un oficial con el fin de enterarme de su penoso estado y ver el modo de aliviarlos, escribiéndome el coronel de Cantabria don Jacinto de Hoyos con el mismo fin. Yo les manifesté mi situación y que no me quedaba otro recurso que el de recomendarlos al director (de quien me habló bien el oficial) para cuando viniesen los diputados de San Martín, que entonces era la oportunidad de presentar la representación que pensaban dirigir, y que probablemente mandando a diputados este Gobierno estará dispuesto en aquellos días a concederles gracias. Con este motivo pasé un oficio al director desde el navío y por conducto de Senteno, que a la sazón había venido a hacerme visita. Por una corbeta de guerra inglesa salida de Lima el 21 de diciembre he tenido carta de don Pedro Avadia de aquel comercio, en que me dice que estaba preso con su compañero don José Arismendi[60] por sospechas de comunicación con el ejército a pesar de haberse indemnizado. Yo me persuado de que Avadia tendría esta inteligencia, sólo en el caso de creer la destrucción de San Martín, pues me consta que cultiva su amistad con éxito y sagacidad desde que se persuadió de que habría de entrar en Lima, como único resorte para detener la ruina de sus intereses, aunque adicto a nuestra causa como otros comprometidos[61]. Tengo el dato cierto de que Abadia propuso al virrey Pezue-

[60] José de Arizmendi, uno de los más ricos comerciantes de Lima, perdió una fortuna de más de dos millones de pesos cuando fue expulsado de Perú. Véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government*… [8], p. 18.

[61] Abadía, como Arizmendi, tenía muchos contactos con comerciantes extranjeros, y había convencido a Pezuela para dejar entrar muchos de sus barcos, la mayoría ingleses y norteamericanos, en el Callao en 1819-1820. Véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government*… [8], p. 144-149.

la el comercio con los ingleses como medio seguro y único de imposibilitar la expedición de San Martín, así como la compra de los navíos, *San Martín* y el *Lautaro*, de que tuvo proposición primero que los chilenos, pero con la decidida oposición del Consulado no se atrevió Pezuela a lo mismo que parece que estaba inclinado[62]. He leído la representación hecha para aquel objeto y también San Martín y sus diputados me han dicho que no podrían haber pensado en tal expedición si hubiese tenido aprobación el proyecto. Ayer día 20 en que hemos salido a la mar a las 2 de la tarde, un comerciante inglés pasajero me ha dicho con la mayor indignación que también ha sido defraudado por San Martín en sus intereses, engañándolo con repetición. En Santiago me visitó un villavicense, oficial de la marina española, que siendo ayudante de Canterac se quedó en el Callao y después, de prisionero, ha venido a unirse a su mujer. Lo acompañaba su concuñado, que estando desterrado por aquel Gobierno en la islas de Juan Fernández, habiendo calmado una mal aventurada sublevación, le dieron en premio su libertad; pero supe que al día siguiente de haberme visitado, lo pusieron incomunicado, y me dijeron que por incidencia de la conspiración. Hemos dado fondo en la bahía del Geneiro el 7 de marzo a la 1 del día; al poco bajé a tierra y busqué posada. He tenido el gusto de haberme dicho el arzobispo de Lima que Tavira[63], al tercer día de la llegada aquí, se fue para España; hoy 8, he traído el equipaje, he sido

---

[62] Aunque Abadía y sus asociados ganaban mucho dinero del comercio con barcos ingleses, otros miembros del Consulado de Lima se opusieron al auténtico comercio libre. Véase Cristina Ana MAZZEO DE VIVO. «Los comerciantes, el Consulado, y los préstamos al gobierno repúblicano (Lima-Perú, 1820-1840)». *Revista Complutense de Historia de América* (Madrid). 32 (2006), p. 63-84.

[63] Véase documento III para el informe principal de Pedro Fernando de Tavira, segundo comisionado de paz, nombrado en Lima para reemplazar a José de Arias, mencionado al inicio de este documento. Tavira había salido de Lima en noviembre de 1821.

informado por el oidor Magariño[64] y otros muchos españoles refugiados aquí que en España han mejorado las circunstancias políticas. Hoy 9 me he presentado al jefe político, y entre las expresiones de atención, me ofreció auxilio para la seguida de mi viaje que tengo ya ajustado en el bergantín sardo el *Salen*, para Gibraltar, con su capitán don Domingo Guerello. Por conducto del hijo de Magariño, que pasa al Perú con pliegos del Gobierno para el virrey, le escribo noticiándoles mis ocurrencias desde mi salida de Lima. Mañana 18, me embarco; hoy 17 he roto lo que tenía copiado de las instrucciones reservadas en presencia del coronel y secretario del virreinato de Perú don Torivio Aseval, porque estando muy expuesto el buque a una sorpresa, y por otra parte siéndome ya innecesarias, aseguro su silencio, pues en verdad tiene artículos notables. Hoy 19 de marzo hemos dado la vela a las 8 de la mañana, quedando a media tarde fuera de fuertes y puntos. Me han asegurado, en el Geneiro, que tuvo efecto el haber abandonado a San Martín los tres jefes que dejo dicho, y es una de las muchas ocurrencias últimas que labran el sepulcro de sus triunfos en una capital que precipita a su ruina, recompensando así la adhesión y lisonjeros resultados que se prometían los limeños con la entrada de su decantado libertador y que tengo ahora presente el haber conocido en algunos jefes de nuestro ejército el deseo de abandonar Lima como medio único capaz de desengañar a sus habitantes. También en el Geneiro supe por el conde de Vallehermoso[65] ser cierto que sir Tomas Jardy se había empeñado por él, con San Martín, a fin de que lo dejase venir a España, y no contradijese a su mismo pasaporte, con las veces que lo hacía de-sembarcar para ir a Lima a responder y dar fianzas por las acusaciones repetidas que le hacían varios vecinos de dicha capital. Circunstancia que tuve la curiosidad

---

[64] Mateo Julián Pedro de Magariños y Ballinas de Angulo, nombrado oidor de la Audiencia de Charcas en 1819, pero refugiado, como muchos otros peninsulares, en Río de Janeiro. Véase M. A. BURKHOLDER y D. S. CHANDLER. *Biographical Dictionary*… [40], p. 194.

[65] Véase la nota 40.

de averiguar, por haber extrañado que el comodoro inglés, con el pretexto de dar la orden al comandante del navío para mi pasaje, había exigido de San Martín que se lo pidiese por escrito, cuando más francamente había concedido el favor hasta Inglaterra por su amigo dicho don Eustaquio Barron[66]; pero dándole más valor, de ese modo obligaba a San Martín a aquella recompensa. Llegué al fin a Gibraltar la mañana del 15 de junio, y habiendo tomado el mismo día una falúa, desembarqué en esta playa la mañana del 16. Arreglé todos los documentos y con fecha del 17, y en tres paquetes numerados, los entregaré en el correo, que debe salir en la madrugada del 19. Hoy 18 de junio en Tarifa, año de 1822.

Manuel Abreu [*firma*]

[66] Enviado del cabildo de Lima en sus negociaciones con San Martín de julio de 1821. Véase Rubén Vargas Ugarte. *Historia del Perú. Emancipación...* [10], p. 294.

II

Parte relacionado a S. M. de las ocurrencias en la negociación con los disidentes en Lima, incluyendo copias autorizadas de todos los documentos que han obrado en ella, y que en él se citan (*)

Excelentísimo señor

En el oficio nº 1 aparece mi primera ocurrencia desde la salida de Panamá. Con fecha 8 de abril último di conocimiento a V. E. de mi llegada a esta capital, y no habiendo podido verificarlo con la extensión propia de asuntos tan delicados, lo hago ahora con presencia del diario de mis ocurrencias. Di fondo en Samanco el 16 de marzo a las 3 de la tarde, a cuya hora, sin más noticia que las tomadas en Panamá, mandé el oficio nº 2, y habiendo llegado a manos del comandante del distrito don Esteban Figueroa, residente en Casma, a las 24 horas se me presentó a bordo para ratificarse del objeto de mi viaje, y en su consecuencia convinimos que me mandaría al siguiente día bestias para pasar a Nepeña como así tuvo efecto. Desde este punto dirigí el oficio nº 3 incluyendo los nos 4 y 5, fechados en Panamá, y sin la variación que tenía meditada y anunciada a V. E. En Nepeña tuve motivo para contristarme al contemplar de cerca las consecuencias de una guerra cruel para los hacendados que nos son adictos y depresiva para todas las demás clases como gobierno puramente militar. En la generalidad del país he notado entusiasmo por la independencia de la patria (según la expresión favorita) usando sus canciones análogas. Al día siguiente

(*) Archivo General de Indias, *Lima*, legajo 800.

pasaron para Huaura 250 reclutas de todas clases y colores que con otras muchas partidas reemplazan las pérdidas y ayudan a sostener la opinión ya generalizada. El día 20 salí para Casma con un comisionado encargado de proporcionarme toda comodidad, llegamos el 21 y aquí conocí la violencia que se hizo el gobernador en tratarme bien, según el precepto recibido por el comandante de Nepeña. Hablé con dos españoles europeos, los que me manifestaron el estado de humillación en que se hallaban todos los de su clase. El 22 llegamos a Huarmey, donde mandaba el mayor don Tadeo Tello, quien con el comandante de Nepeña había estado siete años en las casas matas del castillo del Real Felipe del Callao y con cuyo motivo me hablaron mucho de lo insano de estas cárceles. En Huarmey hablé con 27 oficiales subalternos prisioneros, un comandante y el intendente de Huancavelica[1], a quienes socorrí con diez onzas, y seguidamente a cinco sargentos con una. También hablé con prisioneros particulares por adictos a nosotros, a todos hablé, los instruí del estado de la península y el armisticio de Bolívar y Morillo[2], dándoles algunas esperanzas del éxito de la comisión, y que en todo evento haría esfuerzos para sacarlos del estado de abatimiento en que los consideraba. El comandante prisionero, estando solo largo rato conmigo, me encargó por dos veces, que por él, y en nombre de todos los prisioneros, diese a San Martín las gracias por la generosidad con que eran tratados. El 24 llegué a Pativilca habiéndome hecho detener un rato en una hacienda a un cuarto de legua, mientras avisaron al pueblo, y en cuyo intervalo se me dijo que tenían orden de tratarme como al mismo San Martín. Vinieron a por mí el gobernador y otra persona hasta otra hacienda, en donde me recibió el capitán Arenales[3], ayudante de San Martín, con una guardia de a caballo, entregándome un sobre que contenía tres papeles, contestaciones a los

[1] Juan Montenegro y Ubalde. Véase documento I, nota 7.
[2] Véase documento I, nota 6.
[3] José Arenales. Véase documento I, nota 10.

tres que había remitido e incluyo con los números 6, 7 y 8. Pasamos al pueblo en donde Arenales me trató con mucha consideración. El 25 salimos para Huaura, y a legua y media de Supe, me salieron a recibir varios jefes, y oficiales, con quienes estuve en el pueblo el rato que duró la comida que habían preparado al efecto. A poco de montar se despidieron, y seguimos la guardia y el ayudante. A las 7 de la noche llegamos a una hacienda de donde me salieron a recibir el coronel D. Thomas Guido[4], el de igual clase D. Jose Parroissien y varios otros oficiales; descansé un cuarto de hora, y salimos para Huaura. Hablé un corto rato con el general San Martín, y pasé a la casa de mi alojamiento preparada con gran guardia y todo servicio de lujo, quedándose para acompañarme en la casa el coronel Parroissien[5]. Al día siguiente me hizo el general una visita de ceremonia acompañado de los generales Arenales y Heras[6], varios coroneles y oficiales. Le hice presente el encargo que tenía desde Huarmey en nombre de los prisioneros. En cuanto a la continuación de mi viaje, me dijo que lo determinase por mar o tierra cuando y como lo tuviere a bien. Le di el oficio nº 9 para el virrey a fin de que no se retardase en Lima la noticia de mi llegada. La mañana del 22 me mandó el papel nº 10 que me puso en cuidado; pero la moderación y finura de Guido me dio a conocer muy claro la delicadeza que todos se habían propuesto usar conmigo. Me brindaron varias veces salir a pasear a pie o a caballo, excusándome con el justo pretexto de que todas las horas las pasábamos leyendo e instruyéndonos recíprocamente de los papeles varios que nos presentábamos. El 28 me convidó a comer San Martín; poniéndome a su derecha, Heras a su izquierda, a mi derecha Arenales, siguiendo los demás de etiqueta. No hubo otra conversación notable más que la imposibilidad de llevar a efecto la Constitución en países tan distantes de su nacimiento, a causa de que los hombres

[4] Tomás Guido. Véase documento I, nota 9.
[5] James Paroissien. Véase documento I, nota 9.
[6] Juan Gregorio de Las Heras. Véase documento I, nota 10.

sin bastantes virtudes tenían la ocasión más inmediata en la distancia de caer en la arbitrariedad, no siendo posible que las autoridades del día cumpliesen con su deber; a todo procuraba eludir la seguridad con que hablamos, haciéndoles entender que cambios de tal naturaleza no eran posibles de consolidar tan prematuramente, pues el Gobierno, teniendo presente la Constitución y las leyes, marcharía con pulso en la deposición de magistrados, porque informado bien los mandaría o proscribiría según la naturaleza de las circunstancias, como acababa de suceder con el virrey Samano[7] (de quien tenían extensas noticias). Últimamente se fijaron en los persas que mandaban en América, cuando en España habían sido castigados, contrayéndose al intendente de Puno D. Tadeo Garate[8], que lo suponían tan astuto como protegido de La Serna, y Pezuela, a la que les ratifica manifestándoles que el decreto de proscripción era de las Cortes, y por la fecha habían visto que no podían tener en Lima conocimiento, y que el de la caución dado por S. M. acaso habría sido extraviado en alguna de las muchas mesas. Los coroneles Guido y Parroissien fueron las personas con quienes hablé familiarmente, tratándome con toda la atención y delicadeza de que es susceptible una refinada política. Todo el tiempo estuve con recelos de que aún con la misma finura me podrían haber exigido explicaciones, pero tan sólo les conocí estudio en el modo de decirme que nunca podrían entrar en negociaciones sin la base de la independencia, a lo que después de una aclaración respecto de las facultades del rey, y de las Cortes, les decía que siendo mi comisión del Poder Ejecutivo, estaba muy marcado hasta dónde alcanzaban sus atribuciones, y que nunca podían llegar a las de aquellas cuya distinción mereció la admiración y aprecio de tantas naciones. Con este modo indirecto, aunque tan claro, bastó para que las dos o tres veces que se me insinuaron no insistiesen en indagar. Sin embargo, les dije que las instrucciones eran

[7] Juan Sámano, virrey de Nueva Granada (1818-1820). Véase documento I, nota 1.
[8] Véase documento I, nota 12.

más amplias que las de Pezuela, y por consiguiente, no podrían aparecer notas que no fuesen francas y generosas. Ya me habían manifestado la indignación a que había dado lugar la última nota de Miraflores, en la que se les deprimía sus condecoraciones obtenidas por diez años de combates. Formaron empeño en hacerme entender su conducta liberal, comparada con la del Gobierno de Lima, a cuyo fin me dieron a leer varios oficios y papeles particulares que parecían estar en contradicción. Me aseguraban que en Lima me convencería de que las autoridades militares, infringiendo sus leyes, habían depuesto la autoridad a efecto sólo de una facción, que no querían ni tenían ideas constitucionales, siguiendo en un todo el tiempo del servilismo, y que por último estaban tan engreídos que mi comisión la deslucirían y acaso la harían impracticable. A todo les contestaba que en tales casos se encuentra el hombre que no tiene otra ley que la necesidad, y si le queda virtud para observar alguna, se inclina más a la que ha tenido de costumbre; que las circunstancias habrían sido críticas, y deseaba orientarme de los conceptos opuestos. Esta tarde antes de salir para Chancay me vino a despedir San Martín, y llamándome aparte, me dijo que se había propuesto tomar Lima circunvalándola, cortándole todas las entradas de víveres sin aventurar acción, y que si era atacado, y consideraba oportuno resistir atrincherado en Huaura, los arenales debían ser el desastre en la retirada a Lima; esto si no los recibía embarcado, y los burlaba acaso con mejor éxito a que reservaban sus tropas; pues para las de Lima, le bastaba la sublevación de todo el país. Que si la España se empeñaba en continuar la guerra, sería el exterminio del Perú, y entonces sin considerar los medios, pondría en ejercicio todos los que tenía a la mano, aunque no eran de su política el adoptarlos a vista de Sto. Domingo, de los cuales resultarían males semejantes[9]. Que conocía

[9] Una referencia a la sangrienta rebelión de los esclavos de la colonia francesa de Saint Domingue en 1791.

muy bien la impotencia de la América para erigirse en república independiente por carecer de virtudes y civilización, y que en estos extremos, había convenido con los de su ejército en coronar a un príncipe español como medio único capaz de ahogar las opiniones de enemistad, reunirse de nuevo las familias y los intereses, y que por honor y obsequio de la península, se harían tratados de comercio, con las ventajas que estipulasen, y que en cuanto a Buenos Aires [*a partir de aquí el documento está cifrado*], emplearía sus bayonetas para compelerlos a esta idea si no se prestasen [*fin del cifrado*]. En ningún sentido entré en discusión, contentándome con que él estaría hecho cargo de mi raciocinio con Guido y Parroissien; nos despedimos y me acompañaron hasta Huacho Guido y Parroissien, otro coronel y un comandante.

Seguí mi viaje hasta Chancay con sólo el mayor D. José Caparrós[10], y la guardia; aquél se puso enfermo en Chancay, donde encontré a un oficial nuestro que había llegado con pliegos de La Serna, y estaba paseando por el pueblo. Con este motivo me acompañó hasta tres leguas de nuestras avanzadas donde se adelantó, y al despedirse, le dije que había presenciado la indisposición de Caparrós, y que por un efecto de su delicadeza no había querido dejar de acompañarme, le suplicara al general, Canterak[11], en mi nombre, que lo dejara descansar en Copacabana (avanzada a cuatro leguas de nuestro ejército) y que yo seguiría para no esperar las bestias que habrían de mudar las cargas porque el sol venía entrando. Llegamos a dicha avanzada en donde me detuvo el oficial por más reflexiones que le hice hasta que vinieron a la tarde las bestias con un ayudante para que me acompañara y con orden de que se fuera Caparrós al instante. Llegamos al cuartel general de Canterac que me hizo sentar a la mesa suponiendo me había estado esperando para comer. Desde luego me manifesté sentido por haberme tenido tantas

[10] Véase documento I, nota 17.

[11] José Canterac (véase documento I, nota 18),

horas al sol, y no haberle permitido a Caparrós descansar. Canterac me satisfizo racionalmente, pero dudé de su veracidad por el modo incipiente y grosero con que sus ayudantes me quisieron persuadir de que todo había seguido la marcha que debía. En seguida me hicieron varias preguntas, y sobre el trato de nuestros prisioneros hablé con la sencillez y verdad propia (ya indicada), pero esto fue como la señal de insultarlos, según el modo con que me querían hacer ver lo contrario. De suerte que la casualidad de estar Canterac mejor instruido contuvo algún tanto la obcecación de personas de quienes no era de esperar. No pude menos que acordarme en estos momentos de lo que se me había dicho por los disidentes en Huaura. Partido para Lima fui a casa del virrey para presentarme, siguiendo inmediatamente a tomar alojamiento en casa del cura de Nepeña, ofrecida al pasar, y a cuyo efecto tuve que aceptar el obsequio por no haber posadas en esta capital. Al día siguiente 1º de abril le llevé al virrey las instrucciones y cartas de oficio más las que recibí en Panamá atrasadas. En esta visita le di una idea general de cuanto oportunamente se me ocurrió tanto de la península como de las observaciones con los disidentes, y dos cartas de dos oficiales prisioneros. Con este motivo me interesé a fin de que tuviese efecto la devolución recíproca de todos ellos según convenio con Pezuela. Le dije que les había prometido hacer esfuerzos a fin de que no fuese ilusorio un contrato tan digno, pero procuró persuadirme de que no estaba él en su entorpecimiento como me habían dicho en Huaura, y en cuanto a proponerlo, no le era decoroso; pero que no se opondría a que yo gestionase, puesto que le aseguraba la oferta que me habían hecho de cumplir lo mismo que ellos promovieron. Le di el armisticio de Costa Firme para que lo mandase imprimir; después de esta visita me presenté al arzobispo, al obispo de Trujillo[12] que se hallaba emigrado y a todos los generales. El día 2 me hizo indicación el virrey que no convenía suspender las

[12] Bartolomé María de Las Heras (véase documento I, nota 20) y José Carrión y Marfil (véase documento I, nota 21).

hostilidades por el probable buen resultado en la sierra con la próxima reunión de Ricafort[13] con Valdés[14]; con este motivo le hice presente lo conveniente que sería hacer un esfuerzo sobre Pasco para entrar en las transacciones con mejores datos, recordándole el ardid de Bolívar, que cuando consintió el armisticio, fueron dadas las órdenes de avanzar las líneas. Hablamos sobre la elección de las personas que habrían de componer la junta, inculcándole ver el paso muy arriesgado que podía dar como la base de nuestros procedimientos.

El día 5 fui citado a la junta (preparatoria) compuesta de los mariscales de campo D. José de la Mar[15], y D. Manuel Llanos, el general del ejército y brigadier D. José Canterac, y el capitán de navío D. José Ignacio Colmenares. Leída mi credencial y las instrucciones, me dijo el virrey que podría dar idea del estado de la península, lo que hice tomando por principio lo extraño que me había sido que en todas partes, y particularmente en Huaura, se me hubiese preguntado por las insurrecciones anticonstitucionales de la península, y que había contestado siempre (y con más detención entre los disidentes) manifestando la marcha majestuosa que llevaba el Congreso dando decretos tan agigantados que sólo una opinión tan decidida pudiera garantizarlos, citando oportunamente los decretos de octubre y noviembre. Concluido mi discurso extrañé que no se me diese razón del estado de nuestros ejércitos, sus posiciones, provincias ocupadas por nosotros y las de los disidentes, como las riquezas de ellos, circunstancias de la marina; en una palabra, nada se me dijo. Se habló muy por encima de lo que deberíamos hacer, hasta que me determiné a decirle al virrey que me parecía que hubiese un secretario, aunque fuese de los vocales. Me contestó que las instrucciones no lo prevenían, le repuse que creía que no habría venido de

[13] Brigadier Mariano Ricafort. Véase documento I, nota 15.

[14] Jerónimo Valdés, jefe del Estado Mayor del ejército realista. Véase documento I, nota 38.

[15] Véase documento I, nota 22.

España porque el Gobierno supondría que al instalarse esta junta en territorio ultra español, tendríamos a la mano todos los medios que pareciesen oportunos, y que la única que fue a puerto extranjero llevó secretario, que una junta tan interesante debía tener actas de acuerdos, y que yo quería que en todo tiempo constase mi opinión; con cuyo motivo condescendió con todos los vocales. Al siguiente día 6 dije que el anterior, por no saber si alguno de los seis militares que componíamos la junta pertenecía a alguna otra corporación, no había hecho propuesta a fin de que se agregase un diputado provincial y un regidor; que tenía entendido que estaba la opinión encontrada bajo todos aspectos, y que necesitábamos autorizar la nuestra. (Yo no estaba contento con los nombrados.) Tuve oposición en discursos puramente militares y de otro sistema de gobierno; pero habiendo decidido el virrey a la voluntad de la junta, decidió ésta que se nombrase al diputado provincial D. Francisco Moreira[16] pero cedimos todos a la opinión del virrey, que dijo que le gustaba más el magistral D. José Manuel Bermúdez[17], y como particular a José González Prada[18]. Convenimos en que no se nombraría regidor por haber hecho todos una representación degradante en tiempo de Pezuela; al levantarnos de la junta, noté que Canterac y Colmenares trataban de proponer a D. Gaspar Rico como secretario. Admirado de semejante pensamiento, les hice presente que Rico era en la opinión de los disidentes, y de los de Lima, un revoltoso y escandaloso en sus escritos; habiendo sido expulsado de aquí para la península; no pudiendo negarme los datos, desistieron[19]. También este día fue junta preparatoria hasta que el lunes 9 fue aumentada con el magistral expresado, y D. José María Galdiano[20], 2º alcalde constitucional, extrañando que no fuese

[16] Véase documento I, nota 23.
[17] Posiblemente José Lorenzo Bermúdez. Véase documento I, nota 24.
[18] Intendente de Tarma 1811-1820, refugiado en Lima.
[19] Véase documento I, nota 26, sobre Rico.
[20] Véase documento I, nota 27, sobre Galdiano.

Prada según lo acordado. Se leyeron de nuevo las instrucciones y nombró el virrey en comisión a Canterac Llanos, Colmenares y a mí, a fin de trabajar los datos que habían de servir de base al armisticio. Habiendo convenido la junta en el nombramiento, acordó que escribiese el virrey a San Martín invitándole a entrar en negociaciones. Contestó San Martín que asuntos de tal naturaleza debían ser todo de oficio; se acordó así, y el 25, leída su contestación, se le citaron sus diputados para el 28 de mayo a Punchauca, a cinco leguas de Lima. En seguida leyó el virrey varios papeles de los disidentes, tratándolo de insurgente e infiel al rey, decían varias circunstancias notables de la correspondencia de La Serna, Pezuela y otras autoridades con el Gobierno, a consecuencia de haber cogido la correspondencia que salió para Panamá a España. El virrey quiso con este motivo hacerme argumento del mal comportamiento de los disidentes, y ningunas esperanzas de paz con ellos; pero tuve que reproducirle que esa conducta era forzosa consecuencia de la que se observaba por los periodistas de Lima, desatendidas las insinuaciones que hice a S. E. para contener la imprudencia y obscenidad de ella. El virrey llamó la atención de la junta por no haberle puesto el general San Martín en el sobre el carácter de virrey, aunque sí el de presidente de la Junta de Pacificación, añadiendo que exigía que la junta tomase el desaire en consideración para contestar sobre esta falta, y que se extenderían los votos para que S. M. tuviese el debido conocimiento. Este modo imponente de quien en todo se conocía la frialdad para llevar a efecto el espíritu de la comisión y la íntima persuasión en que estaba del mal resultado en la pretensión del virrey con San Martín, y con conocimiento ya de los vocales de la junta, me adelanté a formar la justa opinión que creí en tan críticos momentos, haciendo ver que para nuestro objeto bastaba el reconocimiento de presidente de la junta, así como aparece en el oficio nº 14 y que presenté al siguiente día 26, después que el 25 no se hizo más que nombrar por mis acompañados en la diputación al general Llanos y al alcalde Galdiano. Nombrados como fueron, conociendo el error del virrey en decirnos que no era menester más juntas, pues en cuatro palabras se concluía con San Martín, y que en cuan-

to a las bases para la conferencia, bastaba el día anterior al de nuestra salida. Le dijimos que era preciso sesiones diarias y no bastaría en el corto tiempo que faltaba al 1 de mayo. El 30 presentamos los artículos de transacción, y fueron aprobados; hasta el día 3 no pudimos reunirnos las diputaciones, desde luego manifestamos recíprocamente deseos de franqueza y buena fe, símbolo de la paz a que aspirábamos.

El día siguiente 4 nos juntamos en 1ª conferencia y provocados a la apertura dije que si las diputaciones no estaban facultadas para la independencia ni reconocimiento de la Constitución, sin embargo no podía menos que manifestar la disposición benéfica y generosa del Gobierno español a entrar en acomodamientos capaces de hacer la felicidad de las dos Españas, y que este juicio era una deducción precisa de las instrucciones, pues habiendo sido hechas muchos meses antes de mi salida, tiempo en que se creía a Chile en impotencia por mar y tierra; algunos papeles de Europa referían estar Cockrane[21] bloqueando e incapaz de salir a la mar por el mal estado de sus buques. A pesar de esta creencia, el Gobierno se proponía prevenir la azarosa desconfianza a que conducen millares de leguas del centro común de Gobierno, creando una junta capaz de inspirar la confianza de los pueblos como emanada de ellos mismos, y por cuyo conducto e informes debería plantearse cuanto fuere conducente al bien de estos países, y por último, les hice indicación que en prueba de la liberal disposición del Gobierno nos facultaba a pedirle nuevas instrucciones en caso necesario. En la alternativa de mi razonamiento y contestaciones, fui interrumpido dos veces por Guido para hacerme entender que no debíamos discutir cosa alguna con relación a la Constitución. Al siguiente día 5 a nuestra nota del 4 fuimos contestados con cuyo motivo les pasamos la 2ª el día 7º, y este mismo día recibimos su contestación, viniendo con este motivo a Lima para tratar sobre la garantía pedida; ésta con presencia de las instrucciones que manda que no se admita mediación

[21] Thomas Cochrane. Véase documento I, nota 35.

extranjera, considerando que por la garantía no había una intervención inmediata, acordó que oficiase el virrey al comandante inglés, quien contestó en el nº 15 no estar facultado para el efecto. En el ínterin se pasó la nota 3ª fecha del 10 a que contestaron la del 3º el mismo día, eludiendo las aclaraciones pedidas. El 13 se les pasó la 4ª nota con la contestación del comandante inglés, el 14 fue Guido a ver al general San Martín, el 15 me dijo que traía orden terminante para no entrar en convenio alguno sin la garantía de los castillos del Callao; pero que en ese caso, su general tendría generosidad en la demarcación de límites como se indica en su 4ª nota del 17. En este día se nos manifestó sentida la diputación de San Martín, en vista de la crítica que les hacía el periódico *Depositario* D. Gaspar Rico. El 18 tuvimos junta en palacio, y después de una larga discusión, en vista de la necesidad de evacuar a Lima por falta de víveres, se acordó la garantía de los castillos entregados ese viernes. Hice presente por 2ª vez lo impolítico que era permitir en tiempo tan crítico la mordacidad de dicho periódico, movido a hacer esta gestión tanto más cuanto la seguridad con que me habían dicho los diputados de San Martín estar protegido por el Gobierno militar, y el antecedente de la frialdad con que me había contestado cuando desde mi llegada se lo había hecho presente. El 19 pasamos la nota nº 5, y aunque tiene la fecha del 18, es por haber observado en algunos de ellos iguales circunstancias, motivo de que alguna otra vez no concuerdan las fechas de mi diario con las notas u oficios. Por estar Guido gravemente enfermo hablé con el diputado García del Río[22], quien me aseguró que la diputación convendría en los artículos del armisticio que les proponíamos, pero que era necesario consultar con su general sobre los doce cañones que exigíamos sacar del castillo. Con estos antecedentes di parte al virrey que me prometía el armisticio nº 16. El 22 vino Río y me dijo que San Martín había puesto inconveniente sobre los doce cañones; pero que a fin de zanjar toda dificultad, había resuelto tener una confe-

[22] Juan García del Río. Véase documento I, nota 13.

rencia con el virrey, las dos diputaciones, y dos o tres jefes respectivos, a cuyo fin se hizo un armisticio por 20 días, que firmé enfermo de la epidemia que a todos había dado, agravándome a término de peligrar; y escribiendo el general Llanos mi situación al virrey, mandó al primer cirujano del ejército, Arenas; hizo crisis el mal, y desaprobado el método del anterior cirujano, fui aliviándome.

El día 1º de junio vino San Martín por la tarde, aunque muy débil pude levantarme para recibirlo. Poco antes de acabar la comida y broma que duró hasta la una de la noche, me llamó San Martín, y me dijo que sin consultar con sus diputados tenía ánimo de proponer al general La Serna un plan que, anticipando los precisos resultados del armisticio, desde luego se disfrutasen sus bienes; reducido a formar una regencia compuesta de tres vocales: La Serna, presidente, otro nombrado por él, y el 3º nombrado por San Martín, unir los dos ejércitos, declarar la independencia, y en seguida salir para la península San Martín a pedir a las Cortes que nombrasen a un infante de España como rey de estos países. Ansioso de irme a descansar, tuve que responderle haciéndole ver que en el hecho infringíamos todo el orden atribuyéndonos la soberanía nacional, pues ni el rey, sin faltar a las leyes y opinión, podría hacer tratados semejantes. Me contestó que sin conocimiento de los gobiernos capitulan las plazas y ejércitos y que debía mirarlo bajo este aspecto, y que no debiendo negarle la inmediata toma de Lima, en seguida serían desbaratadas las fuerzas de La Serna aun antes de internarse en las provincias, las que al saber un fuego, todos los pueblos se levantarían contra él considerándose libres para manifestar sus deseos, y que en este caso, la España habría de desaprobar nuestra conducta en la resistencia a un plan que conciliaba los extremos. Le hice advertir que aun cuando el resultado de La Serna fuere el que me anunciaba, la comparación que me indicaba de las capitulaciones no tenía bastante exactitud para indemnizarnos, y que con relación a lo que había oído a los jefes del ejército, estaban seguros de que no había fuerza en el Perú capaz de envolverlos, y así juzgaba que no podía ser practicable el pensamiento. Me contestó que estaba decidido a proponerlo a La Serna,

tenga V. determinacion, con arreglo con sus
Jefes, y vamos á hacernos memorables
haciendo un bien tan general. Se sabe
y á poco fuimos citados los dos Diputados
nos, la Mar, Canterac y el General Lo
Heras: despues de haver manifestado Don
Martin su planyañadiendo que si se jur
gase conveniente iria á España, el
Virey volvió á manifestar su repugnan
cia pero al fin se acordó formar la jun
ta de q.e se haria hablar.
La resolucion terminante
en aespañasan Martin se en
u dia al bi mei ia ni ila dersi
na cion conguéabie en la
ta mellamo la atencion la
stante para adbertir esto al
birrey quien me dijo abian ota
do lo mismo de ipuesto lo dice
en la primera junta de Cala
ro. San Martin Maria traido de acompañamiento al Gral. D. Gregorio Heras, los Coronelez D. Mariano Necochea y D. Jose Carrasco, el Capitan de Granad.a D. Juan Espinosa y el Capitan de Cazad. D. Pedro Rolo. El Virey trajo á la Mar, Canterac, el Brigadier D. Juan Ant.o Monet, El teniente Coronel D. Juan Garcia Camba, y el de igual clase D. ortego, y un Capitan de Granadera D. Pedro Zabala. El mismo dia dos de-

FUNDACIÓNMAPFRE

pues de lo contrario iban a seguirse muchos males en la continuación de la guerra. Con este motivo, y para inculcar más si era proyecto a que se hubiese decidido con desaprobación de todo otro advenimiento, le dije: «¿Pero será posible que si la oposición que me persuade a haber, la vimos esta mañana, hemos de dejar la marcha que felizmente se acercaba a su término?». Procuró evadir la respuesta categórica con decirme, ya ve Ud. que el país no puede mantener estos dos ejércitos, separados con un armisticio, desde cerca de dos años. Estos argumentos fueron muy repetidos. En esta mañana del día 2 vino el virrey, se dieron un abrazo demasiado frío, y seguidamente se fueron solos al cuarto de San Martín; después de un corto rato, entró La Serna en el cuarto de Llanos, y llamó a éste, Canterac, La Mar, el alcalde y a mí. Nos dijo el mismo plan que dejó dicho, añadiendo que le parecía bien, y que suponía todo de buena fe, puesto que la ida de San Martín a España era un acto generoso y de confianza, pero que él no quisiera mandar por ser asunto muy espinoso. Yo le dije que lo mismo me había dicho San Martín, contestándole lo que dejó indicado. El virrey dijo que a las dificultades que le había expuesto había sido contestado que hiciese una junta de todas las corporaciones para oír la voluntad general. Todos dijeron al virrey (con más o menos recelos) que en efecto la ida de San Martín a España era plausible, y que explorada la opinión en la gran junta, vistos los inconvenientes, se podría resolver. En estos momentos entró San Martín, y le dice al virrey: «General, tenga Ud. determinación, consúltelo con sus jefes, y vamos a hacernos memorables haciendo un bien tan general». Se salió y a poco fuimos citados las dos diputaciones, La Mar, Canterac y el general Las Heras. Después de haber manifestado San Martín su plan añadiendo que si se juzgase conveniente iría a España, el virrey volvió a manifestar su repugnancia, pero al fin acordó formar la junta de que se había hablado.

[*A partir de aquí el documento está cifrado*] La resolución terminante de ir a España San Martín, según dijo al virrey y a mí, y la declinación con que habló en la junta, me llamó la atención bastante para advertírselo al virrey, quien me dijo que había notado lo mismo des-

pués de que lo dije en la primera junta de palacio [*fin del cifrado*]. San Martín había traído de acompañamiento al general D. Gregorio Heras, los coroneles D. Mariano Necochea y D. José Parroissien, el capitán de fragata D. Juan Esprai[23] y el capitán de ejército D. Pedro Role. El virrey trajo a La Mar, Canterac, el brigadier D. Juan Antonio Monet, el teniente coronel D. Juan García Camba[24], y el de igual clase D. Ortega, y un capitán de su guardia, D. Pedro Zabala. El mismo día 2 después de muchos actos de franqueza en la comida, se fue el virrey, y San Martín al siguiente día 3. El 4 fuimos a ver al virrey que nos leyó una carta que el coronel Valdés y García Camba debían llevar a San Martín, reducida a que los jefes del ejército se habrían opuesto por no anteceder la aprobación de las Cortes.

En la noche de este día fuimos las diputaciones a Miraflores por haber enfermado todos incluso asistentes, ordenanzas, reposteros y dos cirujanos. Contestó San Martín que se le propusiese un plan que siendo análogo al suyo conciliase las opiniones. El 6 fuimos llamados a la junta y a propuesta del virrey se acordó la nota nº 8. En esta junta concurrieron como vocal y pedidos por la misma junta el general de Marina D. Antonio Vacaro[25] el de igual clase de ingenieros D. Manuel Olaguer Feliú[26], el coronel D. Jerónimo Valdés y el oidor conde de Valle-Hermoso[27]. Nos contestaron con la nota nº 6; repetimos con la 9ª concediendo volver a la marcha de la negociación cortada en Punchauca, prolongamos el armisticio por doce días con entradas de víveres para los mismos doce días de que hablan las notas nº 10, 11, 12, 13 y 14, así como satisfaciendo quejas particulares de sus notas nos 7, 8, 9, 10, 11 y 12. El 27 de junio pasamos la nº 15, pidiéndoles garantía por las infracciones que oficialmente nos dijo el vire. Fuimos contes-

[23] John Spry. Véase documento I, nota 37.

[24] En realidad Andrés García Camba. Véase documento I, nota 38.

[25] Véase documento I, nota 28.

[26] Véase documento I, nota 39.

[27] Manuel Plácido de Berriozábal, conde de Vallehermoso. Véase documento I, nota 40.

tados con la nota 13; repetimos el 6 de julio la nº 16, desistiendo de la garantía pedida según lo acordado en la junta, que no tuvo el convencimiento debido a las infracciones que el virrey nos hizo extender.

En este día, habiendo salido el virrey evacuando la ciudad, nos pasó un oficio que transcribimos en la nota 17 a los diputados, a fin de precaver los desórdenes que pudieran ocurrir en la capital contestándosenos con la nota 14. El 10 de julio nos pasaron la nº 15 con los artículos del armisticio, después de habernos exigido una aclaración sobre la existencia de la junta como aparece en la nº 15 de ellos. La noche antes de la salida del virrey retiramos las notas nº 3º y 4º como impedimentos a recibir la nº 15. El 21 de junio oficiamos al virrey que nos tenía distraídos de continuo el secretario, cuya falta contribuía a la demora. Este mismo día vinieron Valdés y el conde de Valle-Hermoso como bolas de fuego, con el fin de suplir las dilaciones ocurridas, y en 24 horas (según decían) conferenciar con San Martín, y hacer el armisticio definitivo, con oficio para él, del virrey en caso de que extrañase la incorporación de los dos a la diputación; oficio cuya falsedad y vejación sufrimos, pero que no fue necesario darlo a San Martín por haber manifestado iguales deseos de concluir y saber que la junta había llegado a Vellavista por estar muy próxima. Entramos en conferencia, y convenimos en la mayor parte de los artículos de la nota del 19 de mayo, pero fueron interrumpidos por el modo incipiente, antipolítico y soberano de Valdés, tomando el peor semblante. El 23 mandó San Martín órdenes prolongando el armisticio por seis días, convenido con Valdés sin acuerdo de la diputación, teniendo que firmarlo con repugnancia por esta circunstancia. Los diputados nos dieron serias excusas por la conducta de Valdés, pero al fin oficiamos al virrey que aún se prestaban a seguir las negociaciones con sólo la diputación. El 22 escribió San Martín al virrey, Llanos y a mí, despidiéndose para Huaucho, dándose por sentido de la conducta de los dos vocales agregados a la diputación. Con ese motivo fui a despedirlo a su goleta *Moxezuma* con Llanos y el conde. Nos manifestó haber cortado las conferencias por la particular conducta de Valdés, y que el virrey gobernado por él, Canterac y el periodista D. Gaspar Rico

habían movido las tropas hostilmente, él iba a dar sus disposiciones. Le hablamos con toda la suavidad que dictaba la prudencia, y a fin de que no cortara en diputaciones las relaciones con la nuestra, porque nos decía que estaba íntimamente persuadido de que Rico y Valdés hacían del virrey cuanto querían, y no podía contar con junta ni diputación. Desde el 13 de junio habíamos venido las dos diputaciones a la fragata neutral *Cleopatra,* a fin de facilitar las comunicaciones, adonde nos trajo con la goleta por la gran distancia, y por ser de noche. Le hicimos entrar en la fragata, cenamos, y en seguida conferenciamos un rato dándonos muchas protestas de que jamás podría faltar a su palabra y plan de acuerdo con sus jefes de estar en relaciones con la España, por ser su propio interés, pero que confiaba muy poco en que nuestros esfuerzos fuesen superiores a la conducta de los que se oponen a un advenimiento. En la madrugada salió para Huacho con el convoy.

El 3 de julio nos ofició el virrey que arreglásemos en todo el día 4 un armisticio, y que fuésemos a las 10 de la mañana a la junta. Le contestamos que se contradecía y que nos dijera qué cosa habríamos de hacer. Nos contestó que fuéramos a las 7 de la noche a la junta; en ella dijo que si no había armisticio, ni recibido la nota de sus artículos, y tener que abandonar la capital, creía que debía cesar la junta y diputación, porque otra cosa sería contraria a su causa. En seguida le repuse que en Punchauca habían empezado las conferencias, y no quiso ni aun proponer suspensión de armas, que esperábamos la nota de condiciones tan delicadas, y que su ausencia no haría más que retardar las deliberaciones de la junta, puesto que ésta no resolvería sin sus informes, para lo que la correspondencia debería estar expedita, puesto que San Martín se había prestado a que siguieran unidas las diputaciones, y que cortar nosotros las conferencias era un deslucimiento, y no llenar el espíritu de las instrucciones con otras razones vertidas en reproducción de las del virrey, quien no varió de opinión. Pero la junta unánime convino en no disolverse, y siguiese la diputación hasta ver el último resultado, sin que hubiera otra variedad en la votación que la de haber propuesto Valdés que no nos juntásemos en el castillo del Callao,

resolviéndose que fuese donde los vocales lo tuviesen por conveniente. En esta junta se acordó que pudiesen poner en el castillo los disidentes su pabellón; pero ya era demasiado tarde el haber perdido el virrey su influencia en la junta, porque los diputados de San Martín sabían mucho antes que la junta la salida del virrey, así como otras muchas cosas de que no nos daban noticia, avergonzándonos de la torpeza, por no decir desconfianza, y mala entendida reserva con que siempre trataron a la diputación, particularmente a mí, que desde la instalación de la junta no vi un rasgo justo de confianza, pues no me dijeron ni aun lo que manda la instrucción, porque todo lo han mirado como cosa de juego que nada importa.

El día 6 nos pasó el virrey dos oficios desde San Borja (distante media legua de Lima) mandando que cesara la junta con conceptos mal sonantes y en contradicción motivo, porque el conde de Valle-Hermoso tuvo la imprudencia de decir a los diputados del general San Martín que ya no había tal junta, de cuyas resultas nos exigieron las contestaciones que aparecen en la nota nº 15 de ellos, y llevo antedicho.

Cortada toda la comunicación del Callao por Cochrane, y convidándonos San Martín para continuar en Lima, nos fuimos por los Chorrillos. Llegamos el 16, y el 17 nos ofició San Martín preparándonos habitación para las reuniones, y facilitándonos comunicación, con La Mar, Olaguer, Feliú, Vacaro y Colmenares, que estaban en el Callao sitiados, a quienes oficiamos con repetición para determinar sobre la nota recibida. Acordamos al fin todo lo que aparece en los oficios y actas que incluyo a V. E. Dirigimos al virrey lo acordado a fin de obtener un voto e informes dirigiéndole yo particularmente un oficio con el fin de moverle a su consentimiento, pero las contestaciones que aparecen en el legajo de oficios desanimó nuestra esperanza; sin embargo, habiendo dado cuenta a los vocales del Callao, pidieron éstos a San Martín que fuésemos al Callao para tener una conferencia que tuvo efecto el 29, y habiendo ido Guido el 30, le dijimos que si no se ampliaba el término de las 24 horas, no podríamos dar contestación. Nos dijo que si su general se había ceñido a las 24, era porque La Mar le decía 48 o lo que tuviese a bien; pero que desde luego volvería al siguiente. Lo hizo así el 31,

y hablándome sobre la capitulación exigida al gobernador, le dije que ni la junta tenía que ver sobre la capitulación, ni el gobernador trataba en ningún sentido de capitular, pues tenía víveres bastantes, y que sólo había venido la diputación a llevar a efecto el orden acordado entre las diputaciones, según aparecía en las notas nº 20 y 21 que le debemos. Con este motivo La Mar contestó a la indignación de San Martín, diciéndole que en la nota pasada por nosotros quedaba contestado. Por esta causa, haber convenido con Guido en todos los artículos de las notas para el armisticio, y ofrecernos que al día siguiente vendría facultado para tratar con la diputación, en el caso de que no pudiese venir con la suya. Estábamos consentidos en firmar el convenio, habiendo sido una de las dos notas nuestras reservada con la mira de que ni aún tiene el virrey salvarse así su decoro como primer magistrado español. El día 1º recibimos las notas 17 y 18, y perdiendo con ellas las esperanzas contestamos con la nº 22. Me vine a Lima con el alcalde y el magistral, quedándose en el Callao Llanos y D. Ramón Bañuelos, teniente de navío y secretario (puesto por ausencia de Moar), por haberse concluido las conferencias. El día 2 reconvine a Guido por no haber ido al Callao y pasarnos nota tan violenta, me aseguró que al llegar a Lima supo de la aproximación del ejército de La Serna, y que con ese motivo San Martín y demás exaltados no fueron de su opinión, que sin ese motivo imprevisto se había prometido la paz. Antes de ir al Callao la última vez pasamos la nota nº 18 para arreglar la regularización de la guerra; fuimos contestados con la nº 16, que reproducimos con la nº 19. Por los oficios nº 11, 12 y 13 se enterará V. E. haber pedido al general de Marina que pusiese adicto a mi comisión al teniente de fragata de la Marina nacional D. Pedro Fernando de Tavira, habiendo sido informado de su moral (desconocida en nosotros), así como igualmente amante del sistema constitucional. El oficio nº 14 lo dejo citado cuando refiero haber creído al virrey deslucida su representación. En el 15 se negó el comandante inglés a dar la garantía. El 16, cuando di parte al virrey de haber creído el armisticio. El 17, la despedida de San Martín para Huacho, y su contestación. El 18, mi carta a D. Thomas Guido, y contestación por

San Martín, habiendo tenido la conferencia que pido, y frustrádose por haber emprendido nuestro ejército la retirada al tiempo de ir a verlos. En el 19 doy las gracias a San Martín por la generosa capitulación del Callao, y su contestación. En el nº 20 procuro persuadir a los vocales del Callao de su concepto equivocado, me contestan contrayéndose a lo que dicen a la diputación, cuyo oficio aparece en el legajo que contiene el de varias autoridades.

Consecuente a la carta nº 23, y contestación de San Martín, tuvimos una conferencia y me dijo por último que no desistía de una última nota; en seguida el mismo día con acuerdo de Vacaro nombramos al teniente de fragata D. Eusebio Tiscar para llevar pliegos al virrey. San Martín nombró un comandante para acompañarlo, pero habiéndose presentado éste enfermo, se suspendió, y el 7 se me excusó San Martín para pasado algunos días; últimamente, habiéndome hecho presente varias veces para provocarlo oportunamente, reconvenido con repetición, me ha permitido solamente que envíe mi correspondencia al virrey sin relación a la conferencia que tuvimos; pero creyendo que éste era un ardid político meditado después de la entrevista citada, hago indicación al virrey de lo que hemos convenido los vocales, y le expongo en los nos 24, 25 y 26 en carta a Valdés. Cuando le digo en ella que no desluzca mis pasos, es porque se opuso el primero al plan de San Martín. En el nº 27 intereso al arzobispo, a fin de que en momentos desgraciados procure salvar la correspondencia. Este prelado respetable cuyas virtudes ha merecido en la reparación de un rebaño el sentimiento general, creo por ellas que para el Gobierno podrá ser el conducto más fiel de las circunstancias de que haya tenido conocimiento. Incluyo a V. E. un paquete de las *Gazetas* de Lima donde la entrada de los disidentes, y otro de varios *Depositarios* del perturbador D. Gaspar Rico protegido por el Gobierno, quien se lo ha llevado al ejército con su imprenta. En el nº 45 de su periódico *El Depositario*, que incluyo que da bastante a conocer la obscenidad con que se produce, así como el escarnio que hizo de la Constitución y de las Cortes, y se lo copia *El Censor,* nº 7, que también se acompaña, y no pudo negar. Dirijo también varios papeles de los disi-

dentes antes de entrar en Lima, y llevo anunciado algunos, particularmente los de la correspondencia expresada, y que creo que V. E. no tendrá antecedente. Por la *Gazeta* nº 6 de 28 de julio que incluyo se deduce que la distancia, la ignorancia y aun la opinión disidente son la base de semejantes patrañas que he oído extender desde los púlpitos, y no he podido menos que contradecirlas francamente, y dar a leer cuanto sobre el asunto se escribió en Cádiz; pues aunque este Gobierno se lisonjea de tal conducta por ser ardides que alimentan la desunión, no han podido dejar de confesarme algunos jefes que en cuanto a frailes no quedaría aquí memoria de ellos si una nececidad imponente no obligase en el día a tolerarlos.

En el oficio nº 28 recomiendo a nuestro enviado en el Brasil el conductor de dichos pliegos D. Pedro Fernando Tavira. El nº 29 es una copia de oficio del virrey a nuestro ejército interceptado por los disidentes, y cuyas expresiones de desconfianza nos decían los diputados de San Martín que era efecto de una mala disposición.

Si antes de la salida de esos pliegos tengo contestación del virrey, las incluiré como todo lo que merezca la atención, y en un defecto irán por conducto del general de Marina D. Antonio Vacaro, que debe salir poco después, y puede informar a V. E. como vocal de la junta, y los años que ha estado aquí.

El nº 30 es la capitulación del Callao, y el 31 el oficio de su gobernador La Mar al virrey, que he dirigido en esta última correspondencia. El notable deslucimiento a que ha estado constituido este general por el virrey, y sus directores, y la heroica conducta que ha tenido en el Callao, estoy seguro de que cuantos generales, oficiales y soldados han estado a sus órdenes no desmentirán este concepto; pues reuniendo un carácter tan firme como amable, no puede dejar de impulsar a un elogio esta circunstancia.

En el nº 32, y su contestación, verá V. E. que he percibido de este Gobierno en aquella fecha mil pesos, y hace pocos días otros mil; pues en el tiempo del virrey sólo tomé dos pagas. La carestía por una parte de tener 140 pesos menos del sueldo de mi grado mandando cualquier buque, y que

las circunstancias me detienen a exigir aún lo designado, hace que mi porte sea como el de un subalterno, sin calesa y caballo, propio a toda persona de alguna representación aquí.

Excelentísimo Sr., yo suplico a V. E. que para juzgar mi conducta, desde que desgraciadamente quedó la comisión a sólo mi cuidado, y podérseme dispensar las imperfecciones que debo haber tenido, contraiga su alta consideración no sólo a los ardientes y sanos deseos que he puesto en continuo ejercicio por conseguir el feliz éxito a que aspiramos, sino que siendo el hombre responsable a sólo los dones que le son dados, hubiera querido en esta época desventurada poseer la suficiente idoneidad para amoldar suave y sabiamente corazones que en mi concepto han resistido la moral y la política; mas yo mismo me resiento de cierta criminalidad en los oficios al virrey que otras potencias más enriquecidas en la variedad de conceptos y expresiones los hubiera coordinado para mejor fruto; pues sin más ciencia que los elementos militares propios de un oficial común, y sin uso alguno en la pluma, V. E., también por este orden, notará repetidas faltas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Lima y noviembre 6 de 1821.

Excelentísimo señor
Manuel Abreu [*firma*]

Excelentísimo señor secretario de Estado
y de la Gobernación de Ultramar

8 . 132

Exposicion

breve, y sencilla de lo acaecido á la Comision Pacificadora pr. S. M. destinada al Perú y Chile desde que regresó de Portobelo pr. enfermedad uno de los Comisionados el Brigad.r de la Armada D. Jose Rodrig.z de Arias

Solo ya el Comisionado Capitan de fragata D. Man.l Abreu, hecho cargo de las Instrucciones de amigos, y con toda la responsabilidad pasó á Panama donde fue recivido con las mas muestras del mayor jubilo, y respeto á la Comision; pero el Caribdo acreditó tambien á su salida pr. medio de un elocuente oficio q.e el Comisionado se hacia conducido tan dignam.te que esperaba fuese el gris en la tremenda borrasca que asolaba la America del Ser. Alli se enteró de la situacion del Perú; supo q.e Lima invadida, y bloqueada pr. mar, y tierra no tenaba adivtrio; pero el formando un racional concepto de la solidez del mando del Gral. San Martin, y de la organizacion de un Exto., con motivo de oficiar al Gobierno no tubo inconvent.te de anunciarle estar resuelto á entrar en Lima con pasavante del Gefe dissidente. Con efecto, embarcado en un Bergantin del trafico sin carga, y fletado pr. el Governador de Panama vol-

III

Exposición breve y sencilla de lo acaecido a la Comisión Pacificadora por S. M. destinada al Perú y Chile desde que regresó de Portovelo por enfermedad uno de los comisionados, el brigadier de la Armada D. José Rodríguez de Arias (*)

Solo ya el comisionado capitán de fragata D. Manuel Abreu, hecho cargo de las instrucciones de ambos, y con toda la responsabilidad, pasó a Panamá donde fue recibido con las muestras del mayor júbilo y respeto a la comisión; pero el cabildo acreditó también a su salida, por medio de un elocuente oficio que el comisionado se había conducido tan dignamente, que esperaba que fuese el iris en la tremenda borrasca que asolaba la América del Sur. Allí se enteró de la situación del Perú; supo que Lima invadida, y bloqueada por mar y tierra, no dejaba arbitrio; pero él formando un racional concepto de la solidez del mando del general San Martín, y de la organización de un ejército, con motivo de oficiar al Gobierno, no tuvo inconveniente de anunciarle estar resuelto a entrar en Lima con pasavante del jefe disidente. Con efecto, embarcado en un bergantín del tráfico sin carga, y fletado por el gobernador de Panamá sólo para el objeto, se dirigió al Perú, y llegado a la altura competente, arribó a la ensenada de Samanco, situada al norte de Huaura, cuartel general de San Martín. Desde allí notició a este jefe su llegada, y comisión, incluyéndole una copia de su credencial, e inmediatamente fue contestado con las mayores muestras de consideración y aprecio a la humana comisión que lo conducía

(*) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800.

para un tan digno objeto. Dio orden que en todos los puntos por donde pasase el comisionado se le tratase como a su misma persona, y le envió un pasavante para poder dirigirse a Lima por mar o tierra, cuando y como gustase, pero que en el caso de ir por tierra, tendría cabalgaduras prontas en todos los puntos, y la comodidad posible. Abreu (guiado por miras verdaderamente políticas) se decidió a hacer la marcha por tierra, y observó que se esmeraban en todos los puntos a obsequiarlo. El general San Martín le envió a un ayudante suyo, D. José Arenales, para que le acompañase, y al pasar por Supe, le permitieron ver y hablar a solas con los prisioneros españoles (allí depositados) a quienes socorrió, sabiendo por ellos que gozaban de bastante libertad, y que estaban bien tratados; cosa tanto más extraña cuanto que el comandante militar a cuyo cargo estaban había sufrido siete años de prisión cerrada en las casas matas del castillo del Real Felipe del Callao.

El 26 de marzo, hallándose próximo a Huaura, el general San Martín le envió el mejor caballo de los suyos, sus dos primeros edecanes coroneles D. Thomas Guido y D. José Parroissien con otros jefes para que lo acompañasen e introdujesen[1]. Fue alojado en una buena casa preparada al intento, y quedó en ella el coronel Parroisien para acompañarlo. Al día siguiente le envió San Martín su primer edecán Guido para acompañarlo a comer, y por la tarde fue a visitarlo de etiqueta acompañado de los generales Heras[2] y Arenales[3], varios comandantes de cuerpos y otros jefes. En la visita el comisionado entregó a San Martín un pliego para el virrey en que le anunciaba su llegada, y fue dirigido inmediatamente. El siguiente 28 lo convidó a comer San Martín, quien en la mesa (de todo lujo) lo colocó a su derecha, a la izquierda el general Heras, a la derecha se abren de Abreu el general Arenales, y siguiendo los demás jefes por su orden. Durante la comida la conversación general fue sobre lo difí-

[1] Sobre Guido y Paroissien, véase documento I, nota 9.
[2] Juan Gregorio de Las Heras. Véase documento I, nota 10.
[3] Juan Antonio Álvarez Arenales. Véase documento I, nota 10.

cil que era observar la Constitución en puntos tan distantes de su nacimiento, citándole varios ejemplos de Pezuela y La Serna, pero a todo rebatía con maña el comisionado, y conociendo que ignoraban muchos artículos, dándoles diferente sentido preguntó si la tenían, y habiéndosele contestado que no había ninguna en el ejército, obsequió la suya por ser de tafilete, y tener el discurso preliminar a San Martín, repartiendo otras a los generales y algunos jefes. También le hablaron de la mudanza del virrey, diciéndole que en Lima iba a encontrar una facción militar que obrando despóticamente hacía muy poco caso del Gobierno español; que a él le aseguraban que sería mal recibido, y que tirarían a deslucir su comisión, pues tomando poco interés por el bien nacional, lo que querían era seguir la guerra para aumentar sus condecoraciones. De todo esto se hacía desentendido el comisionado, o rebatía suavemente, y concluida la comida con muchos brindis dirigidos a la unión de España con América (pero ésta independiente), se retiró Abreu a su casa acompañado de algunos jefes.

La noche de este mismo día se extendió en Lima la noticia de la llegada de un comisionado pacificador por S. M.; fue grande el regocijo que se notó en la gente sensata. Todos deseaban su llegada, y aun se prometían que el Gobierno por medio del cabildo le obsequiaría como era de esperar. El siguiente día 29 salió el comisionado de Huaura, pero antes de partir fue San Martín a despedirlo, y tuvo con él una conversación política muy interesante. Después de despedirse salió el comisionado acompañado de varias personas, y retiradas continuó su marcha con un mayor edecán de San Martín apellidado Caparrós[4]. Llegados a Chancay, villa distante de Lima trece leguas, enfermó del estómago Caparrós; pero sea por delicadeza, o por respeto a la orden de un general, no quiso quedar allí, y reunidos con un oficial español que regresaba después de haber dejado pliegos, llegaron como a tres leguas de nuestra primera avanzada situada en una especie de venta pequeña

[4] José Caparrós.

en el camino en un punto llamado Copacavana, distante cinco leguas del campamento, puesto una legua fuera de Lima, en un sitio llamado Aznapuquio. A esta distancia el oficial se adelantó diciendo que iba a avisar a la guardia de la avanzada y al general; con este motivo Abreu pidió al oficial que suplicase al general en su nombre que por la indisposición de Caparrós y ser el camino tan malo, lo permitiese descansar algunas horas en Copacavana, y al mismo tiempo que el oficial de la avanzada lo dejase a él continuar a Lima por no sufrir todo el rigor del sol. El comisionado y Caparrós continuaron hasta la avanzada, pero llegados a ella, el oficial no le permitió pasar, teniendo que esperar la orden del general, que llegó mandando que Caparrós regresase al instante, lo que sintió el comisionado, así como la detención por el excesivo calor. Llegado al campamento el general brigadier D. José Canterak[5] le hizo sentar a la mesa con agrado; pero durante la comida por el tono incipiente y atrevido con que algunos ayudantes contradecían sus conceptos, empezó a notar cierta prevención en contra, viéndose presionado a recordar tan pronto con dolor lo que los disidentes le habían dicho comiendo con San Martín en Huaura. Concluida la comida, fue acompañado a Lima por un adicto al Estado Mayor, que lo dejó en el palacio del virrey. Éste lo recibió cortésmente, pero no tocándole nada de alojamiento, siendo ya tarde, e informado de que no habría posadas para personas decentes, recordó que al pasar por entre los disidentes el cura de Nepeña que lo obsequió mucho le había ofrecido su casa de Lima que estaba sólo al cuidado de una buena mujer; y como traía carta, o señas, fue a dormir a ella. Al día siguiente cuando el público supo de la llegada del comisionado, se admiró de que no estuviese alojado en palacio (donde había sido costumbre hospedar aun a los oficiales subalternos que traían pliegos del ejército del Perú) o al menos en una casa más decente. En general, se criticaba al virrey, los de la municipalidad se disculpaban

[5] José de Canterac. Véase documento I, nota 18.

en las casas privadamente de que nada sabían por la autoridad a que competía anunciarlo oficialmente. El cabildo, conociendo lo mal que le procedía, envió al alcalde 1º constitucional y a un regidor disculpándose de no haber hecho su deber como deseaba; porque siendo el virrey presidente de la corporación, no habiéndoles avisado de esto, ni aun confidencial, nada podían hacer. Abreu no llevado de exterioridades hizo entender al cabildo que nada estaba fuera de orden, pues su persona se hallaba bien hospedada, y que dándoles las gracias en nombre de la comisión, les aseguró que ésta no la componía sólo un individuo, por lo que aunque pareciere, no estaba deslucida.

En los primeros días visitó siempre al virrey para enterarlo tanto del estado de la península, como de lo que había observado entre los disidentes, las conversaciones con ellos, etc.; y durante ellos visitó al arzobispo, los obispos de Huamanga y Trujillo, que estaban en Lima emigrados[6]; a los generales y jefes principales, a la Audiencia, corporaciones y comunidades religiosas; de suerte que apenas quedó particular decente que no manifestase consideración y afecto a la comisión. Varias personas ofrecieron al comisionado invitación muy cómoda, y otros carruaje por no ser costumbre visitar a pie; pero a todo se excusó políticamente ganando más con ese carácter moderado para los juiciosos. El pueblo mediano y bajo se hallaba todavía demasiado entusiasmado a favor del nuevo virrey, y conociéndole por ciertas exterioridades, poca consideración al comisionado principió a bajar su concepto, persuadiéndose (antes de tiempo) de que nada se había adelantado con su venida.

El comisionado enterado de todos estos desagradables anuncios, prescindiendo de lo personal, sentía sólo la trasdendencia principalmente con

---

[6] Sobre el arzobispo de Lima (Bartolomé María de Las Heras) y el obispo de Trujillo (José Carrión y Marfil), véase documento I, notas 20-21. El obispo de Huamanga (Pedro Gutiérrez de Cos) fue expulsado del Perú en 1822 por haberse negado a jurar a favor de la independencia. Véase Timothy E. ANNA. *The Fall of the Royal Government in Peru*. Lincoln y Londres: University of Nebraska Press, 1979,

la inmediación de enemigos tan suspicaces que todo lo averiguaban, y debía alargar su amor propio. A pesar de todo desentendiéndose, veía frecuentemente al virrey invitándolo a poner en planta lo dispuesto por S. M. El 5 se formó la Junta de Pacificación, y empezaron las juntas preparatorias presididas por el virrey, y siendo vocales nombrados por él los generales Canterac, jefe del ejército; los inspectores de Artillería Llanos, de Infantería y Caballería La Mar, el magistral Bermúdez, el primer alcalde constitucional Galdiano y el capitán de navío Colmenares[7]. Para entrar en materia de lo que allí pasó sería necesario ser individuo de ellos; pero se puede asegurar sin escrúpulo que el comisionado tuvo siempre por contrario al virrey apoyado por Canterac, y seguido de alguno que otro por mera adulación. Esta divergencia de opiniones en circunstancias en que se necesitaba unión ha contribuido mucho a las ventajas de los enemigos unánimes en ideas e intereses.

El primero de mayo de 1821 se reunieron los diputados disidentes y españoles en una hacienda llamada Punchauca, a siete leguas de Lima hacia el norte: por nuestra parte, el subinspector de Artillería D. Manuel Llanos, el primer alcalde constitucional D. José María Galdiano y el comisionado Abreu, personas bien conocidas para nosotros; por parte de los disidentes, el primer edecán de San Martín coronel D. Thomas Guido, el secretario de Gobierno y Hacienda, D. Juan García del Río, y D. José Ignacio La Rosa[8]; los tres jóvenes de talento sobresaliente, empapados en las ideas liberales y de calma a propósito para el objeto. Tampoco pertenece al que escribe entrar en los pormenores de notas, conferencias, ni

---

[7] Sobre los miembros de la junta, véase documento I, notas 18, 22, 24 y 27; y documento 4, nota 5.

[8] Sobre Guido y García del Río, véase documento I, notas 9 y 13. El tercer «diputado disidente», La Rosa, entonces comandante de la legión peruana, murió (ahogado) en Iquique en 1823 cuando, perseguido por tropas realistas, se lanzó al mar en un intento por alcanzar a nado un buque. Véase Rubén VARGAS UGARTE. *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*. Buenos Aires: Imprenta López, 1958, p. 379.

multitud de incidentes que han entorpecido la marcha de la negociación, haciéndola durar escandalosamente seis meses, no sólo sin conseguir el menor fruto, sino perdiéndose durante ella la capital de Lima, después los castillos del Callao, y puede decirse que el Perú. Los disidentes principiaron la negociación negándose a reconocer la Constitución ni tratar bajo otra base que la independencia; pero conociendo que no había facultades para esto, se allanaban a hacer un armisticio por 18 meses ínterin enviaron a la península sus diputados en unión de los nuestros; mas como ellos debían tener todo de este armisticio, principalmente si venían fuerzas marítimas en el intermedio, o dando tiempo a España para prepararlas, pidieron garantía inglesa, y habiéndose negado el comandante británico, pidieron los castillos del Callao. Sobre los límites se llegó a estar acorde, pero sobre los castillos que casi se concedieron, se negaron. Hubo una entrevista entre el virrey y San Martín, que todo lo echó a perder, pues habiéndose alterado la marcha de la negociación para volver a continuarla días después, se aumentó la Junta Pacificadora con los generales de Marina Vacaro, de ingenieros Feliú, el oidor conde de Valle-Hermoso y el coronel Valdés[9]. Estos dos últimos se agregaron a la diputación, y el último, con una sola conferencia que tuvo con San Martín en presencia de ambas diputaciones en la bahía del Callao, a bordo de la fragata neutral *Wadington*, fue tanto lo que se excedió que San Martín que había ofrecido pasar de su goleta todas las mañanas desde las 2 hasta terminar el armisticio no volvió más. El virrey, por otra parte, decidido a abandonar la ciudad, y mirando ya en poco los tratados, hizo salir a cuatro mil hombres al mando del general Canterac, y se preparaba para salir con el resto. San Martín, que nada ignoraba de cuanto pasaba en Lima, se despidió de las diputaciones diciéndoles que si La Serna se había movido iba a dar sus disposiciones. En esta ocasión escribe a Abreu la

[9] Véase documento I, notas 28 (sobre Vacaro), 38 (Valdés), 39 (Olaguer Feliú), y 40 (Manuel Berriozábal, conde de Vallehermoso).

Exposicion 3.

haver capitulado los Castillos del Callao el 19 de Sepbre
y considerarse muy seguro San Martin haver pedi-
do un passaporte al Virey (pr. Nov.e) situado con un
Dto. en Jauja, Provincia distante 50 leguas de Li-
ma, hacia el interior.

Nota. Esta Noticia escrita de prisa, sin correc-
cion pr. falta de tpo., ni otro auxilio q.e la memo-
ria, carece de algunas fechas; pero no de veracidad;
y como su objeto es adelantar algunas ideas al
Exmo. Sor. Secretario de Estado, y del despacho de la
Gobernacion de Ultramar interin llega el parte
del Comisionado D. Man.l Moreno, como cada qual
deve ser responsable de sus conceptos la firmo el
q.e la á escrito.

Lima y Marzo 15 de 1822

Pedro Fernd.z Javier

carta más expresiva asegurándole que su comportamiento siempre uniforme hubiera dado la paz al Perú, pero que la introducción de hombres poco propios a calmar pasiones sería la causa de los desastres que debían seguirse. Quiso llevarse consigo a sus diputados, pero Abreu, que merecía el aprecio y respeto de éstos igualmente, y que para el último caso deseaba hacer una regularización de guerra, pudo conseguir de San Martín que continuasen conferenciando y se hiciesen nuevas propuestas de armisticio. El virrey evacuó a la capital de Lima el 6 de julio, el 12 la ocupó San Martín. Abreu continuó haciendo esfuerzos unido con los vocales de la Junta de Pacificación que había en los castillos del Callao, a saber Vacaro, La Mar, Feliú, Colmenares, el magistral Bermúdez y la diputación. Éstos arreglaron un nuevo armisticio que enviado a propuesta al virrey, Canterac y Valdés lo desaprobaron; de suerte que Abreu aburrido, y no esperando ya nada por haber capitulado los castillos del Callao el 19 de septiembre, y considerarse muy seguro San Martín, había pedido un pasaporte al virrey (por noviembre), situado con un ejército en Jauja, provincia disidente a 50 leguas de Lima hacia el interior.

Nota. Esta noticia escrita deprisa, sin corrección por falta de tiempo, ni otro auxilio que la memoria, carece de algunas fechas, pero no de veracidad; y como su objeto es adelantar algunas ideas al excelentísimo Sr. secretario de Estado, y del Despacho de la Gobernación de Ultramar ínterin llega el parte del comisionado D. Manuel Abreu, como cada quien debe ser responsable de sus conceptos, la firma el que la ha escrito.

Lisboa y marzo 15, de 1822

Pedro Fernando Tavira [*firma*]

C.Y. Señor

Habiendo llegado a este punto en fecha del 16 del presente mes, tengo el honor de seguir dando a V.E. el Parte de acionado de todas mis ocurrencias politicas posteriores a las que habra leido en el que documente y Concluyo el Teniente de Infanteria D. Pedro Favila Ahora acompañarar a este en el paquete N.º 1.º los originales seguidos a aquella fecha asi como los anteriores, con separacion. Adjuntos igualm. mi primer oficio al Virey despues de su Salida de Lima y su Contestacion, que visto mi anterior parte paso en Silencio sus correspondientes N.os 2 y 3. Dudo haberlos incluido en otro Espaso. Los oficios N.os 33.º y 34 Siguiendo la numeracion en textos y altimos del Virey meditado su Contesto la alsada situacion a que me reducia el estado Pais.º que desde luego habia duplicado mi varsaina existencia con los demas asuntos antecedentes me desidieron a emprender el regreso a la Peninsula provocando la Contestacion con el N.º 35. del Cual debo decir, que aun que los argumentos vertidos en el son hechos de Verdad, en cuanto al de haber propuesto el Virey varias el Sor. siempre me creyo fuese un efugio para no chocar abiertamente con San Martin y salir del Compromiso suponiendo no habria de admitirlo. En el papel N.º 36 que escribio al Sor. de marina Dn. Ant.º Vacaro, desatiende igualmente a la subsistencia y transporte de las personas por quienes se implora su auxilio 2/30. habiendo sido esta falta de apoyo una de las que contribuyeron a pasarse al Enemigo muchos Españoles delos Capitulados en los Castillos, y acaso San Martin el ardid de escasearles la subsistencia. Como en el oficio N.º 33. me dice el Virey "que el nombramiento de Valdez y Valtebermoso se hiso

IV
Manuel Abreu al excelentísimo Sr. ministro de Ultramar (*)

Excelentísimo señor

Habiendo llegado a este punto con fecha del 16, del presente mes, tengo el honor de seguir dando a V. E. el parte relacionado de todas mis ocurrencias políticas posteriores a las que habrá leído en el que documenté y condujo el teniente de fragata don Pedro Tavira. Ahora acompañan a éste en el paquete nº 1, los originales seguidos a aquella fecha, así como los anteriores, con separación. Adjuntos igualmente mi primer oficio al virrey después de su salida de Lima, y su contestación, que visto mi anterior parte, paso en silencio sus correspondientes nº 21 y 22. Dudo haberlos incluido en otro legajo. Los oficios nº 33 y 34, siguiendo su numeración anterior y últimos del virrey, meditado su contexto, la aislada situación a que me reducía en un país que desde luego había duplicado mi insana existencia con los demás azarosos antecedentes, me decidieron a emprender el regreso a la península provocado a contestarle con el nº 35, del cual debo decir que aunque los argumentos vertidos en él son hechos o verdad, en cuanto al de haber propuesto al virrey variar el gobierno, siempre me creí que fuese un refugio para no chocar abiertamente con San Martín y salir del compromiso, suponiendo que no habría de admitirlo. En

(*) ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, *Lima*, legajo 800.

el papel nº 36, que escribió al general de Marina don Antonio Vacaro, desatiendo igualmente a la subsistencia y transporte de las personas por quienes se imploraba su auto 1/10, habiendo sido esta falta de apoyo una de las que contribuyeron a pasarse al enemigo muchos españoles de los capitulados en los castillos, y usado San Martín el ardid de escasearles la subsistencia. Como el oficio nº 33 me dice el virrey que el nombramiento de Valdés y ValleHermoso se hizo a pluralidad en la junta, y éste fue violento, intempestivo y aun falto de exactitud en el pretexto que extiende al general San Martín en el oficio nº 7 del legajo 5º de los de la diputación (pues si bien es verdad que todos los diputados padecimos fiebres, no es menos cierto el que en la alternativa hubo siempre uno a lo menos para trabajar y consultar con los demás, sin que hubiese un solo caso en que la demora en las juntas las ocasionasen las enfermedades de la diputación, como cita el virrey; circunstancia que deberá deducirse, con presencia de todas las variadas ocurrencias, así como los verdaderos motivos). Para esclarecimiento de los hechos, colegí de los vocales de dicha junta la contestación que aparece en mi oficio nº 37 faltan en él los dos vocales, el general don Manuel Olaguer Feliú y el canónigo magistral don José Bermúdez. Aquél había salido para España y éste dejé de verlo desde que me disputó que no quería representar a una nación que había abandonado su religión. Circunstancia notable a que me refiero en el *Diario*; pero que si ella pasó entre los dos, otras no menos incorrectas, propias de su ancianidad y servilismo, las presenciaron la junta y la diputación: no desmereciendo en mi concepto las virtudes que por una parte lo caracterizaba. El mal estado en que consideraba a los españoles y la deferencia con que San Martín distinguió siempre mi comisión me impulsó a pasarle el oficio nº 38, a que contestó con el nº 39. Últimamente hallándome a bordo para dar la vela, recibí el papel nº 40, con cuyo motivo le dirigí el 41 (reteniendo en mi poder y a las órdenes de V. E. las medallas de que hacen mención). Por los nºs del 42 al 53, por orden, y lo que relaciono en el *Diario*, vendrá V. E. en conocimiento de la extraña ocurrencia que tuve en Chile, y celebré la ocasión oportuna que se me pre-

sentó en el Jeneiro[1] de mandarle al virrey (y por conducto de un joven recién hecho oficial por S. M. que también conducía pliegos de V. E. para el virrey, e hijo del oidor don José Magariño[2]) copia de aquellos oficios, como le anuncio en el nº 54, y pueden servirle de datos irrefutables contra la censura que los disidentes han de imprimir en depresión de nuestras notas y conducta, según han indicado en los nos de llamada que contiene el impreso de ellas, que acompaño a V. E. en este mismo paquete. El papel nº 55 es la representación de la Audiencia al virrey antes del abandono de Lima. El 56 es la copia del cuaderno de cifras que recibí del Gobierno, habiendo roto la de las instrucciones como digo en el *Diario*. El 57 es la carta de los prisioneros de Chile a que contesté verbalmente, con el oficial conductor, quien me dijo que se había dado orden de impedir mi entrada en el convento donde los tenían. El pliego cerrado que va en éste, con sobre nº [sic], me lo remitió San Martín estando para dar la vela del Callao. La *Gazeta Extraordinaria* de Buenos Aires que señalo con el nº 58, y último, y de la que el Gobierno habrá tenido conocimiento, fue uno de los argumentos que los disidentes me hicieron en mi paso por Huaura para suplicarme que, no debiendo ser las instrucciones que llevaba al virrey diversas de las del conde de Casaflores[3], tampoco sus efectos estarían en contradicción, teniendo con este motivo que asegurarles que no habría de ser el virrey árbitro de las discusiones que conociésemos en Lima; pero V. E., instruida por todos los documentos que incluyo, y demás a que haya lugar, no desconocerá los modos indirectos y prurito de hacer prevaler la opinión por la autoridad, aunque haciendo alarde de respetar las instrucciones llevando a efecto la pluralidad de la junta, y tengo demostrado en el papel nº 37; pero los enemigos, que por estudio los creo más sagaces que los que en Lima hemos intervenido en los asuntos, se prevalían de esta marcha, al parecer menos confor-

[1] Río de Janeiro.
[2] Sobre José Magariños, véase documento I, nota 64.
[3] El embajador español en Río de Janeiro.

me para reproducirla a nuestra diputación como garantía de sus desconfianzas. Sin que esto esté en contradicción con los datos que tenemos, más seguros, de la conducta maquiavélica de ellos, debiendo concluir este particular con exponer que el papel nº 37 citado, por el cual aparece fallido el argumento que con admiración me hace el virrey, no dudo de que ha sido en él sólo una equivocación de época. El paquete nº 20 contiene las *Gazetas* de Lima, desde la salida de Tavira, cinco meses de las de Chile, uno de las del Jeneiro[4], y varios papeles de los que me dieron a leer los disidentes en Huaura: boletines de su ejército y una correspondencia con el virrey Pezuela. El nº 30 comprende todas las notas originales entre las dos diputaciones; también contiene todos los documentos y oficios habidos en nuestra diputación, cuyos borradores los dejó el primer secretario de ella, en mayor desorden del que aparecen, pues siéndolo al mismo tiempo del virrey, no pudo atender a los dos cargos, motivo por el cual se lo hicimos presente varias veces, y al fin habiéndolo hecho de oficio y por conducto del mismo secretario en una de las ocasiones que lo llamó, tomó seguidamente la resolución de mandar a Valdés y Vallehermoso para conferencias con San Martín, pasándole el oficio nº 7 ya citado, desluciéndonos en él con su propia falta. En el *Diario* adjunto y primeras partes, creo que soy prolijo en algunas cosas de menos entidad, y acaso demasiado sucinto en otras más dignas; en aquellas por su certidumbre y pormenor impresiones, y en éstas por no tener todos los datos, mas desde luego creí en mi deber comunicar al Gobierno todas cuantas circunstancias notase en la seguida de mi comisión que pudiesen servir de antecedente a formar el oficio del estado de la América de mi tránsito, y había querido para esta ocasión que me hubiesen sido dados los suficientes conocimientos para extenderlas aun sin el hastío a que mueven los largos escritos de plumas menos versadas; pero la sabiduría del Gobierno tiene la ocasión más perentoria para ser informado por la multitud de personas de todas clases que

[4] Río de Janeiro.

están llegando a la península, y en medio de las pasiones lastimosas que nos afectan, S.M. descubrirá el verdadero punto de una cuestión tan interesante en las Españas. En el parte anterior juzgábase apología del general La Mar fuera [*ilegible*] su conducta, como con la opinión de todos los que la presenciaron cuando el gobernador de los castillos del Callao que no teniendo que [*ilegible*] notificaciones en aquel punto [*ilegible*] sensible, cumpliendo mi encargo, ha venido a decir [*ilegible*] secuencia del aprecio y buen concepto que también me decía La Mar, sintiendo la resolución que me aseguraban que había tomado, le hablé con interés, y conocí que a pesar de estar persuadido de las ventajas de nuestro actual sistema y lo precario de los gobiernos del Pacífico, particularmente el de San Martín, estaba decidido a quedarse en el país de su nacimiento, contrapuesto punto a que contrario a mi opinión fundada en antecedentes. La crítica e interesante situación local de esta provincia, y la incertidumbre en que está su actual Gobierno sobre la dependencia futura que había de tener de él, de Costa Firme o del Perú, provoca a San Martín a gestionar por su parte, siendo esta trascendental [*ilegible*] de los motivos que ha tenido para procurar y lisonjear eficazmente a La Mar como persona que podrá figurar en él. El general don Manuel Llanos[5] me contó igualmente que a pesar de haber hecho muchas gestiones a fin de ser admitido al servicio de San Martín, éste le ha hecho desprecios, digno premio de su personal conducta, con cuyo motivo habrá determinado pasar a Guatemala, su país. Estas dos torpes deserciones, por explicarme así, de personas de criterio me han hecho sospechar que acaso en una guerra tener que contestar sobre el motivo que tuvo para no llevar a efecto el socorrer de

[5] Manuel de Llano, subinspector de Artillería, y uno de los representantes realistas en Punchauca. En 1811-1812, Llanos, entonces un capitán de Artillería en Cádiz, había servido en las Cortes como uno de los diputados suplentes, representando Guatemala, donde nació. Véase Mario RODRÍGUEZ. *The Cádiz Experiment in Central America*, *1808 to 1826*. Berkeley: University of California Press, 1878, p. 58-59, 68, 69, 71.

víveres los castillos del Callao y a que se comprometió el mismo bloqueador de ellos el Lor Cocrane [*ilegible*] oscuro, pero cierto, de que hago indicación en el *Diario*. Mas a pesar de lo que en materia para el servicio pueda haber ocurrido, y aún más, el haber La Mar renunciado a los derechos de ciudadano español, hemos creído que este La Mar firma soberanamente [*ilegible*] de marina y ejércitos, entregando a los jefes y subalternos [*ilegible*] sus correspondientes dietas y nombramientos.

Quiera mi suerte persuadir al Gobierno que los defectos en que haya podido incurrir en esta larga serie de mis asiduos desvelos por el feliz éxito de tan espinoso encargo sean sólo efecto de carecer (como expuse antes) de aquella suficiencia, temple y luces de la propia idoneidad de las personas superiores a la esfera común de más clases, sin que mi voluntad haya tenido parte en ellos, pues impávido señor, en el centro de mi patria, jamás podré ruborizarme de ellos, aunque entonces perpetúe su memoria y pena, por no haber llenado ni en esa parte los justos deseos de mi Gobierno. Sólo me resta decir a V. E. que los diputados nombrados por San Martín para la península, me inclino a creer que habrá definido su envío, pues queriendo su objeto pretender la independencia, fáltale hoy este apoyo la opinión perdida a consecuencia de su torpe conducta, manifestada más abiertamente desde la entrada en Lima. El comercio inglés lo odia, y su escuadra lo abandonó siguiéndose la mala opinión que de este jefe inspiró en Lima, motivo por el que Cocrane trataba de imprimir su manifiesto sobre la conducta de los dos, que me aseguró su agente en Chile. Los limeños que deseaban su entrada conocen ya la diferencia de gobiernos sin que el amor propio haya sido inconveniente para hablarme algunos miembros del Ayuntamiento como personas desengañadas, hasta la clase de esclavos se han resentido en la inconsecuencia de sus promesas, teniendo que paliarlos con ese conocimiento. Las provincias interiores en que se lisonjeaban movimientos están pacíficas, pero si bien es verdad que la Audiencia lo pronostica al virrey en el papel citado, en mi concepto, es debida la sumisión, en mucha parte,

a la actividad del coronel don Jerónimo Valdés y prescindiendo de su genial fuente, así como de su valor militar; es también, sin duda, el jefe en quien San Martín teme más no hallar lugar a sus ardides. Últimamente la separación de los principales jefes de su ejército son motivos posteriores que habrá de [*ilegible*] en sus miras y que él mismo no desconocerá la desconfianza que a todos provoca, con inclusión particular del Gobierno de Chile; circunstancia que me fue muy conocida en las conferencias que tuve con el director de aquel Estado y sus ministros.

Espero las órdenes que V. E. tenga por conveniente, así como la de presentarme a las del comandante general del departamento de Cádiz, cuerpo de mi anterior destino, a quien hoy doy parte de mi llegada. Dios salve a V. E. muchos años. Tarifa y junio 18 de 1822.

Excelentísimo señor

Manuel Abreu [*firma*]

Excelentísimo señor ministro de Ultramar

Bibliografía

ABASCAL Y SOUSA, José Fernando de. *Memoria de gobierno*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944, p. 553-554.

Actas del Coloquio Internacional «Tupac-Amaru y su tiempo» (1980: Lima, Perú y Cuzco, Perú). Lima: Comisión Nacional del Bicentenario de la Rebelión Emancipadora de Tupac-Amaru, 1982.

ALBI, Julio. *Banderas olvidadas: el ejército realista en América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1990.

ANNA, Timothy E. *The Fall of the Royal Government in Peru.* Lincoln y Londres University of Nebraska Press, 1980.

BONILLA, Heraclio; Karen SPALDING. *La independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972.

BRADLEY, Peter T. *The Lure of Peru. Maritime Intrusion into the South Sea, 1598-1701*. Macmillan, 1989.

BURKHOLDER, Mark A.; D. S. CHANDLER. *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Greenwood Press, 1982.

CAHILL, David. P. «Repartos ilícitos y familias principales en el Sur andino: 1780-1824». *Revista de Indias*. 48 (1988), p. 182-183, 449-473.

COCHRANE, Thomas. *The Autobiography of a Seaman*. Londres: Richard Bentley, 1860, 2 v.

Colección documental de la independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1971-1975, 30 tomos, 87 v.

COLLIER, Simon. *Ideas and Politics of Chilean Independence, 1808-1833*. Cambrindge: Cambridge University Press, 1967.

Constitución política de la Monarquía Española. Cádiz: Imprenta Real, 1812.

Constitución política de la Monarquía Española, Cádiz, 19 de marzo de 1812. Madrid: Aguilar, 1976.

COSTELOE, Michael P. *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American revolutions, 1810-1840*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

CUNEO-VIDAL, Rómulo. *Historia de las insurrecciones de Tacna por la independencia del Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil, 1921.

DENEGRI LUNA, Félix; A. NIETO VÉLEZ; A. TAURO. *Antología de la independencia del Perú*. Lima: Comisión Nacional de la Independencia del Perú, 1972.

EARLE, Rebecca A. *Spain and the Independence of Colombia, 1808-1825.* Exeter: Exeter University Press, 2000.

EGUIGUREN, Luis Antonio. *Guerra separatista del Perú: la rebelión de León de Huánuco*. Lima: Sanmartí y Cía., 1912.

—, Luis Antonio. *Guerra separatista: la tentativa de rebelión que concibió el doctor José Mateo Silva, en Lima*. Buenos Aires: Imprenta López, 1957, 2 v.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La Constitución de Cádiz 1812 y discurso preliminar a la Constitución*. Madrid: Clásicos Castalia, 2002.

FISHER, John. *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000.

—, John. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las intendencias, 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.

—, John. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1977.

—, John. «Royalism, Regionalism and Rebellion in Colonial Peru, 1808-1815». *Hispanic American Historical Review* (Durham, N. C.). 59 (1979), p. 117-139.

—, John. «The Royalist Regime in the Viceroyalty of Peru, 1820-1824». *Journal of Latin American Studies* (Cambridge). 32 (2000), p. 55-84.

GAMIO PALACIO, Fernando. *La municipalidad de Lima y la emancipación 1821*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, Dirección Municipal de Educación y Cultura, 2005.

GARCÍA CAMBA, Andrés. *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Benito Hortelano, 1846.

GARCÍA GODOY, María Teresa. *Las Cortes de Cádiz y América: el primer vocabulario liberal español y mexicano.* Diputación de Sevilla-Archivum Hispalense, 1998.

GARÓFANO SÁNCHEZ, Rafael; J. R. de PÁRAMO. *La Constitución gaditana de 1812.* Cádiz: Diputación de Cádiz, 1983.

HEREDIA, Edmundo A. *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*. Buenos Aires: Eudeba, 1975.

HUMPHREYS, Robert Arthur. *Liberation in South America 1806-1827: the Career of James Paroissien*. Londres: University of London, 1952.

INGENUO. *Rebelión de Aznapuquio por varios jefes del ejército español para deponer del mando al dignísimo virrey… J. de la Pezuela*. Río de Janeiro: Moreira y Garcés, 1821; Lima: Manuel del Río, 1822.

GRAHAM, Gerald S.; R. A. HUMPHREYS (eds.). *The Navy and South America 1807-1823. correspondence of the commanders-in-chief on the South American station*. Londres: Printed for the Navy Records Society, 1962.

LYNCH, John. *The Spanish American revolutions, 1808 - 1826*. Londres: New York and W. F. Norton, 1986.

MAZZEO DE VIVO, Cristina Ana. «Los comerciantes, el Consulado, y los préstamos al gobierno republicano (Lima, Perú, 1820-1840)». *Revista Complutense de Historia de América.* 32 (2006), p. 63-84.

MÉNDEZ GASTELUMENDI, Cecilia. «"Incas Sí, Indios No": Notes on Peruvian Creole Nationalism and its Contemporary Crisis». *Journal of Latin American Studies*, 28 (1996), p. 197-225.

MONTEAGUDO, Bernardo de. *Memoria sobre los principios políticos que seguí en la Administración del Perú y acontecimientos posteriores a mi separación*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1823.

NIETO VÉLEZ, Armando. «Contribución a la historia del fidelismo en el Perú». *Boletín del Instituto Riva-Agüero.* 4 (1958-1960), p. 139-140.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier (ed.). *Correspondencia de San Martín y Torre Tagle*. Lima: Librería Editorial Juan Mejía Baca, 1963.

PACHECO VÉLEZ, César. «Las conspiraciones del conde de la Vega del Ren». *Revista histórica: órgano del Instituto histórico del Perú*. 21 (1954), p. 355-425.

PEZUELA Y SÁNCHEZ MUÑOZ DE VELASCO, Joaquín de la. *Manifiesto en que el virrey del Perú don. J. de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando…* Madrid: Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas, 1821.

QUINTANA, Raúl. *Biografía del general San Martín. Por Ricardo Guali Jaen, Juan García del Río*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 1950.

REMY, María Isabel. «La sociedad local al inicio de la república. Cuzco, 1824-1850». *Revista Andina*. 12 (1988), p. 451-484.

RIVARA DE TUESTA, María Luisa. *Ideólogos de la emancipación peruana.* Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

ROEL, Virgilio. *Los libertadores*. Lima: Editorial Gráfica Labor, 1970.

RODIL, Ramón. *Memoria del sitio del Callao*. Edición de Vicente Rodríguez Casado y Guillermo Lohmann Villena. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955.

RODRÍGUEZ, Mario. *The Cádiz Experiment in Central America, 1808 to 1826*. Berkeley: University of California Press, 1978.

ROJAS, Ricardo. *San Martín, knight of the Andes*. Nueva York: Cooper Square Publishers, 1967.

STOAN, Stephen K. *Pablo Morillo and Venezuela, 1815-1820*. Columbus: Ohio State University Press, 1974.

TAMAYO HERRERA, José. *Historia del indigenismo cuzqueño*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1980.

VALDÉS, Jerónimo. *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú*. Edición de Fernado Valdés y Héctor, conde de Torata. Madrid: Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1894-1898, 4 v.

VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*. Buenos Aires: Imprenta López, 1958.

—, Rubén. *Por el rey y contra el rey*. Lima: Imprenta Gil, 1965.

—, Rubén. *Títulos nobiliarios en el Perú*. Lima: Imprenta Gil, 1965.

VERGARA ARIAS, Gustavo. *El prócer Juan de Alarcón: el primer patriota que se descubrió en Huamanga*. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal, 1973.

WAGNER DE LA REYNA, Alberto. «Ocho años de La Serna en el Perú (de la "Venganza" a la "Ernestina")». Quinto Centenario (Madrid). 8 (1985), p. 37-59.

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (Sevilla)

Cuzco, legajo 10, «Expediente sobre traslación de la Audiencia del Cuzco a Arequipa».

Lima, legajo 649, «Informe del intendente Francisco Paula Pruno, 25 de agosto de 1812»; «José González de Prada a Ignacio de la Pezuela».

Lima, legajo 745, «Abascal a las Cortes, 30 de noviembre de 1813».

Lima, legajo 762, «La Serna al ministro de Gracia y Justicia, 15 de marzo de 1824».

Lima, legajo 800, «Audiencia a la Serna, 5 de julio de 1821»; «Hipólito Unánue a Abreu, 17 de agosto de 1821»; «San Martín a Abreu, 1 de diciembre de 1821»; «La Serna a Abreu, 2 de noviembre de 1821»; «Abreu a La Serna, 12 de noviembre de 1821»; «Monteagudo al ministro de Ultramar, 22 de noviembre de 1821»; «Abreu a San Martín, 2 de diciembre de 1821»; «ministro de Ultramar a Abreu, 13 de octubre de 1822».

Lima, legajo 802, representación de Mariano Rivero.

Lima, legajo 1120, informe del intendente, 30 de mayo de 1814.

Lima, legajo 1125, carta reservada, 12 de marzo de 1812.

Lima, legajo 1571, «Relación de los sujetos que han salido de la ciudad de Lima para la península, 15 de mayo de 1822»; «Pedro Gutiérrez Cos al ministro de Gracia y Justicia, 8 de mayo de 1822».

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (Lima)

Superior Gobierno, legajo 35, cuaderno 35, «Josef Gabriel Moscoso a Abascal, 11 de abril de 1813».

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LIMA, legajo 31, f. 2-3, real cédula, 26 de noviembre de 1819.

BIBLIOTECA DE MENÉNDEZ PELAYO (Santander)

Pezuela, manuscrito 1, «Pezuela a La Serna, 22 de febrero de 1821».

Pezuela, manuscrito 5, cuaderno 6, «Pezuela al embajador Casaflores, acusando recibo de su carta del 11 de mayo de 1820» y «Conferencias en Miraflores y correspondencia con el general enemigo»; cuaderno 8, «Pezuela al ministro de Guerra», 14 de febrero de 1820; cuaderno 9, «Mariano de la Torre y Vera a Pezuela», 7 de julio de 1820; cuaderno 10, «Estado general de la tropa de Artillería, Infantería y Caballería que existe en los ejércitos de Lima y Alto Perú, así como en las provincias dependientes de ambos virreinatos…» y «San Martín a Pezuela, 1 de octubre de 1820»; «Pezuela a San Martín, 11 de septiembre de 1820».

Pezuela, manuscrito 6, «Conferencias en Miraflores y correspondencia con el general enemigo».

Pezuela, manuscrito 10, cuaderno 4, «Pezuela al ministro de Guerra, 11 de septiembre de 1820».

John Fisher

John Fisher es catedrático de Historia de América Latina en la Universidad de Liverpool, Inglaterra. Entre otros temas, durante cuarenta años ha investigado la historia del último periodo de la vida colonial en el virreinato del Perú. Obtuvo su maestría en la Universidad de Londres, en 1966, con un estudio sobre el sistema de Administración provincial en Perú bajo el régimen de las intendencias, y su doctorado en la Universidad de Liverpool, en 1973, con un análisis de los problemas de la minería peruana en el medio siglo que antecedió a la independencia. Entre sus muchos libros publicados, figuran: *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992); *El comercio entre España e Hispanoamérica 1797-1820* (Madrid: Banco de España, 1993) y *El Perú borbónico 1750-1824* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2000). Fue director del Institute of Latin American Studies de la Universidad de Liverpool durante más de veinte años; presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) entre 1996-1999, actualmente es su tesorero; y presidente del Comité Permanente del Congreso Internacional de Americanistas, entre 2000-2006.

Una historia de la independencia del Perú

El diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu

Se terminó de imprimir en julio de 2009
en el taller de Gráficas Muriel,
al cuidado de Ediciones Doce Calles.
En su composición se han utilizado
tipos de las familias Garamond y Bodoni.
La tirada consta de 1.000 ejemplares,
impresos en papel Corolla Book Ivory, realizándose
la encuadernación en el taller de los hermanos Ramos.

creative commons
LICENCIA CREATIVE COMMONS

FUNDACIÓN MAPFRE
Instituto de Cultura

DOCE CALLES